



Universidad **Mariana**

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en
estudiantes con discapacidad en el área de Ciencias Sociales de octavo grado del Colegio Nuestra
Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar

Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez

Yalitza Isabel Hernández Rodiño

Universidad Mariana
Facultad de Educación
Programa Maestría en Pedagogía
Valledupar
2024

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad en el área de Ciencias Sociales de octavo grado del colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar

Gutiérrez Rodríguez Gloria Elena

Hernández Rodiño Yalitzia Isabel

Informe de investigación para optar al título de: Magister en Pedagogía

Mgs. José Omar Varela Herrera

Asesor

Universidad Mariana

Facultad de Educación

Programa Maestría en Pedagogía

Valledupar

2024

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007

Universidad Mariana

Agradecimientos

Damos gracias primeramente a Dios, por regalarnos los dones del Espíritu Santo, por guiarnos, acompañarnos y darnos las fuerzas para lograr este sueño.

Un agradecimiento muy especial a nuestros estudiantes en el área de Ciencias Sociales de octavo grado del Colegio Nuestra Señora de Fátima por participar y apoyarnos.

Dedicatoria

Esta investigación realizada con gran esfuerzo, dedicación y amor, está dedicada especialmente a:

A mi amada madre Nubia Rosa Rodríguez.

A mi amado hijo Juan Sebastián Hurtado.

A mis amados hermanos Sandy Gutiérrez Rodríguez y Mario Gutiérrez Hurtado

Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez

Dedicatoria

El título que obtendré como magister en Pedagogía mediante este proyecto de investigación es dedicado principalmente a Dios, por darme sabiduría, fortaleza y salud para culminar esta etapa de adquisición de nuevos conocimientos en mi vida profesional.

También agradezco a una persona muy importante en mi vida que hoy día no se encuentra conmigo en esta vida terrenal, mi señor padre Oberto Hernán Hernández Hernández, el cual me educó con valores y enseñanzas basadas en que en la vida todo se gana con sacrificio y esfuerzo.

A mi mamá Carmen Teresa Rodiño Hernández quien ha sido un eje importante en mi vida por medio de su apoyo y consejos. A las dos personas más importantes en mi vida, mi entorno familiar a mi hija Isabella Fajardo Hernández la personita que me ayuda a tener una mejor versión en mi vida y por la cual lucho a diario, a mi esposo el hombre de mi vida Francisco Javier Fajardo Páez a quien le agradezco por su apoyo incondicional en cada momento de esta etapa de vida, por ayudarme a crecer tanto en mi vida profesional como en mi vida personal.

A mis profesores del programa de maestría en Pedagogía sede Valledupar que fueron parte importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje por medio de sus orientaciones, las cuales me ayudaran en el crecimiento de mi vida profesional y mejorar mi quehacer pedagógico.

Yalitza Isabel Hernández Rodiño

Contenido

Introducción	13
1. Resumen del proyecto	15
1.1. Descripción del problema	15
1.1.1. Formulación del problema	22
1.2. Justificación.....	22
1.3. Objetivos	25
1.3.1. Objetivo general	25
1.3.2. Objetivos específicos.....	25
1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos	26
1.4.1. Antecedentes	26
1.4.1.1. Internacionales	27
1.4.1.2. Nacionales	28
1.4.1.3. Regionales	31
1.4.2. Marco teórico	32
1.4.2.1. Aproximación al concepto de discapacidad	32
1.4.2.1.1. Tipos de discapacidad	34
1.4.2.2. La inclusión para la participación de las personas con discapacidad.....	38
1.4.2.2.1 Educación inclusiva.....	40
1.4.2.2.1. Los docentes en la inclusión socioeducativa de los estudiantes con discapacidad	41
1.4.2.3. Plan Individual de Ajustes Razonables como estrategia de inclusión	43
1.4.2.3.1. El PIAR en su relación con la igualdad y la calidad educativa.....	44
1.4.2.3.2. Flexibilidad curricular en el contexto del PIAR.....	46
1.4.2.3.3. Participación de la familia en la formación de estudiantes con discapacidad.....	50
1.4.3. Marco conceptual	51

1.4.3.1. Inclusión Educativa	51
1.4.3.2. Prácticas pedagógicas inclusivas.....	52
1.4.3.3. Capacidades diferentes.....	53
1.4.3.4. El currículo para la inclusión educativa	53
1.4.3.5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	54
1.4.3.6. Estudiante con necesidades educativas especiales	54
1.4.3.7. Derechos Básicos de Aprendizaje	54
1.4.3. Marco contextual.....	55
1.4.4. Marco legal	56
1.4.5. Marco ético.....	58
1.5. Metodología	59
1.5.1. Paradigma de investigación	60
1.5.2. Enfoque de investigación.....	61
1.5.3. Tipo de investigación.....	61
1.5.4. Unidad de trabajo y unidad de análisis	63
1.5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información	66
1.5.5.1. Las técnicas de investigación	66
1.5.5.1.1. Técnica de la observación	66
1.5.5.1.2. Técnica de la entrevista.....	67
1.5.5.2. Instrumentos de investigación.....	67
1.5.5.2.1. Guion de preguntas.....	67
1.5.5.2.2. Diario de campo	68
2. Presentación de resultados	71
2.1. Procesamiento de la información	71

2.1.1. Descripción de las acciones pedagógicas de los docentes para el trabajo de inclusión con los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias	72
2.1.2. Diseño de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias	80
2.1.3. Aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales	95
2.1.4. Evaluación de los aportes de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad	101
2.2. Discusión	115
3. Conclusiones	120
4. Recomendaciones	124
Referencias bibliográficas	125
Anexos	139

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción de la unidad de análisis	64
Tabla 2. Unidad de análisis. Docentes.....	65
Tabla 3 Matriz de categorías	68
Tabla 4 Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 1. Parte I.	73
Tabla 5. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 2. Parte I.	74
Tabla 6. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 3. Parte I.	75
Tabla 7. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 1. Parte II.....	76
Tabla 8. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 2. Parte II.....	77
Tabla 9. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 3. Parte II.....	78
Tabla 10. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 4. Parte II.....	79
Tabla 11. Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 5. Parte II.....	80
Tabla 12. Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 2.....	82
Tabla 13. Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 2.....	86
Tabla 14. Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 3.....	89
Tabla 15. Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 4.....	93
Tabla 16. Triangulación de resultados Fase inicial	105
Tabla 17. Triangulación de resultados Fase intermedia	108
Tabla 18 Triangulación de resultados Fase de ejecución y evaluación del estudio	111

Índice de Figuras

Figura 1. Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva Personas con Discapacidad	16
Figura 2. Ubicación del Colegio Nuestra Señora de Fátima	55
Figura 3. Fachada del Colegio Nuestra Señora de Fátima	56
Figura 4. Fases de la investigación acción participativa	62
Figura 5. Formato PIAR. Anexo 2	82
Figura 6. Captura de pantalla de la evaluación final a los estudiantes del grado 8° desde la herramienta Padlet.....	102

Índice de Anexos

Anexo A. Consentimiento informado.....	140
Anexo B. Autorización de los padres de familia	141
Anexo C. Validación de Expertos	144
Anexo D. Instrumento de diagnóstico para docentes	146
Anexo E Formato de Diario de campo	148
Anexo F. Entrevistas	150
Anexo G. Secuencias Didácticas a partir del currículo de Ciencias Sociales	159
Anexo H. Diarios de campo de las acciones desarrolladas	163

Introducción

En estos tiempos modernos, el tema de la inclusión es un eje sobre el que giran las acciones de organismos mundiales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO en sus siglas en inglés) por su impacto social y humano los esfuerzos se abocan a buscar soluciones que ayuden a integrar a las personas a la sociedad, sin discriminación. Los sistemas establecidos por estos organismos buscan impulsar el acceso y participación en un escenario donde todos tengas las mismas oportunidades y derechos.

A escala mundial, la UNESCO (2021a), expuso que “durante la última década, millones de personas se ven privadas aún de su derecho a la educación y las oportunidades de aprendizaje siguen distribuyéndose de manera desigual” (párr. 1); una desigualdad que, vista desde la prepandemia de COVID-19, “el 20% de los niños y jóvenes quedada excluido diariamente de la educación” (párr. 1). Posterior a la crisis causada por la pandemia, se ha observado un aumento de las desigualdades y el nacimiento de otras nuevas que profundizan la exclusión educativa, una afirmación que se desprende del informe de la Organización de Estados Iberoamericanas (OEI, 2021) con datos de expertos en educación inclusiva y de los Ministerios de Educación de 22 países de la región.

Ahora bien, cuando se habla de exclusión según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas discapacitadas estipula que “los Estados asegurarán que las personas discapacitadas puedan acceder a una enseñanza primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás y en las comunidades en que vivan” (párr. 2). Sobre la base de estos derechos, se fomenta la elaboración y ejecución de políticas, programas y prácticas que sustentan la inclusión de los estudiantes discapacitados, con la visión de garantizar la igualdad de oportunidades en los sistemas educativos de los países partes de esta organización.

En ese sentido, Colombia como Estado suscrito a la UNESCO, apoya y hace importantes esfuerzos para integrar a los niños con diversas dificultades de aprendizaje y a los estudiantes

discapacitados con la implementación de directivas y herramientas que incluyen el Plan Individual de Ajustes Razonables (en adelante PIAR) para garantizar el cumplimiento del artículo 24 de la Convención de la UNESCO referido anteriormente, que garantiza además el ingreso en su momento al desarrollo del país y tener una vida digna.

Con el referido plan se busca dinamizar y desarrollar los acomodos necesarios para adecuar la educación junto a la gestión escolar, a las necesidades y particularidades de cada estudiante, para que se desenvuelvan la máxima autonomía en las aulas de clases y, en general, en el entorno educativo, garantizándose de esta forma su desarrollo, su aprendizaje y su participación en igualdad de condiciones con lo cual se estaría haciendo tangible sus derechos humanos.

Sobre la base de estos razonamientos, en esta investigación se indaga sobre los aportes de la implementación del PIAR como estrategia de inclusión en estudiantes de octavo con discapacidades del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar, para ello se desarrolló un proceso sistemático demarcado por cuatro etapas que, en el presente documento de investigación, se estructuraron por apartados, los cuales se describen a continuación:

En el primero de ellos, se presentan la descripción del problema, la justificación, los objetivos, el marco teórico, conceptual y contextual, legal y ético, así como la metodología fundamentada en la Investigación Acción. En el segundo apartado, se realiza la presentación de los resultados, a partir de su análisis y discusión, a partir de los datos recogidos de la aplicación de los instrumentos y la intervención planificada.

En el tercer apartado, se presentan las conclusiones emanadas del cumplimiento de los objetivos y, por último, las recomendaciones que se consideraron pertinentes luego de haber realizado el recorrido investigativo. Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y los anexos que hacen parte de las evidencias que dan cuenta de la aplicación de la propuesta diseñada por las investigadoras.

1. Resumen del proyecto

1.1. Descripción del problema

Es indudable que hoy, el tema de garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación continúa presentándose como un gran reto en todos los sistemas educativos en el mundo entero. Esto quedó evidenciado en el marco de la Agenda 2030 de la UNESCO, en su objetivo para el desarrollo sostenible N° 4, donde se hace énfasis en que la inclusión y la igualdad son las bases de la enseñanza de calidad.

En esta dirección, se pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad, con la finalidad de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos. La importancia de este radica en que la educación ayuda a mejorar la vida y el desarrollo sostenible. Entre las metas están: acceso a la educación primaria, secundaria de todas las niñas y niños, acceso a servicios de atención, desarrollo de primera infancia, y acceso igualitario a hombres, mujeres a la educación superior (ONU, 2015).

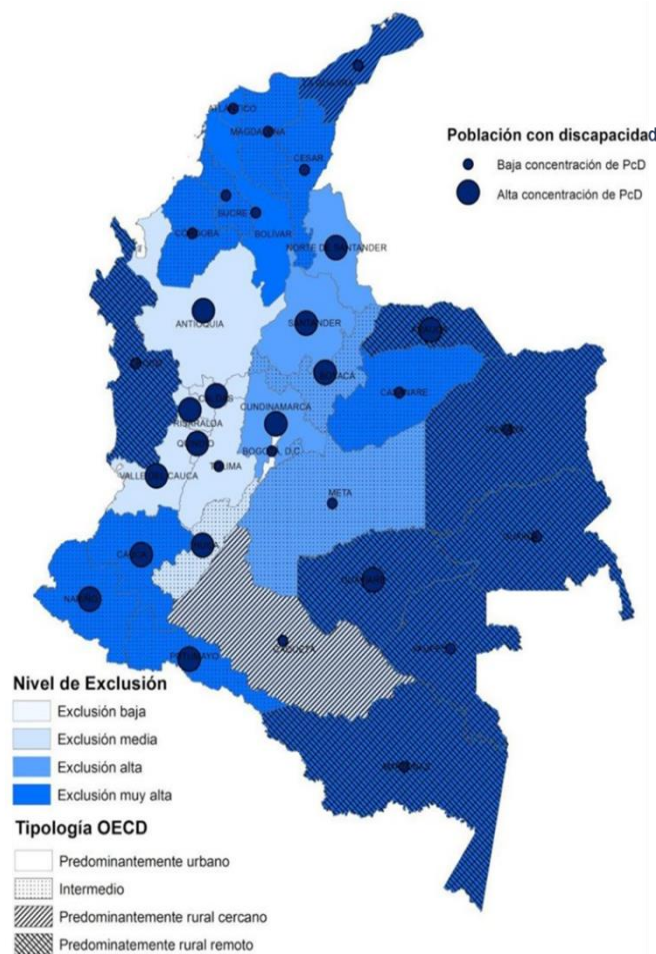
Asimismo, en la Agenda 2030 se plantea claramente que los sistemas educativos (en adelante SE), deben ser inclusivos, por lo que están comprometidos a eliminar los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta “la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, “eliminando todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje” (UNESCO, 2021a, párr. 2). En particular, se exige a los SE prestar atención a los estudiantes con algún compromiso que ponga en riesgo su formación integral. Por ello, en la educación colombiana se avanza hacia la construcción de un modelo que incluya definitivamente a los escolares que presentan alguna condición especial que comprometa sus oportunidades para desarrollarse en condiciones de igualdad frente a los otros estudiantes.

Cabe destacar, de acuerdo a la UNESCO (2021b) a nivel mundial las personas con discapacidad presentan tasas de alfabetización más bajas que las personas sin discapacidad, siendo marcado el nivel de analfabetismo por la naturaleza de la discapacidad; así en niños con discapacidad visual y aquellas con trastornos múltiples o mentales el nivel de alfabetización es mayor en comparación con los niños con discapacidades motoras (Singal, 2015, como se citó en Unesco, 2021b, p.4).

En este sentido, el sistema educativo colombiano se ha propuesto atender a los niños, niñas y jóvenes con discapacidades a lo largo de todo el ciclo educativo, desde la educación inicial hasta la superior con el fin de garantizar su inclusión en el ámbito escolar (MEN, 2007). De acuerdo a ese organismo, se pretende que estas poblaciones desarrollen sus competencias para la vida en todos los niveles, alcancen los estándares y puedan aplicar las pruebas de evaluación, con apoyos particulares, considerando para ello los datos de la concentración a nivel nacional por departamentos de población con discapacidad, el nivel de exclusión y el grado de ruralidad a nivel departamental de acuerdo a la tipología OCED, cuyos resultados de 2019 presentó la Fundación Saldarriaga Concha (2023) y se muestran en la Figura 1.

Figura 1.

Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva Personas con Discapacidad



Nota: datos relacionados

con los niveles de exclusión de las personas con discapacidad de acuerdo al grado de ruralidad del contexto.
Fuente: Fundación Saldarriaga Concha, (2021).

Cabe destacar, que para el MEN (2007) la inclusión significa:

Atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia. (p. 17)

Vinculado a esta visión, existen orientaciones en el SE para hacer tangible la inclusión de los niños, niñas y adolescentes discapacitados, producto del Convenio 193 de 2012, ejecutado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (MEN-OEI), que se originó por medio de un proceso de construcción colectiva a nivel nacional, donde participaron los actores educativos de las diferentes organizaciones del sistema, tales como:

Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación e Instituciones Educativas. Además, se contó con las valiosas contribuciones de estudiosos y especialistas en el tema, tanto a nivel nacional como internacional, que permitió conocer la práctica de otros países con respecto al manejo de la inclusión de estudiantes discapacitados, que permitió establecer las líneas de acción para incluir definitivamente a los estudiantes comprometidos con alguna discapacidad (Discapacidad Colombia, s.f. p. 2).

En este orden de ideas, el MEN ha instrumentado el Decreto 1421 del 29 de agosto (2017), por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, en donde se propone el PIAR como un recurso que ofrece la oportunidad de formación idónea a través de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados al estudiante con alguna discapacidad, que se centra en respeto de los estilos y ritmos de aprendizaje. Sin embargo, a pesar de todos estos enunciados, en palabras de Arteaga et al. (2021), en la práctica, es más difícil

de lo que se espera, pues se “encuentra con respuestas cínicas se hace lo que se puede, escuchar esto por parte de administrativos, docentes, funcionarios es lo que usualmente en Colombia se llama educación inclusiva” (p. 46).

Adicionalmente a esta postura de los actores involucrados en dinamizar la atención a los estudiantes discapacitados, Vargas (2017, como se citó en Arteaga et al. 2021) ha expresado que “nuestro sistema educativo sigue siendo muy tradicional, con maestros que plantean sus clases pensando en una media de estudiantes que no existen Entonces, le aprenden unos pocos, quedando por fuera una gran población” (p. 46). Vista así la situación, se infiere que el modelo PIAR, muy poco se está tomando en cuenta al interior de las aulas de clases, afectando a la diversidad de estudiantes colombianos con alguna condición especial.

Acerca de esta acotación, es posible colegir que en las instituciones educativas y en las aulas de clases los docentes que tienen en ellas estudiantes con condiciones de discapacidad, quizá por falta de tiempo o por el hecho de tener un gran número de estudiantes en aula, donde aquellos con condiciones especiales son los menos, y quizá no se realiza la valoración pedagógica y social. Esta estimación incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos aquellos necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad, tal como indica el Decreto 1421 en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad (2017), especialmente en aquellos con compromiso cognitivo con diagnóstico médico y tratamiento. En este sentido, Oviedo (2012), afirma que los docentes no utilizan estrategias de enseñanza acordes a las necesidades de ellos, y se recurre a estrategias que casi nunca favorecen las características particulares de aprendizaje de estudiantes con algún compromiso visual, auditivo o cognitivo.

Tal situación se percibe en el contexto escolar del colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar, donde se observa la presencia de estudiantes con discapacidades cognitivas diagnosticadas y medicadas, unos con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otros con Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH); ambos tipos de trastornos, se caracterizan por condiciones neurológicas, presentes a todo lo largo de la vida, que afectan ciertas áreas a nivel personal relacionadas con lo social, lo académico, el lenguaje o la comunicación con otros. En el caso del TEA, la Fundación ADANA (2001) afirma que “se manifiesta en una serie de

síntomas relacionados con la interacción social, la comunicación y la falta de flexibilidad en el razonamiento y comportamientos” (párr.1). Con respecto al TDAH, la referida fundación expresa que las personas con esta condición presentan tres síntomas típicos como son el déficit de atención, la impulsividad y la hiperactividad motora y/o vocal.

Lo anterior, permite visualizar el compromiso cognitivo de los estudiantes con TEA y con TDAH para desarrollar su proceso de aprendizaje, donde cabe la posibilidad de que aun cuando estén dispuestos a aplicar el PIAR, sin embargo, “los docentes no tienen ni capacitación, ni suficientes herramientas de manejo pedagógico para garantizar el éxito de la inclusión” (Figuroa et al.2019, p.3). Por ello, ese modelo como herramienta favorecedora del aprendizaje significativo en los estudiantes con discapacidad deja en entredicho el enfoque del aula inclusiva, que parte de la condición que todos los niños pertenecen y pueden aprender en la escuela ordinaria (Crisol et al., 2015).

Ahora bien, al hablar de aprendizaje significativo en los estudiantes y al acercarse al contexto del estudio, para Ruiz (2015), hay una realidad palpable, “el niño con compromiso cognitivo no puede desarrollar a cabalidad sus habilidades, pero con un periodo de tiempo más largo puede llegar a mejorar” (p. 24). Ante esta apreciación de la citada autora, se infiere que tanto los docentes como las mismas instituciones educativas tienen ante sí el reto de atender al estudiantado con discapacidad, agilizando medidas que contribuyan primordialmente a eliminar las barreras comunicacionales, que se concretan en la disposición de apoyos, la elección del método más conveniente, el uso de ayudas técnicas, la intervención de profesionales especializados, la adecuación del currículum cuando sea necesario y la utilización de estrategias didácticas pertinentes, tal como lo indica el documento del modelo (Arteaga et al., 2021).

Uno de los objetivos básicos a alcanzar con este tipo de niños es que sean lo más autónomos posible para integrarse en la sociedad en la que viven. Por lo que tendrán que contar con los recursos necesarios, para responder en la mayor medida a las demandas de la sociedad y, conocer el entorno que les rodea, para poder interactuar sobre él (Delgado, s.f. p.5).

Cabe señalar entonces, que la educación para la mejora de la calidad educativa en el estudiantado que presenta necesidades educativas especiales, es aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad (Delgado, s.f). Se hace entonces necesario, trabajar para erradicar el estigma que tiene la sociedad acerca de las personas con compromisos cognitivos y dejen de ser catalogados como dignas de piedad y caridad, incapaces de vivir vidas exitosas. Se requiere modificar esa visión y se reconozcan sus capacidades diferentes, teniendo en cuenta que la mayoría de las veces:

Las barreras discriminantes actitudinales son el origen principal de marginación, exclusión, invisibilización, actitudes discriminantes como menosprecio o rechazo, prejuicios, lástima, sobreprotección, el maltrato y entre otros, los imaginarios sociales que se traducen en un lenguaje inapropiado y peyorativo para referirse a ellos. El anterior panorama no es ajeno al ámbito escolar. (Martinez, 2011, p. 12)

En este sentido, la inclusión se ha convertido en parte fundamental del desarrollo humano, como suma de una política educativa basada en la mejora de la calidad de vida en los entornos educativos y personales buscando la integración del ser humano con la ayuda del quehacer docente, teniendo en cuenta los fundamentos correspondientes a la educación como son el ser, el hacer y el saber. Siendo la educación el eje principal que ayuda a la integración del ser humano dentro de la sociedad, como competencia principal que ayuda al individuo a interactuar en la sociedad y el ambiente que lo rodea, el PIAR se constituye en un recurso importante para el docente en su misión de lograr la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad cognitiva, dinamizando con ello los procesos generales de inclusión educativa.

En esta dirección, el modelo PIAR, creado mediante el Decreto 1421 de 2017, define los ajustes razonables como aquellas acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA), y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad.

A partir de las consideraciones anteriores, siendo las Ciencias Sociales (CS) un área que puede estimarse como vertebral, a la luz de la definición de Peiró (2020), pues a través de ellas se “estudia e investiga el comportamiento humano dentro de la sociedad, así como la manera de organizarse, siempre desde una visión individual y colectiva” (s.p), con lo cual ayuda a la comprensión de la diversidad humana con distintas capacidades y formas de pensar. De esa manera, en tanto área de conocimiento, las CS abarca diversas disciplinas que abordan hechos sociales, históricos, culturales, políticos y económicos que afectan a las sociedades humanas; de ahí, que su aprendizaje aporta a los estudiantes el desarrollo de competencias ciudadanas, críticas, creativas y comunicativas, potenciando el fortalecimiento de la identidad, valores y derechos (Pratz y Fernández, 2016).

No obstante, para los estudiantes con discapacidad cognitiva del octavo grado del Colegio Nuestra señora de Fátima de la ciudad de Valledupar, Cesar, específicamente determinados con TDAH, el aprendizaje de las CS representa dificultades debido a la complejidad de los conceptos, la diversidad de fuentes, la abstracción de los procesos o la contextualización, que hacen que el proceso de aprendizaje no logre los resultados esperados para estos estudiantes. Por ello, se requieren adaptaciones curriculares que faciliten el acceso, la comprensión y la aplicación de los conocimientos sociales en los estudiantes con discapacidad. En su trabajo dentro del aula el docente debe ser mediador de aprendizaje y líder, por tanto, debe orientar su accionar a promover que todos sus estudiantes adquieran y desarrollen del mismo modo el aprendizaje, con planteamientos contrastados centrados en estrategias de aprendizaje significativo en sus educandos.

Desde esa perspectiva, la investigación plantea su finalidad en la inclusión total de los estudiantes con discapacidad cognitiva a la escuela ordinaria en el aula ordinaria a través de la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva diagnosticada en la asignatura de Ciencias Sociales en el grado 8° del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar.

1.1.1. Formulación del problema

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se formula el siguiente interrogante de investigación ¿Cuáles son los aportes de la aplicación del modelo PIAR al fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar?

1.2. Justificación

De acuerdo con Moliner (2013), el problema o dilema de la inclusión educativa no se trata de “cómo integrar a algunos alumnos con necesidades educativas especiales, sino cómo desarrollar un sentido de comunidad y apoyo mutuo que fomente el éxito entre todos los miembros de la escuela, independientemente de sus características” (p. 1). En este sentido, la inclusión retoma el concepto de educación como una iniciativa que permite crear ambientes poco restrictivos considerando estos espacios, que han sido denominados aulas regulares, para convertirlos en escuelas inclusivas capaces de atender a cada una de estas necesidades teniendo en cuenta los principios democráticos valorando el principio de equidad que acepta y asume la diversidad como un principio de oportunidad para todos. En ese sentido, el autor antes citado acotó que:

Los principios de comprensividad y diversidad están presentes en las prácticas educativas actuales, en las que cobran relevancia el diseño y planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, particularmente, aquellos aspectos relacionados con las dimensiones institucionales desde un enfoque inclusivo. Por ello, el movimiento de la Educación inclusiva surge como alternativa al sistema tradicional de la Educación especial, y trata no solo de hacer posible que los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), puedan acceder al currículo, sino de transformarlo para que todos tengan acceso a una educación de calidad, participen plenamente desde la garantía de la igualdad de oportunidades y aprendan juntos desde el respeto a las características individuales de cada (Moliner, 2013, p.5).

Sobre la base de estos pronunciamientos, la investigación busca la implementación del denominado Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en

estudiantes del octavo grado con discapacidad en el área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar. El abordaje de esta temática revela su importancia y se justifica al alinearse a la Declaración Universal de los Derechos Humanos declarado por las Naciones Unidas en 1948, la cual, aun cuando no hace referencia directa a las personas con discapacidad, asume que están comprendidas en todos y cada uno de los derechos allí enunciados. En ese orden de ideas, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1959 de las Naciones Unidas dispuso que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna (Biel, 2011).

De igual forma, la investigación se acoge a lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional (2017), ente administrativo que mediante el documento Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva, establece la vinculación en los procesos de caracterización pedagógica de los estudiantes cuando llegan al establecimiento educativo; así mismo, presenta una guía para el desarrollo de los ajustes razonables, las flexibilizaciones curriculares y otras adaptaciones que deben proveerse para que un estudiante con discapacidad culmine exitosamente su proceso formativo en todos y cada uno de los niveles de la educación formal.

En atención, a lo anterior todos los establecimientos educativos deben reformar su Proyecto Educativo Institucional bajo una perspectiva de diversidad y atención a la diferencia, donde se promuevan ambientes pedagógicos en los que participen todos los estudiantes, más allá de sus particularidades culturales, lingüísticas, personales, sociales, y/o de sus limitaciones. Asimismo, promueve la sistematización de las experiencias de aula, a través de instrumentos de seguimiento y observación de los estudiantes, la implementación de escalas para la detección de signos de alerta de discapacidad. De esa forma, el Ministerio de Educación Nacional (2021), plantea:

La educación para el desarrollo humano brinda a las personas mundos posibles de habitar gratamente vivibles, más equitativos y justos, donde el bienestar, la convivencia, la responsabilidad y la compasión estén siempre presentes, y advierte y promueve la necesidad de

construir y vivir juntos en un lugar donde todas las personas sean visibles y tenidas en cuenta.
(p 12)

En el contexto de la educación en Colombia, y en atención al concepto de calidad de vida, es fundamental que las familias gocen de sus derechos abordando la inclusión, considerando que todas las personas tienen la necesidad de recibir una atención integral, desde esta perspectiva las entidades gubernamentales puedan fortalecer la participación de los actores involucrados en dichos procesos. Lo anterior, busca garantizar los derechos de los niños y niñas apuntando a una educación de calidad dentro de un contexto diverso e incluyente, que vincule a las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitando estrechar las relaciones entre la escuela y la familia.

En este ámbito de ideas, el colegio Nuestra Señora de Fátima por estar adscrito a Policía Nacional mediante la Resolución 0014 de 2022, establece la importancia del aprendizaje y formación integral en los estudiantes mediante procesos de inclusión institucional con el objetivo de tener una cobertura y la finalidad de brindar una educación de calidad centrada en la equidad, su desarrollo integral y el aprendizaje autónomo. Por ello, se realiza un trabajo de forma mancomunada desde la oficina de Gestión y Comunidad entre los docentes, la familia, la secretaria de educación municipal y su equipo interdisciplinar, los cuales sirven de apoyo y acompañamiento en la orientación al trabajo intersectorial que los articula para avanzar y alcanzar con éxito una educación integral que mejore la calidad de vida de los estudiantes discapacitados.

De acuerdo con esto, el estudio beneficia a los estudiantes del octavo grado con discapacidad en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima, al encaminar el proceso investigativo al mejoramiento de la práctica docente en el aula, teniendo en cuenta los procesos de inclusión. Los estudiantes en esas edades se encuentran en la etapa difícil del desarrollo humano debido a que están en el transcurso de la niñez hacia la adolescencia, que contribuye a la complejidad del problema; por esta razón, las investigadoras muestran su interés en los aspectos relacionados con el respeto mutuo, el aprendizaje en pares, el trabajo colaborativo, respetando las diferencias e inculcando valores y considerando los diferentes ritmos de aprendizaje.

A partir de lo anterior, la investigación revela su justificación desde el punto de vista teórico, al mostrar la necesidad de integrar las diferentes posturas teóricas sobre la educación inclusiva en el caso de estudiantes con discapacidad, donde se promueve y valora la integración del conocimiento, sirviendo de fundamento a las afirmaciones que realizan las investigadoras sobre la temática.

Desde la perspectiva metodológica, la investigación se fundamenta en un diseño metodológico propio del paradigma sociocrítico en el marco del método Investigación Acción Pedagógica (IAP) con la idea analizar los aportes de la implementación del PIAR como estrategia de inclusión en estudiantes de octavo grado del área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar; para lo cual, se requiere del diseño de instrumentos de recolección de información y su aplicación a los sujetos de investigación, sistematizando las experiencias y así dar respuestas a los objetivos de planteados.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar los aportes de la aplicación del modelo PIAR al fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir las acciones pedagógicas de los docentes para el trabajo de inclusión con los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.
- Diseñar planes individuales de ajustes razonables como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.

- Aplicar los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.
- Evaluar los aportes de la implementación de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.

1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos

El siguiente apartado, presenta el referencial teórico e investigativo desde la mirada de autores expertos en el área, a partir de una perspectiva general de la problemática, orientada hacia Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad cognitiva. Cabe destacar que la revisión documental, que incluye referentes investigativos preliminares y teóricos aportados por autores, constituye un proceso de gran relevancia para el investigador, dado que le permite determinar y caracterizar los conceptos implícitos en el tema (Hernández et al., 2014), al tiempo que va recogiendo y analizando datos preliminares significativos para contrastar posteriormente con los resultados de la investigación.

1.4.1. Antecedentes

Los estudios que anteceden a una investigación, se constituyen en excelentes recursos sobre los cuales guiar el trabajo que se lleva a cabo, dado que proporcionan información especializada debidamente comprobada, facilitando así el desarrollo de gran parte de la indagación. Así a través de una revisión documental se determina qué se ha hecho con respecto al tema, lo cual ayuda a estructurar formalmente la idea de investigación, en el sentido de seleccionar la perspectiva principal desde la cual se aborda la idea de investigación en el caso particular (Hernández et al., 2014). Con esa visión, a continuación, se describen a modo de síntesis algunas investigaciones relacionadas con las categorías de estudio, que se consideran invaluable aportes en el ámbito internacional, nacional y regional.

1.4.1.1. Internacionales. Dentro de los trabajos investigativos desarrollados a nivel internacional, se presenta como primer referente el artículo publicado por Calapucha (2023), titulado “Hacia la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales desde una perspectiva interdisciplinar e intercultural en niños con necesidades educativas especiales”, donde comunicó los resultados de un estudio realizado en una institución educativa de la provincia de Napo, cantón Tena, en la Amazonía Ecuatoriana. El mismo tuvo como finalidad reconocer la importancia de la enseñanza contextualizada de la Ciencias Sociales en los estudiantes con necesidades educativas especiales. Se trabajó desde el entorno del estudiante, potenciando y fortaleciendo los factores culturales en cada uno de los hogares y familias, aplicando un diseño etnográfico bajo el enfoque cualitativo, que permitió describir, analizar e interpretar los resultados del objeto estudiado. Asimismo, para la recolección de información se utilizaron entrevistas y diarios de campo.

Los resultados demostraron que se promovió el reconocimiento de las distintas cosmovisiones y formas de convivencia comunitaria, en la que las reciprocidades de los diferentes actores inmiscuidos tomaron relevancia como parte indispensable de la autodefinición cultural del estudiante. De esta manera, se concluyó que una clase anímica y enriquecedora de conocimiento y saber ancestral, coadyuvó a definir la auto identificación de los estudiantes, la comunicación artística, la expresión de emociones, sentimientos, pensamientos, así como la apreciación del carácter sociocultural e interdisciplinar dentro y fuera de las aulas de clase.

La investigación de Calapucha (2023), aportó el hecho de trabajar con estudiantes con discapacidad a partir de un aprendizaje práctico y dinámico sin limitar las capacidades, permitiendo la interrelación armoniosa con los diferentes y particulares modos de aproximación al conocimiento de cada estudiante, la inclusión social y la autodeterminación personal, entendiendo lo indispensable que resulta para el docente conocer los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, más aún aquellos que presentan alguna discapacidad, pues este primer paso ayuda al niño a desarrollarse de mejor manera y a construir su propio proyecto de vida.

Un segundo referente internacional, es el trabajo de Mesías et al. (2023), publicado como artículo de revisión documental arbitrado titulado “Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas”, cuyo propósito fue describir los desafíos de la

educación inclusiva e igualdad escolar en las referidas instituciones. Se concluyó que el nivel más alto se encontró en las áreas de trabajo interdisciplinario y educación integral, aspectos curriculares e institucionales. Se encontraron deficiencias en las áreas de implementación de la accesibilidad, desarrollo de ajustes razonables y participación de la comunidad de aprendizaje. El trabajo proporcionó información relevante sobre los indicadores específicos vinculados a las normas de educación inclusiva.

En tercer lugar fue importante el artículo publicado en Ecuador por Tello y Peredes (2022), producto de una investigación llamada Apoyos y ajustes razonables al currículo para la enseñanza de ciencias sociales en estudiantes con discapacidad intelectual cuyo propósito fue conocer la importancia de la implementación de apoyos y ajustes razonables que se pueden incluir en el currículo para la enseñanza de Ciencias Sociales en estudiantes con DI. La metodología que se empleó se fundamenta en el método inductivo, fue de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, diseño acción-participativa, se aplicó un grupo de enfoque y entrevistas a 3 estudiantes, se entrevistó a 8 docentes del área de Ciencias sociales y a 2 psicólogas del Departamento de Consejería Estudiantil.

El resultado más relevante denota el desconocimiento en la aplicación de apoyos, ajustes razonables por parte de algunos docentes, y en cuanto a aquellos que, si los conocen, los aplican, estos son percibidos por los estudiantes y se evidencia en la motivación e integración que presentaron, ya que participaron activamente en cada una de las actividades realizadas. Se llegó a la conclusión que el empleo de apoyos y ajustes razonables favorece el proceso de enseñanza – aprendizaje de estudiantes con discapacidad intelectual, garantizando la plena inclusión, fomentando la autonomía y participación en la sociedad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida. Aportó la confirmación de que la inclusión educativa de personas con Discapacidad Intelectual (DI) y la necesidad de la implementación de apoyos y ajustes razonables en el Currículo Educativo, con la finalidad que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inclusivo y equitativo.

1.4.1.2. Nacionales. En este contexto, recientemente González y Martínez (2022) publicaron un artículo producto de una revisión sistemática sobre la “Enseñanza de las Ciencias Naturales para la Inclusión: Un Análisis Bibliométrico de Literatura Especializada”, a través del cual buscaron

contribuir a la consolidación de un diagnóstico inicial sobre los estudios centrados en esta temática, identificando elementos teóricos y metodológicos que favorezcan la construcción de propuestas formativas y fortalezcan este tipo de prácticas en los distintos niveles del sistema educativo colombiano. Para alcanzar este objetivo, se presentaron orientaciones políticas y normativas que soportan la Educación Inclusiva, exponiendo aquellos aspectos fundamentales sobre la Educación Especial, la discapacidad y la ciencia para la inclusión.

La metodología implementada fue el análisis documental para construir el estado del arte a través de la revisión de artículos publicados en revistas indexadas, memorias de eventos reconocidos, trabajos de grado y tesis de grado, en los cuales se evidencia una tendencia asociada a la categoría de discapacidad sensorial en comparación a la baja documentación encontrada para las demás categorías de análisis. Se pudo concluir en la importancia del desarrollo de los procesos de formación de profesores que involucre la articulación de la Educación Especial Inclusiva con la Educación en Ciencias Naturales, en particular frente a la enseñanza de la Química. Este estudio aportó un panorama amplio sobre el problema que suscita la educación inclusiva y social; arrojando que solo es incluido el 15% de la población tiene algún tipo de discapacidad o talento excepcional, de estas personas tan solo el 20% tiene posibilidad de acceder a una educación adecuada y acorde a sus necesidades, permitiéndoles la inserción al sistema profesional y laboral.

Sigue en la revisión el estudio de Gaviria (2021), titulado “Implementación del diseño universal de aprendizaje: Estrategia educativa inclusiva en la enseñanza de la lectoescritura del grado primero primaria de la institución educativa CASD, en el municipio de Armenia-Quindío, presentado como Trabajo de Grado de Maestría, cuyo propósito fue mejorar las habilidades lectoescritoras y competencias comunicativas a través de una estrategia que permitiera el uso de herramientas curriculares flexibles y modelos pedagógicos que reconozcan al estudiante como un ser integral, emocional y social, utilizando herramientas tecnológicas al servicio de la educación y teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta intención, el trabajo de investigación tuvo un enfoque mixto, de diseño fenomenológico, trabajando con una muestra de 34 estudiantes del grado primero y 6 docentes de ese mismo grado, a quienes se aplicaron encuestas como instrumentos de recolección de datos. De igual manera, se trabajó con documentos de gran relevancia para la investigación como las

herramientas curriculares ofrecidas por el MEN y las planeaciones de clase del área del lenguaje con el objetivo de hacer una matriz de análisis documental.

El resultado más relevante del estudio confirmó que el uso de una estrategia de educación inclusiva permite desarrollar en todos los estudiantes del grado donde se implementó habilidades comunicativas propias para la edad y el grado, fortalecidas por una adecuada planeación y flexibilización curricular; presentándose como una alternativa de educación, que permite que y da acceso a la educación desde la diversidad de los estudiantes en el aula de clase. Se concluyó que la implementación de una estrategia de educación inclusiva como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite desarrollar habilidades lectoescritoras y competencias comunicativas. Las estrategias de educación inclusiva constituyen entonces una alternativa real en las planeaciones de clase, al reunir elementos valiosos para el aprendizaje como son la motivación, la mediación pedagógica, las herramientas Tics, la flexibilización del currículo y los estilos de aprendizajes.

Tales resultados, permiten inferir que los docentes tienen la posibilidad de implementar la estrategia DUA en otras áreas además del área de Lenguaje y en otros grados además del grado primero y del área de lenguaje. Su contribución se basó en la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas de enseñanza que proporcionan resultados satisfactorios para la comunidad educativa, lo que lleva a plantear la posibilidad de emplear esta estrategia de enseñanza en otros grados de la básica primaria y en otras áreas del conocimiento como matemáticas, ciencias sociales, naturales e inglés, entre otras con la intención de desarrollar habilidades propias del grado, área y nivel educativo.

Otro estudio importante fue el Trabajo de Grado de Maestría de Morales y Morales (2020), titulado “Sistematización de experiencia significativa en el programa de inclusión dirigido a estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje de la institución Educativa Técnica Cualamaná, Municipio de Melgar-Tolima”. Su objetivo, fue sistematizar experiencias significativas dinamizadas en prácticas pedagógicas que posibiliten y promuevan la inclusión educativa. El trabajo se desarrolló bajo los parámetros del enfoque hermenéutico, eligiéndose la sistematización como método de investigación y la técnica del grupo focal, empleándose como instrumentos la revisión documental y la entrevista colectiva. Cabe resaltar, que la investigación

fue posible a partir del conocimiento y la apropiación del Decreto 1421 de 2017 por parte de la comunidad educativa, representando un gran avance en el campo de la inclusión educativa.

Los resultados alcanzados permitieron afirmar, primeramente, la necesidad de sensibilización a los docentes y directivos docentes, considerando su rol fundamental en el proceso educativo, teniendo en cuenta la planeación de aspectos motivacionales que conduzcan a la transformación de las prácticas pedagógicas de manera significativa a través del trabajo colaborativo hacia los aspectos actitudinales tanto de los propios docentes, como de los padres de familia y la población estudiantil en general. Por otra parte, involucrar a todos los estudiantes permitió una mejor percepción y concepción de estos ante las diferencias, aportando a disminuir la discriminación y el acoso escolar contribuyendo al mejoramiento de las relaciones interpersonales y con ello a la convivencia escolar.

Se concluyó, que las inclusiones educativas deben estar encaminadas a generar acciones o prácticas pedagógicas inclusivas en los diversos ambientes escolares. Aportó la confirmación de que la educación colombiana a través del tiempo, además de ser un proceso formativo, académico y de fundamentación moral, busca ofrecer oportunidades para la promoción de los derechos humanos del estudiantado, para que no solo construyan conocimiento y puedan ser útiles para la sociedad en la que se desenvuelven, sino que también puedan disfrutar de la garantía y el respeto de sus derechos como personas y ciudadanos.

1.4.1.3. Regionales. En un contexto cercano al escenario de la investigación, se revisó el trabajo de Noriega (2022) titulada “Fortalecimiento a los procesos de inclusión para estudiantes con capacidades diferentes, por medio del diseño de una propuesta pedagógica piloto en la Institución Educativa Nacionalizada Integrada sede Francisco Canossa, Pelaya-Cesar”. Como objetivo, el investigador se propuso diseñar una ruta para la atención de estudiantes con capacidades diferentes donde ellos participen activamente en la construcción de sus conocimientos y desarrollo de aprendizajes, para lo cual creó la propuesta pedagógica “Incluyéndote me incluyo” desde el método de Investigación Acción.

Los resultados indicaron que los estudiantes fortalecieron sus competencias y capacidades, siendo necesario el apoyo de la familia para algunas adecuaciones en ciertos elementos curriculares, por lo cual su formación se incrementó. Se concluyó, que es imprescindible profundizar las investigaciones en esta área, que posibiliten hacer propuestas como la realizada para que los estudiantes con capacidades diferentes sean partícipes activos de su educación y mejoren sus condiciones cognitivas y sociales. Esta investigación constituyó un importante referencial teórico sobre las prácticas pedagógicas inclusivas y la flexibilización curricular.

1.4.2. Marco teórico

Con el objeto de encauzar el estudio, se requirió de un apoyo inicial para el conocimiento profundo y real del objeto de estudio; por tanto, el trabajo se soportó en el análisis que autores han hecho sobre la temática. Para ello, se hizo una revisión de literatura, considerando que las bases teóricas “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (Arias, 2012, p. 107).

1.4.2.1. Aproximación al concepto de discapacidad. Desde siempre la discapacidad ha estado presente en los seres humanos, se tiene conocimiento que ya las culturas antiguas asociaban las discapacidades a castigos divinos, siendo vistas las personas como fenómenos, lo cual en la mayoría de los casos generaba rechazo y aislamiento (Adecco, 2018); así en el siglo XV, comienzan a surgir instituciones donde las familias recluían a las personas que no consideraban normales, lo cual acentuó el trato discriminatorio hacia ellas. Para el siglo XIX, se comienzan los estudios de las causas de la discapacidad (Universitat de les Illes Balears, 2023), aun cuando se mantiene la creencia que una persona con discapacidad era consecuencia de pecados familiares, marcando su aislamiento.

En las primeras décadas del siglo XX, se percibe un enfoque asistencial de la discapacidad, se crean los primeros centros de educación especial desde una mirada paternalista, reforzando la dependencia de las personas con discapacidad, con lo cual se enfatizaron las actitudes discriminatorias sociales y laborales. Luego de la I Guerra Mundial y sus catastróficas consecuencias en las personas, surgió la llamada Rehabilitación Profesional, para atender a los

soldados sobrevivientes con secuelas físicas y mentales generadas por los enfrentamientos bélicos. Posteriormente a la II Guerra Mundial, la mirada hacia las personas con discapacidad comenzó a transformarse, pues algunos soldados que habían sufrido amputaciones, lesiones de gravedad y hasta desórdenes mentales, volvían a sus países como héroes de guerra a quienes debía atenderse.

En ese sentido, Universitat de les Illes Balears (2023) explica que la ONU a través de sus dependencias como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, en sus siglas en inglés), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO en sus siglas en inglés) desde sus inicios, han venido trabajando sostenidamente en aspectos relacionados a las personas con discapacidad, tales como la educación para todos, la promoción de su incorporación al trabajo como seres productivos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños con discapacidad. De esa manera, a nivel educativo se introdujo recientemente el concepto de estudiantes con necesidades educativas especiales, lo cual supone la aceptación de la diversidad, así como la posibilidad de atender específicamente a cualquier persona que necesite de educación especial de forma definitiva o temporal de acuerdo a su condición de discapacidad.

De acuerdo al CEPAL (2013, como se citó en DANE, 2022) “En 1997, el concepto de discapacidad transita hacia el modelo social, enfocando la cuestión desde el punto de vista de la integración social de las personas” (p.12). Cabe señalar, que con la entrada del siglo XXI se comienza a trabajar para erradicar la mirada asistencial y paternalista hacia las personas con discapacidad, que las asumía como dependientes, inactivas e improductivas, evolucionando hacia un enfoque en que se asumen como personas “con habilidades, competencias, recursos y potencialidades, si se le brindan los apoyos necesarios” (Adecco, 2018, p.4).

A partir de todas estas consideraciones, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aporta una definición de discapacidad, entendiéndola como la presencia en las personas de condiciones de “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (OPS/OMS, s.f., párr. 2). Se evidencia la relación de esta definición con la que asume el Ministerio Nacional de Colombia (MEN, s.f.), para quien la discapacidad tiene

que ver con “deficiencias o alteraciones en las funciones y /o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana” (p.1).

De esa manera, se infiere que la discapacidad está en estrecha vinculación las características del ser humano con respecto al contexto donde hace vida; con lo cual podría asumirse que, si el entorno social ofrece las ayudas y apoyos necesarios, estas personas pueden incorporarse efectivamente a la vida social. Este enfoque, es lo que se denomina el modelo biopsicosocial (DANE, 2022), el cual describe la discapacidad como el resultado de la interacción que tienen las personas con limitaciones, sean estas funcionales, físicas y/o mentales con el entorno físico, actitudinal comunicacional y/o normativo, que determina su nivel de participación social en igualdad de condiciones.

En ese sentido, las deficiencias aluden a las dificultades relacionadas a la función corporal de las personas con discapacidad; las limitaciones de la actividad están relacionadas a los inconvenientes que tienen esas personas para realizar una acción; mientras que las restricciones de participación son los inconvenientes que presentan para relacionarse con los otros y participar en situaciones importantes (Adecco, 2018). Las anteriores consideraciones, permiten visualizar la discapacidad como un fenómeno social complejo, que no aborda a la persona únicamente en su individualidad, sino en su interacción social relacional, reconociendo la importancia del contexto como factor determinante para su participación.

1.4.2.1.1. Tipos de discapacidad. En el año 2001, la OMS a través de los países miembros de esa organización, aprobó la llamada Clasificación de la Discapacidad (CIF, en sus siglas en inglés), la cual determina la discapacidad en los siguientes ámbitos (MINTRABAJO, s.f.):

1. *Discapacidad física o motora:* es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
2. *Discapacidad sensorial:* es aquella donde las personas han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.

3. *Discapacidad intelectual*: es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida. A las personas con discapacidad intelectual se les dificulta aprender, comprender y comunicarse. Es un tipo de discapacidad permanente, es decir, para toda la vida, afectando a la persona como individuo y a toda su familia como entorno social particular.

4. *Discapacidad psíquica*: es aquella que está directamente relacionada con el comportamiento del individuo, cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo. Este tipo de discapacidad se podría incluir en otras categorías, pues tiene que ver con enfermedades mentales.

En el contexto colombiano, el Ministerio de Salud en la Resolución 1239 ([MSN], 2022), a través de la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en su Anexo Técnico (p. 16-17), reconoce las siguientes categorías de discapacidad, las cuales no se excluyen entre ellas, siendo además trabajadas en el contexto educativo (MEN, s.f.); estas son:

Discapacidad física. En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social y ACNUR, 2011). Para aumentar el grado de independencia, las personas con alteraciones en su movilidad requieren, en algunos casos, de la ayuda de otras personas, al igual que de productos de apoyo como prótesis (piernas o brazos artificiales), órtesis, sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otros. De igual forma, para su participación en actividades personales, educativas, formativas, laborales y productivas, deportivas, culturales y sociales pueden requerir espacios físicos y transporte accesible.

Discapacidad auditiva. En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social y ACNUR, 2011). Para aumentar su grado de independencia estas personas pueden requerir de la ayuda de intérpretes de lengua de señas, productos de apoyo como audífonos, implantes cocleares o sistemas FM, entre otros. De igual forma, para garantizar su participación, requieren contextos accesibles, así como estrategias comunicativas entre las que se encuentran los Mensajes de texto y las señales visuales de información, orientación y prevención de situaciones de riesgo.

Discapacidad visual. En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social y ACNUR, 2011). Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras. Para una mayor independencia y autonomía, estas personas pueden requerir productos de apoyo como bastones de orientación, lentes o lupas, textos en braille, macrotipo (texto ampliado), programas lectores de pantalla, programas magnificadores o información auditiva, entre otros. Para su participación requieren contextos accesibles en los que se cuente con señales informativas, orientadoras y de prevención de situaciones de riesgo, con colores de contraste, pisos con diferentes texturas y mensajes, en braille o sonoros, entre otros.

Sordoceguera. La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas

de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía interpretación para su desarrollo e inclusión social.

Discapacidad intelectual. Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014).

Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria, como auto cuidado, interacción con el entorno y de desempeño de roles dentro de la sociedad. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social.

Discapacidad psicosocial (mental). Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas,

deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2022).

Discapacidad múltiple. Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social.

La presencia de estos tipos o categorías de discapacidad reafirma el carácter complejo de esta realidad, pues como se expresó anteriormente, no son excluyentes entre sí, con lo cual una persona en condición de discapacidad puede presentar otra adicional, sea producto de la primera o no. De ahí, la importancia de abordar la inclusión como estrategia para su participación efectiva en el contexto social de vida.

1.4.2.2. La inclusión para la participación de las personas con discapacidad. Sobre este proceso, la UNESCO (2005) lo explica como una visión que reconoce de forma positiva la diversidad de las personas y las diferencias particulares, asumiéndola como una circunstancia que, de alguna forma, puede enriquecer a la sociedad, por medio de una participación activa tanto en la esfera familiar, como en la educativa, en el mundo del trabajo y en general en todos los procesos culturales, sociales y en las comunidades.

Hoy en día, la inclusión es uno de los aspectos esenciales para la protección de los derechos humanos. De acuerdo a la Secretaria General de las Naciones Unidas (s.f), en los postulados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se estipula que no se debe dejar a ninguna persona atrás; por ello, expresa el “compromiso de hacer realidad los derechos de las personas con discapacidad (...) no es solo una cuestión de justicia; es una inversión en un futuro común” (p.7). En este marco de ideas, se asume una configuración donde cada ser humano tenga los mismos derechos a ser educado, a recibir atención en salud, a tener un empleo digno y participar en la toma

de decisiones políticas durante toda su vida sea cual sea su condición. Al respecto, la Fundación Realising Inclusivity (2021), asume la inclusión como una norma establecida en la política internacional, afirmando la idea que:

Diversos grupos en un amplio espectro de la sociedad deben tener voz en los procesos que los afectan. Reconociendo que la inclusión de diferentes partes interesadas puede ser significativa por una variedad de razones, la iniciativa se enfoca específicamente en la inclusión de grupos marginados, incluidos (pero no limitados a las mujeres y jóvenes. También reconoce que la sociedad civil proporciona el espacio en el que las voces de los grupos marginados se organizan y canalizan con mayor frecuencia. (p. 1)

En ese sentido, existen una serie de documentos cuyo fin es darle a la inclusión un basamento jurídico a nivel internacional; entre ellos, están la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración de Salamanca, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la Convención N° 169 OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, la Conferencia Mundial de la Educación Superior, entre otros. Todos estos documentos, concretan la inclusión desde varias aristas no solamente la educativa, puesto que hay otros en la vida social que también requieren manejar la inclusión; por ejemplo, desde lo político, en la toma de decisiones en los gobiernos locales para impedir la discriminación o la segregación de algunas poblaciones como las mujeres, los grupos étnicos o las minorías con características sexuales diferenciadas, con lo cual se garantiza el principio establecido en la Agenda 2030.

En este orden de ideas, Coelho (2019) afirma que la inclusión es una actitud, que hoy día ha pasado a ser una propensión política que busca integrar a todas las personas en la sociedad, con la finalidad de que logren participar y aportar en ella, beneficiándose de este proceso; así mismo, se benefician las personas o grupos sociales en condiciones de segregación o marginación, para que tengan igualdad de posibilidades y oportunidades para realizarse como ciudadanos.

Estos procesos se enmarcan en la inclusión social, laboral y educativa. La primera tiene como finalidad insertar a las poblaciones marginadas en planes de ayuda económica para que mejoren su

calidad de vida, la participación política, cultural y protección social en general. La segunda reconoce el principio del trabajo como un derecho humano fundamental, al que todas las personas pueden acceder sin ninguna discriminación, sea por condiciones físicas, médicas o psicológicas. El tercer tipo de inclusión, se refiere a la respuesta que las instituciones educativas deben ofrecer a las necesidades de las comunidades donde interactúan, brindando iguales oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes para educarse, atendiendo a la diversidad social, políticas, culturales, económicas, físicas, psicológicas y cognitivas (MEN, 2021).

1.4.2.2.1 Educación inclusiva. Entendida como el acto de integrar dentro de las aulas regulares a estudiantes con deficiencias y limitaciones, para que se vinculen y socialicen de forma normal con otros (Bermeo et al., 2017), demanda una escuela que opte por una educación “en contexto y para el contexto, que visualice de forma positiva a cada uno de los estudiantes que llegan a la escuela para que pueda constituirse en un espacio que les permita su transformación y emancipación” (p. 40). Así, el respeto a la diversidad debe ser lo prioridad en la escuela, en el sentido que permite una inclusión real, lo cual coadyuva a la construcción un tejido humano que contribuya a la construcción de sociedad más amigable y sensible ante las personas con condiciones especiales (Fontes et al., como se citó en Lúcia Capellini et al., 2012).

Podría decirse, que se está frente al surgimiento y formación de un nuevo paradigma que revela la necesidad de ser coherente con el significado de la educación inclusiva, lo cual no solamente determina el cambio de las metodologías de trabajo o la transformación de los lineamientos curriculares y programas; se tiene la tendencia avanzar hacia una educación más humanista que permita a los estudiantes con capacidades comprometidas a desarrollar lo mejor de sus posibilidades y potencialidades, pero que también “le apueste al reconocimiento del otro, a la valorización de la diversidad y que promulgue el respeto a la diferencia como un indudable compromiso con la dignidad humana” (Bermeo et al. 2017, p. 41).

En este sentido, con la aceptación de la diversidad cobra sentido la educación inclusiva, cuestión que remite, según Skliar (2002), al entendimiento de la relación del uno con el otro y de los otros con nosotros, que se ha negado históricamente, ahora ya se reconoce la potencial existencial del otro y su presencia, que:

Antes ignorada, silenciada y aprisionada en diferentes temporalidades del otro; ya no se trata de identificar una relación del otro como siendo dependiente o como estando en relación empática o de poder con la mismidad; no es una cuestión que se resuelve enunciando la diversidad y ocultando, al mismo tiempo, la mismidad que la produce; no se trata de una equivalencia culturalmente natural; no es una ausencia que retorna malherida; se trata, por así decirlo, de la irrupción (inesperada) del otro, del ser-otro que es irreductible en su alteridad. (Skliar 2002, como se citó en Bermeo et al., 2017)

Se sobrentiende, que al hablar de diversidad se reconoce al otro, sin importar cuáles son sus circunstancias, por lo tanto se le reconoce su derecho a educarse en igualdad de condiciones y de llevar una vida digna, esto sería entonces una educación inclusiva que se hace realidad cuando el estudiante con discapacidad se le reconocen sus fortalezas y debilidades individuales, pero también se comprende que tiene esperanzas y expectativas, por lo tanto tienen derecho a la educación, a ser reconocido, aceptado y se le deben ofrecer las mismas oportunidades de formación que a los otros, encontrando la manera ideal de hacerla real y efectiva en la práctica de las aulas.

1.4.2.2.1. Los docentes en la inclusión socioeducativa de los estudiantes con discapacidad.

Los sistemas educativos, están obligados a favorecer la inclusión de todas las personas con necesidades especiales; sin embargo, aunque desde el enunciado se pudiera visualizar como una tarea fácil, representa un gran desafío para los docentes sobre todo en la Educación Básica. En ese sentido, Castillo (2016) afirma que el rol del maestro inclusivo en su accionar debe involucrar a sus educandos a través de proyectos didácticos u otras metodologías que favorezcan la inclusión, debiendo además ser respetuoso, sensible y empático, para trabajar con contenidos globalizados que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de todos.

El referido autor, manifiesta que no solo se debe hablar del docente inclusivo, sino también del aula inclusiva, una perspectiva que depende de la actitud de quien enseña, pues “su disposición se verá reflejada en el trabajo dentro y fuera del aula, con sus acciones, comentarios positivos de sus alumnos, colegas, y padres de familia, comprometiéndose y apoyando a dichos actores del ámbito escolar (Castillo, 2016, p. 269). Es decir, no puede trabajar solo porque del docente depende el involucramiento de las otras personas que laboran en las instituciones educativas; debiendo tener

presente que la inclusión educativa es un proceso que avanzará en tanto se desarrolle un trabajo cooperativo, donde todos aprendan del otro, de las experiencias y de la cotidianidad escolar.

Al respecto, Escribano y Martínez (2013) explican que un docente inclusivo trabaja sobre acciones interactivas para lograr la colaboración de sus colegas y la colaboración entre los mismos estudiantes, para resolver problemáticas previstas y situacionales, agrupar de manera flexible a todos los involucrados en la formación de los estudiantes con necesidades especiales y ser un planificador acucioso de metodologías y procesos de enseñanza ampliamente flexibles. Se puede inferir, que en la educación inclusiva lo fundamental es la buena cooperación entre docentes, el dialogo sobre las necesidades e intereses de los educandos como vía necesaria, así como el compartir experiencias, la ayuda mutua a través del intercambio de ideas, actividades exitosas y el recurrir a los especialistas en caso que lo necesitan de mayores ayudas. Autores como Casanova y Rodríguez (2009, como se citó en Castillo 2016), expresan que un docente inclusivo deber tener un aula inclusiva, para ello han de ser:

Capaces de realizar adecuaciones curriculares en contextos escolares para los alumnos que lo requieran, hacer un vínculo entre la teoría y la práctica docente, porque a veces se tiene la parte teórica, pero algunos profesores no pueden hacer esa unión con la práctica y terminan con estrategias inadecuadas, poco atractivas o excluyentes para sus alumnos. (p. 270)

De esta afirmación, se infiere que los docentes inclusivos deben tener profundos conocimientos de las diferentes asignaturas, ser buenos gestores de saberes, líderes, observadores e investigadores, mediadores de conflictos cotidianos y conocedores del significado del manejo de los planes de estudio, pues debe hacer las adecuaciones necesarias para hacer de su aula de clases un espacio verdaderamente inclusivo.

En relación con los espacios educativos verdaderamente inclusivos, Yépez (2018, como se citó en Ponce (2020), explica que en estos ambientes el docente debe tener y utilizar las competencias estratégicas para encaminar su praxis hacia la innovación y la creatividad, puesto que la creación de recursos didácticos de acuerdo a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, necesita de adaptaciones continuas temporales o permanentes que permitan a los estudiantes acceder a servicios educativos de calidad, acordes a sus condiciones,

pues solo así se pone de manifiesto el derecho que tienen y la obligatoriedad de ser atendidos sin exclusión alguna.

1.4.2.3. Plan Individual de Ajustes Razonables como estrategia de inclusión. De acuerdo a lo expuesto por Arena (2019) el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) significa para los docentes un desafío que los enfrenta con la necesidad de transformar sus prácticas pedagógicas; por lo cual, se requiere su reflexión para comprender que debe trascender los cánones establecidos por el MEN para poder ofrecer a los estudiantes discapacitados una educación de calidad. Por ello, es necesario que se modifiquen las acciones de tipo administrativo y pedagógico, en el sentido que las dinámicas institucionales se deben flexibilizar, alejándose de los procesos de planeación estandarizados y homogéneos, ello implica repensarse la escuela de manera distinta.

En este sentido, surgido a partir del Decreto 1421 de 2017 que reglamenta la atención de la población con discapacidad, el PIAR requiere un accionar de tipo administrativo, pedagógico y técnico relacionadas con la organización de tiempos y espacios de planeación, para que los docentes puedan planificar sus clases; para ello, es necesario iniciar procesos de capacitación y acompañamiento permanente para que puedan fortalecer sus prácticas pedagógicas desde los DUA. Por otra parte, es fundamental incluir en el Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia los ajustes razonables desde la perspectiva de la educación inclusiva, diseñando para ello las rutas de atención que condesciendan a la consolidación de la política institucional de cara a la visión de la diferencia y la diversidad (Arena 2019). En ese sentido, los ajustes razonables constituyen:

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. (MEN, 2017)

En su definición en el artículo 2.3.3.5.1.4 del Decreto 1421, el MEN (2017) explica que los ajustes razonables pueden tener características materiales e/o inmateriales, donde su realización no está en dependencia de diagnósticos médicos; antes bien están relacionadas a las barreras visibles e invisibles que impidan el derecho a la educación. El hecho de ser *razonables* deviene de criterios de pertinencia, eficacia, facilidad de participación, que además generan satisfacción y reduzcan la exclusión hasta eliminarla definitivamente.

Para la puesta en marcha del PIAR, en las instituciones educativas se debe tener en cuenta la flexibilización curricular. Esto significa, el mantenimiento de los objetivos generales planteados para todos los estudiantes en el currículo, no obstante, en las prácticas de aula, la flexibilización conlleva convenir los procesos de acuerdo a las características de aprendizaje de los escolares; por tanto, es lógico que se transformen tanto las estrategias como los recursos pedagógicos y didácticos, para que puedan responder a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes y alcancen el nivel de habilidad de acuerdo al grado. De ese modo, la flexibilización curricular involucra la comprensión de cuáles son las competencias que se esperan consolidar para luego determinar y decidir cuáles son las estrategias pertinentes en cada caso (Arena 2019).

Otra necesidad para la puesta en marcha del PIAR es la creación de las escuelas de familias, teniendo en cuenta que estas también necesitan formarse y ser acompañadas para que puedan asumir el rol y la corresponsabilidad de potenciar el aprendizaje de los escolares. De allí, que no solo se trabajan en temas de empoderamiento, comprensión de la diversidad de aprendizaje de sus hijos o hijas, sino en “cómo acompañar el proceso educativo, de salud e inclusión social, que les permita el desarrollo de un proyecto de vida con dignidad autónoma” (Arena, 2019, p.3), todo esto en función de resignificar la dignidad humana de los estudiantes en condiciones especiales.

1.4.2.3.1. El PIAR en su relación con la igualdad y la calidad educativa. En relación con la inclusión educativa a través de la pertinencia de los ajustes razonables y los diseños universales para el aprendizajes (DUA), autores como Díaz y Rodríguez (2016) expresan que estos se definen

claramente en la Ley 115 de 1994, donde taxativamente se expresa que la educación es y debe ser la estructura principal del servicio público educativo para personas con discapacidad; en consecuencia, las instituciones están obligadas a garantizar una organización de estrategias terapéuticas y pedagógicas que permitan la igualdad de condiciones de los estudiantes.

En esta dirección el MEN (2017), a través de los DUA, vistos como las configuraciones especiales de accesibilidad mediante los PIAR, busca a través de las instituciones educativas garantizarles a las personas con condiciones especiales el acceso al conocimiento mediante adecuaciones curriculares particulares y ajustes pedagógicos que faciliten el proceso de evaluación y seguimiento del aprendizaje de una manera óptima e inclusiva. Especialmente a la población en condición de discapacidad, significa que también se eliminan las barreras de participación para ofrecerles las oportunidades para que colaboren activamente en el desarrollo social, económico y cultural del país (Cansino de la Hoz y Villegas, 2021).

Se busca entonces, fortalecer la igualdad de las personas discapacitadas con relación a la calidad educativa. Especialmente en las instituciones educativas se debe partir del reconocimiento que la educación es un derecho fundamental al cual todos los educandos tienen derecho, al igual tiene que ser de calidad, puesto que “es una necesidad para desarrollar las habilidades individuales, instrumento para acceder a otros tipos de bienes y un bien social que se asocia con satisfacción personal y participación ciudadana” (López, 2004, como se citó en Bracho y Hernández, 2009, p.2). De acuerdo con esta afirmación, los gobiernos y los sistemas educativos tienen el compromiso garantizar la accesibilidad y adaptabilidad de los servicios educativos que proveen a los escolares con necesidades especiales.

Con este fin, de acuerdo con Bracho y Hernández (2009) se espera que para proporcionar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad se debe contar con:

1. Una infraestructura escolar adecuada, aulas de clase, recreación y deporte, servicios sanitarios.
2. Disponibilidad de libros y materiales didácticos.
3. Profesores, directores, personal de servicios capacitados.
4. Disponibilidad y accesibilidad a los servicios educativos.

5. Asistencia de los profesores a las escuelas.
6. Contenidos curriculares adecuados para las características de los estudiantes
7. Clima escolar que proporcione seguridad, tolerancia, integración, justicia, disciplina.
8. Congruente cantidad de educación recibida (tiempo efectivo de clase). La equidad en el sistema educativo también tiene que ver con la formación de capacitados o capacidades adquiridas que son útiles para transformar las oportunidades educativas en resultados.

Por otro lado, la calidad educativa también ha de concebirse como un ejercicio de justicia en la equidad, que busca lograr que las características de status socioeconómico de los estudiantes y las características diferenciadas entre las escuelas no sean impedimento para que los estudiantes tengan una educación que les provea de mejores oportunidades de vida. Equidad en el sentido de inclusión, implica la necesidad de generar en todos, las capacidades mínimas necesarias para funcionar en la sociedad.

1.4.2.3.2. Flexibilidad curricular en el contexto del PIAR. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN, s.f), el currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, al tiempo que ofrece diferentes oportunidades de acceder a ellos; es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social y cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, brindando a todos los estudiantes igualdad en las oportunidades de aprender. Paralelamente, Villamil (2021) afirma que la flexibilidad curricular “es una concepción que posibilita el fortalecimiento educativo centrado en la equidad y la excelencia, atendiendo la diversidad de los estudiantes (...) para sincronizarla con aprendizajes intencionales y significativos para la vida pertinentes con las dinámicas del siglo XXI” (p. 2).

Es importante señalar que, de acuerdo con Urrego (2010), el MEN busca que la flexibilidad curricular admita que los programas académicos puedan adecuarse a las necesidades y características particulares de los estudiantes, aspirando además que desde las instituciones educativas se articulen de manera secuencial y complementaria los contenidos, el proyecto pedagógico y el contexto. En el contexto de la discapacidad, Arenas y Sandoval (2013) manifiestan que la flexibilidad curricular se concreta cuando los docentes seleccionan y organizan ambientes de aprendizaje que admitan particularizar las prácticas pedagógicas frente a la construcción de

saberes, independiente de los desempeños individuales de los estudiantes, con lo cual se deja de lado el enfoque homogenizante que supone que todos los estudiantes realizan las mismas tareas de la misma forma, en los mismos tiempos y con los mismos recursos didácticos (Delgado, 2004).

Las flexibilizaciones que se requieren están vinculadas al contenido, con la cual se espera el logro de las competencias establecidas para el grado y a las potencialidades del educando, la flexibilización pedagógica implica la planificación individualizada de estrategias pedagógicas y didácticas adaptadas a los principios del DUA, el cual plantea las redes primarias del aprendizaje, entre las cuales están la red de reconocimiento, la red estratégica y la red afectiva. De igual manera esta la flexibilización en la evaluación que como ya se señaló se toman en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje, así como los dispositivos básicos de aprendizaje que incluye la memoria (Arena 2019).

Importa también flexibilizar los tiempos de permanencia, donde se deben tener tomar en cuenta las condiciones y características del estudiante, el tiempo de permanencia del estudiante en el aula, de tal forma que a través de “las redes de trabajo intersectorial se pueda potenciar las habilidades y con ello garantizar los ajustes razonables de acuerdo a las características de los estudiantes” (Arena, 2019, p. 5). De modo similar hay que tener presente en la flexibilización curricular los ajustes razonables que implican los apoyos, de tipo instruccional ligados a la función ejecutiva y los recursos tecnológicos.

Por esta razón, el docente debe reorientar la planificación de los aprendizajes, y una opción para esto son el llamado Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual “contempla entornos, programas y servicios educativos, diseñados para ser accesibles y crear experiencias significativas para todos los estudiantes” (Fundación Saldarriaga Concha, 2023), donde se trata de propiciar nuevos mecanismos para crear ambientes pedagógicos enriquecidos que lleven a que los escolares tengan las mismas oportunidades. Esta metodología, se origina a partir del Diseño Universal, surgido en el área de la arquitectura, que propone:

productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no

excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (Ley 1346, 2009).

En ese sentido, el DUA surgió en el Center for Applied Special Technology (CAST, en sus siglas en inglés) a finales del siglo XX, derivado de los estudios de David Rose y Anne Meyer que engloba avances en las neurociencias aplicadas a los de procesos de aprendizaje, investigación educativa, tecnologías y medios digitales. De esa manera, la Fundación Saldarriaga Concha (2023, pp. 3-4) afirma que el CAST plantea los siguientes principios para el trabajo educativo con el DUA:

Principio I. Múltiples formas de presentar la información. Cada persona representa de múltiples formas la información de su entorno: visual, auditiva, táctil, etc. Por lo anterior se sugiere que el maestro en sus prácticas pedagógicas, por ejemplo, use textos e imágenes llamativos y accesibles, tenga en cuenta contrastes de color, busque texturas, colores y formas para explicar contenidos, realice descripciones texto-voz en imágenes, gráficos, videos y use pictogramas.

Principio II. Múltiples formas de expresar la información. Cada persona expresa de una forma diferente lo que aprende, así como también la forma en que va a utilizar esta información al momento de resolver un problema. Por lo anterior se sugiere que el maestro en sus prácticas pedagógicas, por ejemplo, use teclados alternativos, permita que el arte, la danza y la escultura sean medios para que los estudiantes expresen lo aprendido, implemente rutinas de pensamiento, procesos de auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación, además de aplicaciones de comunicación y herramientas web interactivas entre otras.

Principio III. Múltiples formas de implicación. Cada persona la motivan diferentes cosas o situaciones. Por lo anterior se sugiere que el maestro, por ejemplo, en sus prácticas pedagógicas conozca los conocimientos previos de cada estudiante, promueva la exploración y experimentación, implemente calendarios para hacer visibles las actividades, fomente el trabajo en equipo, invite al estudiante a la reflexión, a la resolución de problemas y la creatividad, entre otras actividades donde el estudiante sea protagonista.

Para lograr la concreción de estos principios, de acuerdo a Zubiría, (2004, como se citó en Arenas y Sandoval 2013), es obligatorio insertar dentro de los DUA, las didácticas flexibles “para eliminar barreras de acceso a los contenidos que limitan los procesos de enseñanza y aprendizaje: la primera de ellas se denomina flexibilización curricular y la segunda diversificación curricular” (p.180). Por ello, ambas didácticas implican ajustar los procesos de acuerdo a las características de aprendizaje de los estudiantes, con lo cual se estaría de frente al cambio y transformación de las estrategias, así como de los recursos pedagógicos y didácticos para que puedan responder a las particularidades de cada uno de ellos.

Bajo esas consideraciones, se deben tener en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje, los tiempos que requiere cada uno para alcanzar el nivel de habilidad esperado dentro de un grado escolar; es decir, que puede suceder que un estudiante puede estar en tercero de primaria, sin embargo, el docente tenga que trabajar contenidos de segundo (Arenas y Sandoval 2013). Aquí, la adaptación curricular como vía de respuesta a la diversidad, considera que cuando el docente planifica debe responder a las necesidades individuales de los escolares, lo cual supone enfrentar el desafío de ajustar o modificar los objetivos de aprendizaje establecidos en el marco curricular.

Esas adaptaciones deben ser cuidadosamente diseñadas para no afectar aquellos aprendizajes que se consideran básicos e imprescindibles, dado su impacto para el desarrollo personal y social de los estudiantes, teniendo en cuenta que de no darse “pueden llegar a comprometer su proyecto de vida futuro y poner en riesgo su participación e inclusión social. En consecuencia, deben adoptarse como resultado un proceso de evaluación amplio y riguroso, de carácter interdisciplinario” (Duk y Loren, 2010, p. 195).

Según las autoras antes mencionadas, las decisiones de adaptación curricular se pueden sintetizar en: a) El proceso de adaptación del currículo y sus procedimientos deben estar establecidos a nivel de la gestión institucional y reflejarse en el proyecto educativo del establecimiento; b) Las adaptaciones curriculares deben estar fundamentadas en los resultados de una evaluación amplia y rigurosa de los alumnos en interacción con el contexto educativo y sociofamiliar en los que éstos se desarrollan; c) Deben adoptarse ponderando su relevancia y pertinencia para el actual y futuro desempeño personal y social del alumno/a; d) Deben utilizar

como referente la programación común del aula para asegurar la máxima participación de los estudiantes en su grupo/curso de pertenencia.

1.4.2.3.3. Participación de la familia en la formación de estudiantes con discapacidad. En palabras de Gallegos (2017), en la sociedad coexisten diferentes formas de familias, no obstante, según el autor es pertinente plantearla desde la mirada de Palacios (2008) quienes la conceptualizan como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dichos grupos, existe un compromiso personal entre sus miembros” (p.53). A lo cual puede agregarse, y destacar el hecho de que la familia:

Es el espacio donde se da respuesta a las necesidades de sus miembros y al mismo tiempo se genera a través de un proyecto de vida familiar la consecución de los sueños presentes y futuros de cada uno de sus integrantes y su proyección social. (Palacios, 2008, p. 97)

Bajo estas aseveraciones, destaca la importancia de considerar que hoy día la familia ante la discapacidad de algunos de sus miembros, adquiere también un rol diferente. Aquí cabe agregar que según la Convención de los derechos de las personas con discapacidad en su artículo 1 señala que estas son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Gallegos, 2017).

La autora antes citada, expone que esta condición obliga a la familia a desterrar ideas que consideran a la discapacidad como castigo divino o enfermedad que impide a la población valerse por sí misma. De ese modo “una familia que no se apropie de esta nueva concepción sobre la discapacidad se puede convertir en la primera barrera para el crecimiento de su hijo o hija, y de esta manera, también limitar su propio crecimiento personal” (Díaz, 2011, p 125). De acuerdo con esta afirmación, el principal apoyo del crecimiento de los hijos debe venir de los padres de familia; de allí, que son el principal soporte de los estudiantes en condición de discapacidad, siendo que paralelamente es importante que desde las instituciones educativas también se analice la situación de los padres desde su esfera personal, es decir:

Cómo se sienten, qué sueños tienen, cómo influye en su desarrollo personal la presencia de un hijo con discapacidad, en qué estado se encuentran sus planes de vida personales; no se observan procesos donde se apoye a los padres a reencontrarse con ellos, a retomar sus vidas y sus proyectos. (Gallegos 2017, p. 15)

Se espera que la familia no solo acepte la condición de discapacidad de su hijo, sino que se convierta en espacio particular que potencialice las capacidades de este para lograr los mayores niveles de autonomía. Para que la familia sea un entorno positivo, Buscaglia (1983, p. 95, como se citó en Gallegos 2017), afirma que debe entender que los estudiantes con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás “a caerse, a fracasar, a sufrir, a censurar, maldecir, a desesperarse. Si los protegemos de estas experiencias, les impedimos de vivir su propia vida”.

1.4.3. Marco conceptual

1.4.3.1. Inclusión Educativa. Puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior, implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas (UNESCO, 2005).

Al respecto, se puede decir que el objetivo final de la inclusión educativa es erradicar las prácticas discriminatorias y excluyentes, las cuales apoyan sus argumentos en la diferencia social, política, económica, racial, funcional, entre otras; desconociendo las grandes capacidades con las que cuentan este tipo de población. En definitiva, la inclusión educativa busca crear escenarios más justos y equitativos, donde todos los discentes tengan las mismas posibilidades de acceder a la cultura y de desarrollar sus potencialidades (Noriega, 2022).

La inclusión educativa hace de la escuela un lugar donde todos los estudiantes aprenden juntos sin importar sus condiciones físicas, intelectuales, culturales, ni sociales, debido a que en este tipo de educación todos cuentan con las mismas posibilidades de formación y participación, por lo que la enseñanza es vista desde una perspectiva globalizante, adaptada a las necesidades e intereses de cada uno de los estudiantes. De este modo, se hace efectivo el derecho fundamental a la educación, una educación para todos, diseñada a la medida de cada uno de los educandos con el propósito de desarrollar sus potencialidades (Noriega, 2022).

1.4.3.2. Prácticas pedagógicas inclusivas. Para que exista una verdadera inclusión en las aulas de clase, se hace necesaria la participación activa del profesorado, quienes son los que definen y planean los contenidos, estrategias y metodologías que se van a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje; aun cuando los demás elementos para la inclusión existan, como es el caso de recursos, espacios, políticas, entre otros, si el docente no tiene la formación, ni la actitud para trabajar en la diversidad para la inclusión, es imposible que se brinde una educación para todos y de calidad. En este sentido, el aprendizaje de los estudiantes está condicionado a la formación para la inclusión y la calidad de sus docentes (Noriega, 2022).

Al respecto, García et al. (2016) explican que el enfoque inclusivo busca promover en el profesorado una formación teórico-práctica, configurando actitudes favorables hacia la diversidad y la inclusión, aunado al conocimiento del desarrollo de las personas con necesidades educativas asociadas a la discapacidad. Aquí el docente, debe promover la reducción de la brecha existente entre los conceptos y su aplicabilidad, partiendo del contexto que lo apremia para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

De esa manera, las prácticas pedagógicas en el marco de la inclusión deben contener ciertas características para garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes; entre ellas, se pueden mencionar: partir de un currículo flexible y común donde la incidencia de los estudiantes en su construcción sea vital; generar ambientes de respeto y aceptación de las diferencias; definir contenidos y estrategias acordes a los ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante; si se hace necesario, realizar adaptaciones, materiales y actividades de apoyo para aquellos estudiantes que

lo requieran; implementar estrategias donde se evidencie el trabajo colaborativo; utilizar diversas formas de evaluación que privilegien los procesos educativos, entre otras (Noriega, 2022).

1.4.3.3. Capacidades diferentes. Varios son los términos que se utilizan hoy día para referirse a las personas con discapacidad; así se tienen personas con diversidad funcional, personas con necesidades educativas especiales o personas con capacidades o habilidades diferentes. En estos conceptos, no se enfocan las debilidades y/o limitaciones que presentan las personas sino en las fortalezas y potencialidades. Una persona puede presentar alguna discapacidad en particular, no obstante, la escuela debe hacer énfasis en las otras múltiples capacidades que tiene. Sin embargo, se puede decir que estos son meros eufemismos, pues persiste una gran brecha entre la teoría y la práctica, independientemente de cómo se denomine a esta población, se siguen aplicando estrategias y tratos discriminatorios (Noriega, 2022).

Al hablar de capacidades diferentes, se hace referencia al concepto de discapacidad no entendida como falta de capacidad y enfermedad sino como diversidad, con cualidades propias que las distinguen de otras personas. Partiendo del reconocimiento de la diversidad, la escuela tiene que encontrar la manera de garantizar la educación para todos. Al respecto De Valle de Rendo y Vega (2006) afirman que “todas las diferencias humanas son normales y el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada estudiante, más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo” (p. 37).

1.4.3.4. El currículo para la inclusión educativa. Se define como un currículo abierto y participativo que recomponga de forma no autoritaria ni centralista, las condiciones administrativas, sociales, políticas, organizativas y pedagógicas, gestionando de forma colegiada y efectiva la realidad y cultura de nuestros alumnos (Arnaiz, 1999, como se citó en Noriega, 2022). Una comunidad de personas no presionadas sino interesadas por construir y mejorar desde dentro su propia misión educativa, que sean sujetos de cambio capaces de transformar la política educativa y reconstruir el currículo hacia respuestas educativas debidamente contextualizadas según los alumnos y sus entornos socioculturales; sin olvidar, asimismo, las coordenadas sociales, ideológicas y políticas del momento y de nuestra historia democrática.

1.4.3.5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es un enfoque de enseñanza y aprendizaje que brinda a todos los estudiantes iguales oportunidades de progresar. Su meta es utilizar diferentes métodos de enseñanza a fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje. La idea del diseño es que sea flexible para que pueda ser adaptado a las fortalezas y necesidades de cada persona (Morín, s/f).

1.4.3.6. Estudiante con necesidades educativas especiales. Son aquellos que necesitan que se realicen adaptaciones curriculares basadas a sus necesidades, con la respectiva colaboración de profesionales, de manera que estas modificaciones logren desarrollar las diferentes habilidades y destrezas del estudiante, permitiendo que el docente cumpla su objetivo de enseñanza y aprendizaje. En la inclusión educativa el docente debe garantizar una correcta educación con calidad y equidad, que involucren cambios en el sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas existentes, de manera que influya en el aprendizaje cognitivo (Morales, 2018).

Cabe resaltar, que, para optimizar los aprendizajes de los estudiantes con dificultades cognitivas o mentales, es necesario priorizar las habilidades y destrezas, a partir de las normas institucionales teniendo en cuenta el currículo escolar, con el fin de cumplir los objetivos de la educación, mejorando la práctica docente. De igual modo, Díaz y Jiménez (2019) plantean que, para que haya una educación con el foco puesto en la diversidad, se debe no solo poner en marcha una política inclusiva eficaz, y además, la práctica de aula y la teoría educativa han de estar imbuidas por la búsqueda de la acción participativa de todos: docentes, discentes y administradores. En este sentido el docente asume el rol como orientador de los procesos educativos interdisciplinarios incluyendo la comunidad educativa en su totalidad.

1.4.3.7. Derechos Básicos de Aprendizaje. En su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo. Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su

importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados (MEN 2016).

1.4.3. Marco contextual

La investigación se llevó a cabo en el Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, Colombia, específicamente en la calle 28, N° 5-51 del Barrio Santa Rosa (Figura 2). Es una institución pública de régimen especial con políticas instauradas y emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación Municipal (SEC), destacando que también hace parte del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

Figura 2.

Ubicación del Colegio Nuestra Señora de Fátima



Nota: fuente: Google Maps (2022).

Figura 3.

Fachada del Colegio Nuestra Señora de Fátima



Nota: Figura perteneciente al archivo personal de las investigadoras

En esta institución educativa las asignaturas están relacionadas a saberes o competencias, establecidos de la siguiente manera:

- Ciencias Sociales: (Ciudadanos)
- Humanidades: (Comunicadores Asertivos)
- Inglés: (Comunicadores en Otras Leguas)
- Filosofía: (Reflexivos)
- Educación Física: (Activos)
- Artística: (Creativos)
- Religión, Ética: (Espirituales)
- Cultura de Paz: (Cátedra de Paz)
- Matemáticas: (Razonadores)
- Ciencias: (Indagadores)
- Tecnología: (Innovadores)

1.4.4. Marco legal

De acuerdo con las Naciones Unidas (2016), la igualdad es un derecho inherente a todos los seres humanos; está dirigido al reconocimiento como iguales ante la ley y al disfrute de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional; es decir, sin discriminación por motivos de

nacionalidad, raza, creencias o cualquier otro motivo. En Colombia, se reconoce también este derecho y se consagra en el Artículo 13 de la Constitución Política (1991):

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

En concordancia con la Constitución, Ley General de Educación de 1994, establece en su Artículo 5°: establece los Fines de la educación, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, que expresa que la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines en sus numerales:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Decreto 1421 (2017), constituye el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. En este documento, el MEN asume el compromiso que el sector educativo establece para eliminar gradualmente las barreras existentes para que ingresen a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Ley Estatutaria 1618 (2013), por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, donde se proponen una serie de medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de

corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas. En su Artículo 1°. Principios, expresa que se rige por principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad; todo ello, en concordancia con Ley 1346 de 2009.

Ley 1346 (2009), donde se aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, en la cual los Estados signatarios se comprometen a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

1.4.5. Marco ético

De acuerdo con los principios establecidos en la normativa colombiana, para la presente investigación se asumió atender la dimensión ética, que implicó desarrollarla en apego a los datos y cumplir los propósitos. El investigador y los participantes en la investigación, debieron cumplir una serie de principios de confidencialidad, autenticidad, no abuso de la autoridad obligando a los estudiantes a realizar actividades que no contribuyeran con la temática investigada, entre otros. Adicionalmente, las investigadoras demostraron un trato educado y respetuoso con los participantes con los que se trabaja, en atención a lo planteado por (Ávila 2002).

Por otra parte, las investigadoras adoptaron una postura autocrítica que permitió autoevaluar los procesos con el fin de avanzar en el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, y con ellos la didáctica. Así mismo, el trabajo investigativo estuvo enfocado en promover acciones que aportaran

al desarrollo integral de los estudiantes, desde todas las dimensiones del lenguaje interdisciplinario que facilita la integración de saberes y la participación activa de los involucrados.

Para cumplir con lo expuesto, fue necesario establecer con claridad las reglas de trabajo bajo las cuales se desarrollaría el estudio, informando a los participantes acerca de los fines de la investigación, las pautas necesarias para su participación, el origen del financiamiento del proyecto y los posibles usos de los resultados del estudio para lo cual se redactó un consentimiento informado, documento que además solicitó autorización para trabajar en la investigación con los estudiantes, pues por sus características se necesitaba la aprobación del rector. En ese sentido se dejó en claro que, en ningún momento, se hace mención a nombres propios para conservar la confidencialidad del estudio. De igual forma, este marco ético permite que la recolección de los datos y su tratamiento contribuyan a mejorar las falencias de los estudiantes, así como fortalecer la praxis de los docentes en su labor académica.

Es importante destacar, que las investigadoras tomaron las acciones pertinentes para no violar ni vulnerar los derechos de los educandos, mucho menos la integralidad de la Institución Educativa; por ello, procuraron que el proceso investigativo trascurriera de manera organizada, generando como fin principal un aprendizaje enfocado al logro de los objetivos propuestos sin afectar a ninguna de las partes involucradas en el estudio.

1.5. Metodología

Uno de los aspectos primordiales para que un proceso investigativo sea exitoso es el recorrido metodológico que se desarrolle, pues constituye el cúmulo de estrategias que se utilizarán para el logro de lo propuesto. Por ello, selección de la metodología debe ser la pertinente, siendo entonces una de las decisiones más difíciles la elección del enfoque y el diseño a emplear. Se ha de tener claro, además quiénes serán los informantes claves, las fases de la investigación, los instrumentos a diseñar y su procedimiento de aplicación. A continuación, se explican cada uno de estos aspectos que garantizaron que el procedimiento seleccionado llevara a resultados confiables.

1.5.1. Paradigma de investigación

Con el fin de orientar el proceso investigativo, es preciso conocer y posicionarse en un paradigma, tal como lo señala Guba y Lincoln (1994 como se citó en Ramos, 2015), “no se puede entrar al terreno de la investigación sin tener una clara percepción y conocimiento de qué paradigma direcciona la aproximación que tiene el investigador hacia el fenómeno de estudio” (p. 10); de tal forma que un paradigma constituye una manera de representar el conocimiento, o un modelo al cual se llega para convalidar un modo de percibir la realidad, que lleva implícito un lenguaje y una forma particular de ver las cosas.

Otras definiciones, como la de Rebaza (2007), quien concibe al paradigma como un “modelo empleado para solucionar problemas, el cual es adaptable como criterio normativo para juzgar el valor de una teoría, y de una metodología” (p. 29); o la de Martínez (2007) para quien constituye un “cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia” (p. 43), evidencian la relevancia de la escogencia de uno u otro paradigma, en tanto cuerpo normativo que, por formar parte y pertenecer a una comunidad en la cual son aceptados y practicados sus postulados, estos se adecuan a una forma o enfoque de abordaje de la realidad.

En correspondencia con lo anterior, este estudio se inserta en el paradigma sociocrítico, el cual de acuerdo a Latorre (2005), acoge la creencia de que la teoría crítica es originaria del análisis de hechos suscitados en las comunidades sociales, así como de la investigación participante. Por tanto, se dirige a la promoción de las transformaciones en la sociedad, respondiendo de esa manera a las contrariedades suscitadas en el ámbito comunitario, contando que la participación de los sujetos para la resolución de la problemática detectada.

Aunado a estas ideas, se tiene también el aporte de Ricoy (2006) quien señala que el paradigma sociocrítico acepta una percepción democrática del saber, asumiendo a los implicados en la investigación como individuos activos responsables de la búsqueda del bien común, Así también, los trabajos investigativos deben proyectarse, producirse en la praxis y desde ella, tomando en cuenta, para su inicio, el contexto en el cual están presentes las realidades de los sujetos y también

para apuntar al compromiso y cambios de la realidad, requerida a la vez del vínculo que debe existir entre las conjeturas y la práctica.

1.5.2. Enfoque de investigación

En una investigación, el enfoque conjuga todo el proceso investigativo, sus ciclos y elementos que la componen, de lo cual se derivan las especificaciones particulares en relación a los aspectos que son claves para comprender la realidad que se investiga, las metas a las cuales se quiere llegar y sus lógicas procedimentales, el tipo y el diseño de la investigación (Mata, 2010). En este sentido, para desarrollar la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales en el colegio Nuestra Señora de Fátima, se seleccionó el enfoque cualitativo, que según Blasco y Pérez (2007), “estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p. 5).

Esta visión, se puede complementar con lo expuesto por Hernández et al. (2014), quienes indican que la “acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos, su interpretación, y resulta un proceso más bien circular en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (p.7). Desde estas perspectivas, la investigación es cualitativa pues se busca observar las experiencias significativas que se derivaron del registro del quehacer investigativo en su escenario natural; de igual manera, significó que las investigadoras relacionaran la praxis con el conocimiento y la comprensión de la realidad estudiada en relación con la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables como estrategia de inclusión buscando nutrir los saberes previos y mejorar sustancialmente las prácticas pedagógicas.

1.5.3. Tipo de investigación

A la manera de ver de Hernández et al. (2014), la investigación es una estrategia que traza el investigador para llegar a alcanzar los objetivos y recolectar la información que requiere para ello, entonces en ella se organizan las sucesivas actividades, que se deben adaptar a las peculiaridades de cada indagación, que incluyen las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos. De

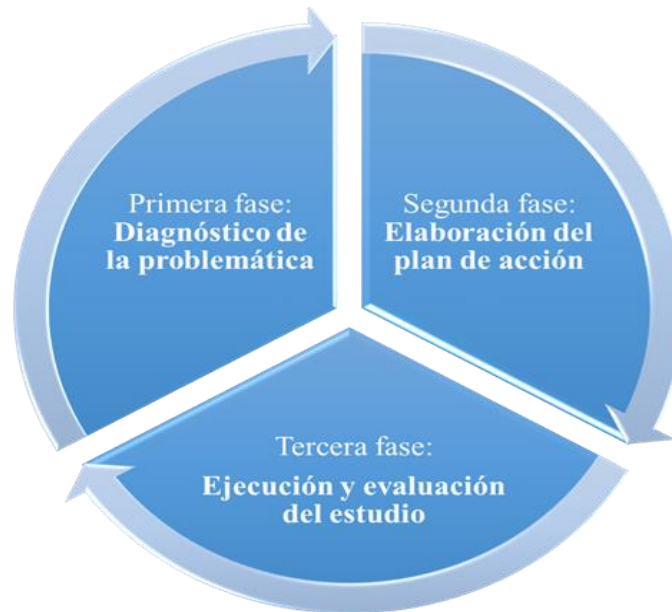
acuerdo con esto, el diseño previsto para la investigación responde al propuesto por la Investigación Acción Participativa (IAP), lo cual significa “comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente” (Hernández, et al., 2014, p.496).

Así mismo para Alcocer (1998, como se citó en la Universidad de Colima s.f), la IAP es una vertiente de la metodología de Investigación-Acción, por tanto, promueve la participación de grupos de personas interesadas en transformar realidades que les son adversas, siendo ampliamente aplicada en el área educativa. A decir de Creswell (2012), la Investigación Acción Participativa “implica una inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio, como colaboradores en la toma de decisiones, comprometiéndose como iguales para asegurar su propio bienestar” (p. 583). Para el caso de esta investigación, se asumió el diseño propuesto por Bernal, (2010), quien explica que la IAP se puede dinamizar en tres fases (Figura 4), a saber:

1. Fase inicial: se detectan necesidades o problemáticas, con el propósito de dar una solución.
2. Fase intermedia o de elaboración del plan de acción.
3. Fase de ejecución y evaluación del estudio.

Figura 4.

Fases de la investigación acción participativa



Nota: figura tomada de los postulados de Bernal (2010).

Para complementar, se trae a colación a Colmenares (2012), quien explica que favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones. Ese conocimiento de la realidad les permite reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios; por lo tanto, favorecen la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora.

La autora antes citada, explica que la metódica para dinamizar la IAP comprende una serie de fases, que en esencia siguen las orientaciones fundacionales que dejó Kurt Lewin, en su clásico triángulo investigación acción-formación. Las fases implican diagnóstico, construcción de planes de acción, ejecución de los planes y reflexión permanente de los involucrados en la investigación, para redimensionar, reorientar o replantear nuevas acciones en atención a las reflexiones realizadas.

1.5.4. Unidad de trabajo y unidad de análisis

La determinación de aquellos elementos, en términos de “personas, casos, significados, prácticas, episodios, encuentros, papeles desempeñados, relaciones, grupos, organizaciones, comunidades, subculturas, estilos de vida, etc.” (Hernández et al. 2014, p. 459), que se convierten en sujetos u objetos de estudio para la investigación cualitativa resultan de suma importancia, pues a partir de estos se recogerán los datos necesarios para el desarrollo de la indagación, constituyéndose de esa manera en la unidad de trabajo.

En el contexto de este estudio, la unidad de trabajo estuvo conformada por los 30 estudiantes del octavo grado estudiantes con discapacidad en el área de Ciencias Sociales de octavo grado del colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar. A los efectos de la determinación de la unidad de análisis, se aplicó un muestreo aleatorio intencionado, el cual consiste en que los elementos seleccionados son elegidos a criterio del investigador, tomándose una muestra representativa. En ese sentido, Arias et al. (2016) considera que este tipo de muestreo

suele ser más preciso que el aleatorio simple debido a que recorre la población de forma más uniforme. En esta dirección, y dados los propósitos de la investigación se seleccionaron los cuatro (4) estudiantes que presentan discapacidad cognitiva diagnosticada y medicada con Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), tal como se muestra en la Tabla 1; todos ellos masculinos en edades entre los 13 y 14 años, cuyos rasgos se describen a continuación.

Tabla 1.

Descripción de la unidad de análisis

Unidad de Análisis			
Estudiante 1	Estudiante 2	Estudiante 3	Estudiante 4
Diagnosticado con TEA por médico especialista, perteneciente al proceso de inclusión escolar; edad: 14 años. Se destaca como estudiante participativo, responsable con sus actividades académicas y se integra con facilidad al grupo de trabajo colaborativo, aunque presenta indisciplina durante las actividades académicas. Muestra baja autoestima, agresión física y	Diagnosticado con TDAH por médico especialista perteneciente al proceso de inclusión escolar; edad 14 años. Evidencia algunas conductas inapropiadas inesperadas, algunas veces con reacciones agresivas perjudiciales y retraído ensimismado, aislado y solitario, poco comparte con sus compañeros. Se distrae con facilidad, en ocasiones no acata	Diagnosticado con TDAH por médico especialista perteneciente al proceso de inclusión; edad: 14 años. Presenta distracción constante dentro y fuera de clases hablando con sus compañeros; se distrae con mucha facilidad y se frustra argumentando que no entendió. No atiende a las metas claras y específicas con relación al cumplimiento de sus actividades.	Diagnosticado con TDAH por médico especialista perteneciente al proceso de inclusión; edad: 13 años. Presenta distracción constante dentro y fuera del aula de forma retraída. Es muy educado no es indisciplinado, es colaborador, respeta a los compañeros y docentes, se integra con facilidad a su grupo de compañeros. Presenta poca absorción del conocimiento.

verbal a sus compañeros.	ordenes, expresa que no entiende las temáticas trabajadas en clases.	Padres muy presentes en el proceso académico y comportamental de su acudido.	Padres muy presentes en el proceso académico y comportamental de su acudido.
Cuenta con el apoyo del padre de familia, con madre ausente en las actividades académicas.	Padres ausentes en el proceso académico y médico del estudiante.		

Por otra parte, se consideró pertinente conocer las opiniones de los docentes del Colegio Nuestra Señora de Fátima con la finalidad de conocer sus pareceres respecto a las condiciones en las cuales realizan el proceso de enseñanza con los estudiantes de inclusión en relación a las estrategias que implementan. Para ello, se seleccionó una muestra aleatoria intencionada con tres (3) docentes, cuyas características se presentan en la Tabla 2, a continuación.

Tabla 2.

Unidad de análisis. Docentes

Docentes	Características
Docente 1	Docente encargada de la competencia (asignatura) de razonadores (Matemáticas) del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en la Ciudad de Valledupar
Docente 2	Docente encargada de la competencia (asignatura) de Indagadores (Ciencias Naturales) del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en la Ciudad de Valledupar
Docente 3	Docente encargada de la competencia (asignatura) de Comunicadores en Otras Lenguas (Ingles) del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en la Ciudad de Valledupar

1.5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para Méndez (2013), las técnicas e instrumentos son empleadas por el investigador para recabar datos relacionados estrechamente con su investigación. Adicionalmente, se debe asumir que la interacción en el hacer investigativo es una constante relación entre la unidad de trabajo y el recorrido investigativo, para recolectar la información de las experiencias significativas con el propósito de sistematizar la información relevante que luego fue utilizada en la evaluación del proceso de intervención a través de la IAP. En esta dirección, las técnicas de investigación e instrumentos de recogida de información se seleccionaron y diseñaron de acuerdo a los propósitos particulares de cada etapa de la IAP y de los actores sociales de la unidad de análisis. Importa aquí mencionar que los instrumentos fueron pasados por el proceso de validez de dos expertos, (anexo C) en el entendido que es un proceso crucial en la investigación, lo cual asegura que sean apropiados para el propósito de estudio.

1.5.5.1. Las técnicas de investigación. De acuerdo a los señalamientos de Piñero y Rivera (2013), la recolección de datos cualitativos se hace en el transcurrir del proceso de la investigación, durante las diversas fases, etapas o momentos de reflexión, lo cual facilita la elección de instrumentos de recolección acordes a las necesidades expresadas en los objetivos. En ese sentido, el(os) mecanismo(s) llevado(s) a cabo para la obtención de los datos debe(n) ser resolutivo(s), flexible(s), interactivo(s) y adecuado(s) a las exigencias de la investigación. Basado en las ideas formuladas, en el presente estudio se estimaron como técnicas la observación y la entrevista.

1.5.5.1.1. Técnica de la observación. En la IAP es necesaria la planificación del procedimiento a seguir (Latorre, 2005); por ello, en la observación se requiere de anotaciones referentes al progreso de las acciones, las transformaciones que se presentan, los procederes y situaciones que surgen a lo largo del proceso investigativo. En consecuencia, esta técnica se aplicó tanto para la fase diagnóstica, como durante todo el proceso de desarrollo del plan de acción.

El uso de esta técnica permitió el proceso de reflexión luego de la fase diagnóstica y de ahí a la acción y valoración de los resultados. En opinión de Latorre (2005) la observación “permite ver

qué está ocurriendo” (p. 48); como complemento de esta idea, esta técnica ilumina la realidad observada, posibilitando recoger a través de ella las características de la misma. En ese sentido, la observación posibilitó evidenciar el desarrollo en los estudiantes que actuaron como unidades de análisis el desarrollo de su aprendizaje en la implementación del PIAR como estrategia de inclusión.

1.5.5.1.2. Técnica de la entrevista. Esta técnica también fue utilizada para la recolección de información, con el propósito de recoger datos concretos a partir de preguntas diseñadas y realizadas por el investigador que, no obstante, dejan en libertad al entrevistado para responder, pues se trata de preguntas sobre sus opiniones pareceres y experiencias orientadas por un guion relacionado a la temática que permite tener a mano posibles preguntas (Latorre, 2005). Este autor afirma que la entrevista debe tener “una organización y secuencia cuidadosa, y frases que comuniquen al entrevistado los propósitos y la secuencia que va a seguir el entrevistador” (p. 73).

1.5.5.2. Instrumentos de investigación.

1.5.5.2.1. Guion de preguntas. La misma estuvo dirigida a los docentes considerados de gran valía para la obtención de información que orientara y consolidara los objetivos, a través de sus percepciones en cuanto a la temática en estudio, a través de preguntas con opciones de respuestas abiertas. (Anexo D). Esta premisa es cónsona con lo formulado por Hernández et al. (2014), cuando sostiene que “se analice variable o categorías, qué tipo de pregunta o preguntas suelen ser más confiables y válidas para medirlas, de acuerdo con la situación del estudio” (p. 221).

Las preguntas planeadas se estructuraron en dos partes; la primera, podían ser objeto de ajustes y adaptaciones que permitieran motivar a los participantes a responder (Díaz et al. 2013), para abrir la oportunidad a nuevas preguntas, aclarar conceptos, dudas o terminología, todo ello con el fin de romper un poco el formalismo e incentivar la profundidad de las respuestas. La segunda parte, fue tomada del manual de Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

1.5.5.2.2. Diario de campo. Por considerar el diario de campo, propicio para la Investigación Acción Pedagógica, la información se recogió mediante este instrumento que facilita la recolección de las observaciones, consideraciones, análisis, comentarios, presunciones y descripciones de lo sucedido durante el desarrollo de las acciones, por tanto, es una información de gran valía para el estudio (Latorre, 2005).

De ese modo, el diario de campo fue diseñado por las investigadoras con el objeto de registrar las acciones desarrolladas para luego hacer el respectivo análisis. Interpretando a Pérez y Merino (2009), el diario de campo es una herramienta que posibilita la sistematización de experiencias y el análisis de los resultados; aunado a esto, Ramones (2019) expresa que se trata de un instrumento en el cual se registran los progresos y resultados iniciales de un trabajo investigativo. El diario de campo, sigue un orden progresivo del proyecto y faculta al investigador en el registro de lo observado en el preciso momento en que ocurren los acontecimientos.

Tabla 3

Matriz de categorías

Título del proyecto: El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad en el área de Ciencias Sociales de octavo grado del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar				
Objetivo General: Analizar los aportes de la aplicación del modelo PIAR al fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar				
Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Fuente de información	Técnica e instrumento
Describir las acciones pedagógicas de los docentes para el trabajo de inclusión con los estudiantes discapacitados del octavo en el área de	Los docentes en la inclusión socioeducativa de los estudiantes con discapacidad	Planificación- Atención Soporte organizacional/gestión Familia	Docentes	Técnica Entrevista Instrumento Guion de preguntas

Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.			
Diseñar planes individuales de ajustes razonables como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.	Planes individuales inclusión en estudiantes con discapacidad	Plan Individual de Ajustes Razonables como estrategia de inclusión Prácticas pedagógicas inclusivas	Documentos
Aplicar los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.	Ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión	El PIAR en su relación con la igualdad y la calidad educativa Flexibilidad curricular en el contexto del PIAR Participación de la familia en la formación de estudiantes con discapacidad	Técnica Guion de preguntas Observación Diario de campo
Evaluar los aportes de la implementación de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de	Aportes de la implementación de los planes individuales de ajustes razonables		Entrevistas Diario de campo

Ciencias Sociales del
Colegio Nuestra Señora de
Fátima de la ciudad de
Valledupar-Cesar.

2. Presentación de resultados

Este apartado, muestra los resultados que se fueron dando a través del recorrido indagatorio desarrollado a través del método de Investigación Acción Pedagógica, en sus tres fases: inicial; intermedia o de elaboración del plan de acción; de ejecución y evaluación del estudio

De esa manera, se presenta el procesamiento de la información que condujo al análisis y la interpretación de la misma, recogida en los instrumentos diseñados para ello, considerando los objetivos propuestos. Al respecto, Albert (2007) explica que el análisis de los datos implica un tratamiento de los mismos, siendo una de las labores más interesantes de todo proceso de investigación, pues los datos “resultan insuficientes por sí mismos para arrojar luz acerca de los problemas o las realidades estudiadas, situando al analista frente al reto de encontrar significado a todo un cúmulo de materiales informativos procedentes de formas diversas” (p. 182).

2.1. Procesamiento de la información

Para el procesamiento de la información, se recurrió a la sistematización de los datos incluye subprocesos investigativos de organización, análisis y discusión de la información que se ha recolectado a través de la aplicación de las técnicas e instrumentos investigativos determinados, teniendo en cuenta los momentos y escenarios planificados para ello. En su conjunto es un proceso que posibilitará al investigador dar respuesta a los objetivos propuestos, que comporta el diseño y aplicación de la estrategia transformadora de la práctica pedagógica, centro de la Investigación Acción Pedagógica. De esa manera, la sistematización “produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Jara, 2012, p. 4).

Bajo esas consideraciones, la sistematización permitió a las investigadoras “comprender procesos y resultados, aprender lecciones y comunicar el conocimiento generado” (Abarca, 2011, p. 110), a través de las experiencias y visiones de los docentes para el diagnóstico y el diseño de los PIAR, así como el accionar de los estudiantes con discapacidad durante la aplicación de la estrategia. Todo ello, posibilitó interpretar los significados e intenciones que esos actores le

confirieron a su propio hacer en el desarrollo de las acciones tendentes a la transformación de la práctica pedagógica orientada a la inclusión educativa. Para Jara, la sistematización debe servir al investigador para la interpretación crítica de las acciones desarrolladas y sus resultados, en tanto los logros que permitieron o no transformar la situación problema (Jara, 2012).

Bajo esas orientaciones de los autores metodológicos, se desarrolló la sistematización de la información recogida durante la investigación orientada al trabajo con *el PIAR como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad en el grado octavo de Ciencias Sociales en el Colegio Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Valledupar*, cuyo análisis y discusión se presentan seguidamente. Se destaca, que la investigación se llevó a cabo en el escenario educativo de la referida institución educativa, con lo cual los datos se recogieron en el propio lugar donde se evidenció la situación problema, tal como se describe a continuación.

2.1.1. Descripción de las acciones pedagógicas de los docentes para el trabajo de inclusión con los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias

Al inicio del proceso de la IAP, de acuerdo al modelo de Bernal (2010), en la Fase inicial las investigadoras, para profundizar lo ya observado de manera informal, diseñaron y aplicaron un instrumento de exploración diagnóstica, a modo de entrevista, dirigida a tres docentes de esa IE que han trabajado con estudiantes con discapacidad (Anexo D), a propósito de conocer sus opiniones y acciones pedagógicas en torno a la situación de estudio relacionada a la inclusión educativa de esos estudiantes, en respuesta a la primera etapa de la IAP.

A tal efecto, las investigadoras diseñaron la entrevista estructurada en dos partes, la primera orientada por un guion de tres interrogantes sobre aspectos generales relacionados a Planificación-PIAR, Atención, Soporte organizacional/gestión y Familia en su vinculación a la inclusión educativa, especialmente hacia estudiantes con discapacidad; la segunda parte, contentiva de cinco preguntas dirigidas a la actuación específica de los docentes en relación a su hacer pedagógico, haciendo énfasis en el PIAR y las estrategias pedagógicas, cuyas respuestas se presentan compiladas en el Anexo F. Para la presentación del análisis, se diseñó una matriz de contenido, que muestra las respuestas de los docentes (Tablas 4 a la 8) y luego se analizan de manera relacional.

De esa manera, a continuación, se presentan las tablas con las interrogantes y respuestas de los docentes, luego el análisis y la interpretación de las investigadoras sobre la información ofrecida.

Tabla 4

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 1. Parte I.

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿Cuál es tu actuación con respecto a los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	El currículo de la institución educativa es flexible, debido a que se le dosifica el contenido programático de los estudiantes diagnosticados que pertenecen al programa de inclusión. Se implementan estrategias didácticas con el fin de dinamizar los procesos educativos y mantener un aprendizaje significativo.	Se desarrolla el proceso con el fin de cumplir con los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> •Identificación y análisis de los estudiantes con necesidades educativas especiales. •Protocolos internos que contempla el currículo educativo junto a su manual de convivencia. •Posteriormente dar a conocer a las familias de estos estudiantes y pone en manifiesto la situación de cada uno ellos. •Brindar orientaciones dentro del proceso de enseñanza con educación personalizada 	La actuación de los procesos educativos en los estudiantes con necesidades especiales diagnosticados se centra en la relación docente-estudiante en los cuales se busca la forma más adecuada para que el estudiante adquiera el aprendizaje de manera positiva

A partir de las respuestas a la interrogante 1, en la Tabla 4, se evidencia que los docentes manifiestan trabajar con flexibilidad curricular, considerando para ello los protocolos internos de la IE; coinciden en que se identifican las necesidades estudiantiles, con lo cual se infiere que se toman en cuenta las condiciones de cada estudiante. Se trabaja por mantener una buena relación docente-estudiantes para generar confianza en estos últimos pues, de acuerdo a los docentes se busca impulsar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Se mantienen informadas a las familias, para lograr su participación en apoyar el aprendizaje, brindando orientaciones particulares según cada caso. Se interpreta, de esa manera, que en la institución se toman en cuenta los estudiantes con discapacidad, considerando sus necesidades de acuerdo a sus condiciones particulares, lo cual incluye la información a las familias, para que apoyen al logro de un aprendizaje con significatividad.

Tabla 5.

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 2. Parte I.

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿Se ha implementado a la comunidad educativa la planificación del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)?	La institución educativa implementó el Plan Individual de Ajustes Razonables, con el fin de hacer una caracterización que le permitiera tener suficientes elementos de juicio para diseñar estrategias que conlleven a mejorar la calidad educativa	Este proceso no se ha cumplido a cabalidad debido a que no existe una rúbrica o derrotero que explique cómo se debe llevar y abordar el proceso educativo de cada uno de estos estudiantes con necesidades educativas especiales.	Se conoce el diagnóstico de cada uno de los estudiantes, pero desconoce la elaboración y realización del PIAR, este no se ajusta dentro del aula de clases, solo aplica la flexibilidad teniendo en cuenta los tiempos de entrega de cada una de las actividades por parte de los estudiantes.

de los estudiantes
con necesidades
educativas especiales

En las respuestas a la interrogante 2, se evidencia que los docentes tienen conocimiento del PIAR, no obstante, aun cuando uno de ellos expresó que este programa se implementa en la escuela, los otros dos coinciden en afirmar que no se ha cumplido con su realización de manera efectiva, pues no se ha formado a los docentes para su abordaje en el aula de todo lo que implica el PIAR para la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Solo se está considerando la flexibilidad en la realización y entrega de actividades; se interpreta que, a pesar de tener un conocimiento del PIAR como programa, este no se está implementando en su totalidad, pues en su aplicación solo se está considerando la flexibilidad curricular; lo anterior, estaría motivado al hecho que los docentes no cuentan con la formación y el seguimiento necesario para su aplicabilidad efectiva.

Tabla 6.

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 3. Parte I.

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿La institución educativa brinda apoyo a la formación educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	La institución educativa facilita a las familias de los estudiantes con necesidades especiales, buscando fortalecer a través de pautas y orientaciones para mejorar la relación y las condiciones de vida de cada uno de los estudiantes con	Sí hay procesos de apoyo a la familia a estos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, aunque la familia brinda muy poco apoyo a sus hijos dentro del proceso de formación. Su interés se centra en que sus hijos sean promovidos cada año, dejando de lado el mínimo	El apoyo que brinda la institución educativa se refleja en la detección por parte de los docentes de aquellos estudiantes que tienen inconvenientes de aprendizaje, este se remite a gestión y comunidad para luego dar aviso a los padres de familia y realizar la remisión al personal de salud, con el fin de

necesidades especiales.	requerimiento de aprendizaje educativo de sus hijos.	tener apoyo por parte de la Secretaria de Educación una vez el estudiante sea diagnosticado
-------------------------	--	---

De las respuestas de los docentes, se evidencia apoyo a las familias a modo de orientaciones, brindando profesional un acompañamiento profesional y académico, para que estas a su vez sirvan de soporte en el hogar a las actividades escolares; sin embargo, los docentes manifiestan que las familias no están ofreciendo las ayudas necesarias, contentándose solamente con que se promuevan los estudiantes a un grado superior, sin que importe mucho el nivel de aprendizajes con el cual lo hagan. Se busca el apoyo de los entes gubernamentales para el trabajo con las familias y los estudiantes. Lo anterior, permite inferir que el rol de las familias dentro de la atención a los estudiantes con discapacidad no es el esperado, pues su nivel de apoyo es poco en relación a las necesidades educativas de los estudiantes.

Tabla 7.

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 1. Parte II

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿Cuál ha sido tu rol en la escuela cuando se generan espacios de trabajo con las familias para concertar, decidir o gestionar el mejoramiento de calidad educativa?	Con este tipo de estudiantes se realiza remisión a la oficina de Gestión y Comunidad, se cita al padre de familia y se dialoga a cerca del rendimiento académico de su acudido.	Se procede a trabajar de manera articulada siguiendo el conducto y directrices de la institución, posteriormente se busca el acercamiento con la familia en pro de fortalecer los lazos afectivos y mejora en la calidad educativa	Mi rol ha sido el de facilitador, ya que se busca generar puentes entre los diversos actores que hacen parte de la institución educativa, en busca de generar un ambiente propicio para los estudiantes

en estatus de
inclusión

En cuanto a esta interrogante, los docentes coinciden en el hecho del trabajo de acuerdo a la normativa institucional, establecidos en el PEI y el Manual de Convivencia, con lo cual se busca, primeramente, el involucramiento de los padres de familia para trabajar mancomunadamente por el aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad para propiciar su efectiva inclusión en la comunidad educativa, siendo para ello necesaria la actuación docente como facilitador de este proceso. Se interpreta, que los docentes conocen su papel de actuación cuando tienen ante sí el reto de trabajar con estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta el protocolo institucional a seguir para coadyuvar a su incorporación efectiva en el ambiente escolar y, con ello, promover el desarrollo de los aprendizajes y competencias esperadas.

Tabla 8.

relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 2. Parte II

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿De qué manera has contribuido al diseño e implementación de estrategias o acciones para promover y fomentar la participación de las familias en la garantía del derecho a la inclusión en la educación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a	Se realiza informe mensual de las estrategias metodológicas y didácticas, en pro de mejorar el aprendizaje significativo, diálogo constante con el padre de familia, asistencias a capacitaciones	Brindando una estrategia igualitaria donde se promuevan los valores, el acompañamiento a las familias con agentes externos, componente psicosocial, entre otros	El mayor aporte que se ha podido hacer, es generar los espacios de diálogo en los cuales se puede generar una conciencia de protección para esas niñas, niños y adolescentes en proceso de inclusión para generar una empatía dentro de los actores de la institución.

aquellos con
discapacidad?

A partir de las respuestas de los docentes, se observó que se trabaja con estrategias que buscan promover el aprendizaje en los estudiantes con discapacidad, a través del diálogo y la práctica de valores sociales, que involucren a los estudiantes, así como a las familias y demás actores escolares para propiciar un entorno cónsono para la inclusión, buscando la protección de los derechos humanos y la concienciación sobre la necesidad de que todos se sientan incluidos en el espacio escolar. Se interpreta de esta manera, el interés de la institución y en especial de los docentes por propiciar mecanismos de actuación y acción en torno a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, a través de estrategias pedagógicas y sociales que les impulsen a sentirse parte de la institución educativa al ser tomados en cuenta como a los demás estudiantes.

Tabla 9.

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 3. Parte II

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿En el diseño de estas estrategias o acciones tuviste en cuenta las demandas, necesidades, intereses y deseos de las familias y del contexto en general?	Estas estrategias van encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las familias, estudiantes y comunidad educativa.	Es fundamental fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje a través de estrategias que permitan potenciar los conocimientos de nuestros estudiantes, esto atiende a los intereses y particularidades del contexto.	El elemento esencial para generar una acción se basa en observar y analizar los elementos contextuales que pueden afectar los procesos de inclusión, a partir de ahí se establecen estrategias que coadyuven a los procesos propuestos.

En la pregunta 3 de la Parte II, se evidenció cómo los docentes reconocen la necesidad de diseñar y aplicar estrategias que consideren las necesidades particulares de los estudiantes con

discapacidad, a los fines de poder atender a sus ritmos, requerimientos e intereses, al igual que un estudiante en condiciones normales. De esa manera, se motivarán a aprender y a participar como agentes activos de ese aprendizaje, pues los docentes parten de un análisis del contexto particular para el diseño y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior, permite reafirmar el interés manifiesto de estos docentes en atender a las situaciones de los estudiantes para desarrollar un proceso de inclusión efectivo en atención a sus necesidades.

Tabla 10.

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 4. Parte II

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿En las estrategias o acciones participaron diferentes redes o actores de la comunidad?	Sí, debido a que constantemente reciben capacitaciones por entes interno y externos.	Si ya que la institución en articulación con la red de apoyo y demás actores implicados en los procesos de educabilidad constantemente realizan capacitación a docentes con el fin de fortalecer el aprendizaje significativo y formación integral.	Si, ya que es esencial que cada uno de estos actores asuman y entiendan la responsabilidad que tienen frente a estos procesos de inclusión debido a que todos hacen parte de manera directa o indirecta de una conciencia colectiva del problema.

En relación a la pregunta 4 de la Parte II, los docentes coinciden en afirmar sobre la participación de diferentes agentes sociales y comunitarios para el trabajo con las estrategias para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, lo cual se deriva de la capacitación, propiciando así el hecho de asumir cada actor social su responsabilidad en la formación académica de los estudiantes, independientemente de las condiciones de cada uno de ellos. Lo anterior, es positivo por cuanto se

encuentra una comunidad académica dispuesta a trabajar por la inclusión a través de estrategias consensuadas donde todos puedan participar y aportar con responsabilidad.

Tabla 11.

Matriz relacional entrevista diagnóstica con docentes. Interrogante 5. Parte II

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
¿Consideras que estas estrategias o acciones favorecieron los procesos de aprendizaje, participación y convivencia de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, incluyendo aquellos con discapacidad?	Sí favorecieron los procesos de aprendizaje, se ve reflejado en las participaciones en clases y el rendimiento académico	Efectivamente el conjunto de acciones se ha reflejado principalmente en el trabajo colaborativo, como estrategia que busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes y las relaciones entre sí.	Aunque lo resultados nos muestran una realidad total, los indicadores de los procesos de seguimiento nos muestran los resultados favorables en los procesos académicos y comportamentales.

Las respuestas de los docentes entrevistados en torno a la última interrogante de la entrevista, permiten evidenciar que ciertamente la aplicación de estrategias ha favorecido la participación y el rendimiento de los estudiantes; lo anterior permite interpretar lo positivo de las estrategias si estas son reflexionadas, diseñadas y aplicadas desde la atención a las necesidades e intereses de los estudiantes, para que se puedan desarrollar favorablemente los procesos de inclusión educativa.

2.1.2. Diseño de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales.

De esa manera, a partir de la información recogida a través de la entrevista con docentes del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en conjunto con las observaciones preliminares y la revisión de literatura relacionada con el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, tanto de investigaciones en contextos internacionales, regionales y locales, así como especialistas en las temáticas, se obtuvieron datos de suma valía para emprender la segunda fase propuesta por la IAP, en torno a la elaboración del plan de acción.

A tal fin, en primer lugar, a partir de lo expresado en la unidad de análisis se tuvieron en cuenta las valoraciones pedagógicas de esos estudiantes con discapacidad cursantes del grado 8vo de la competencia (asignatura) de Ciencias Sociales, suministradas por la IE, con el propósito de trabajar considerando las necesidades de esos estudiantes en relación a sus condiciones particulares. Para el diseño de los PIAR para cada uno de los estudiantes con discapacidad, se utilizó el formato determinado por el Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Educación Nacional, específicamente en su Anexo G (Figura 5), en el cual se deben indicar los datos y las características del estudiante, una breve descripción de sus condiciones, intereses y necesidades, para luego determinar los ajustes razonables teniendo en cuenta la competencia o asignatura, sus objetivos en términos del desempeño, las barreras que se evidencian en el contexto y los ajustes razonables.

Figura 5.

Formato PIAR. Anexo G

				PIAR Decreto 1421/2017	
Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –					
Fecha de elaboración:		Institución educativa:		Sede:	Jornada:
Docentes, facilitadores o maestros en formación que laboran, cargo:					
DATOS DEL ESTUDIANTE					
Nombre del estudiante:					
Edad:			Ciclo lectivo:		
1. Características del Estudiante:					
Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.					
Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo. Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.					
2. Ajustes Razonables.					
Áreas/ Aprendizajes	Objetivos (de acuerdo con los desempeños planteados en la secuencia didáctica)		Barreras (que se evidencian en el contexto sobre las que se deben trabajar)		Ajustes Razonables (apoyos/estrategias)
Nombre y firma del docente			Nombre y firma del docente		

V14.18/02/2018. - Ver documento de Instrucciones
Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

Nota: tomado de los postulados del MEN (2017).

Tabla 12.

Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 2

				PIAR Decreto 1421/2017	
Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –					
Estudiante N° 1					
Fecha de elaboración:		Institución educativa:		Sede:	Jornada:
17/06/2023		Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)		Principal	Única
Docentes, facilitadores o maestros en formación que laboran, cargo:					
Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez – Yalitza Hernández Rodiño. Maestras en Pedagogía.					

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:

Estudiante Número 1

Edad:

14 años

Ciclo lectivo:

Grado 8°

1. Características del Estudiante:

Estudiante del grado 8B, diagnosticado con Trastornos del Espectro Autista (TEA) por médico especialista Neuropsiquiatra, perteneciente al proceso de inclusión escolar; el educando de 14 años desarrolla actividades de aprendizaje dentro y fuera del aula de clases, presenta diversas características en su desarrollo integral, se destaca como un estudiante participativo, responsable con sus actividades académicas y se integra con facilidad al grupo de trabajo desarrollando el aprendizaje colaborativo.

Sin embargo, dentro de sus aspectos comportamentales y emocionales es importante mencionar los actos de indisciplina que se evidencian constantemente durante el desarrollo de las actividades académicas, todo ello aunado con la parte emocional en el cual el estudiante presenta baja autoestima, agresión física y verbal a sus compañeros. En relación con su entorno familiar, el estudiante cuenta con el apoyo del padre de familia, pero la madre de familia se encuentra ausente en cuanto a las actividades académicas del estudiante

2. Ajustes Razonables.

Áreas/ Aprendizajes	Objetivos (de acuerdo con los desempeños planteados en la secuencia didáctica)	Barreras (que se evidencian en el contexto sobre las que se deben trabajar)	Ajustes Razonables (apoyos/estrategias)
Sociales - Geografía	Aplicar estrategias válidas para vencer las barreras del aprendizaje y entrar en		El ajuste razonable comportamental del estudiante se basa en el diálogo constante con

	<p>el escenario del contexto educativo, en la búsqueda de la comprensión general del proceso académico. Desde la presentación de la temática para el grado 8 y teniendo en cuenta las debilidades del Estudiante 1, el objetivo del área de Ciencias Sociales es reconocer los principales problemas sociales y ambientales de la población en Colombia, mediante videos interactivos.</p>	<p>En las barreras se debe de tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 El comportamiento actitudinal 2 Acciones inapropiadas del estudiante dentro y fuera del aula de clases. 3 A la hora de lectura presentan inconvenientes porque no presentan fluidez. 	<p>docentes, por medio de charlas grupales, pausas activas con terapias de relajación dirigidas al grupo estudiantil.</p> <p>El ajuste razonable que comprende el aspecto cognitivo se basa en la implementación y utilización de programas educativos con herramientas tecnológicas diseñados y trabajados dentro y fuera del aula de clases.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Sociales Historia</p>	<p>Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta</p>		<p>El ajuste razonable comportamental estipulado por medio de normas que permite relacionar estrategias didácticas con el fin de facilitar la información y potenciar el aprendizaje del estudiante y estimular el pensamiento creativo.</p> <p>El ajuste razonable cognitivo se basa</p>

	tecnológica Ebook Creator.	mediante herramientas interactivas que potencian el desarrollo de habilidades y destrezas con la transición del aprendizaje mediante el trabajo colaborativo. Basados en la realización de libros digitales teniendo en cuenta la lectura de imágenes Ilustrativas, crucigramas y sopa de letras.
Sociales Democracia	Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.	El ajuste razonable comportamental se relaciona con la inserción de valores precisando en el respeto por las diferentes posturas teniendo en cuenta los derechos humanos. El ajuste razonable cognitivo se basa en la utilización de diversas herramientas tecnológicas con el fin de facilitar el aprendizaje y su participación en clases, teniendo en cuenta el aprendizaje colaborativo.



Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez	Yalitzá Isabel Hernández Rodiño
----------------------------------	---------------------------------

Área: Maestros en Pedagogía.

Área: Maestros en Pedagogía.

Tabla 13.

Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 2

 GOBIERNO DE COLOMBIA		 MINEDUCACIÓN		PIAR Decreto 1421/2017
Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – Estudiante 2				
Fecha de elaboración: 17/06/2023	Institución educativa: Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)	Sede: Principal	Jornada: Única	
Docentes, facilitadores o maestros en formación que laboran, cargo: Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez – Yalitza Hernández Rodiño. Maestros de Pedagogía				
DATOS DEL ESTUDIANTE				
Nombre del estudiante: Estudiante Número 2		Documento de Identificación:		
Edad: 14 años		Ciclo lectivo: Grado Octavo 8°		
1. Características del Estudiante:				
Estudiante del grado 8B, diagnosticado con TDAH por médico especialista Psiquiatra, perteneciente al proceso de inclusión escolar de 14 años, el aspecto comportamental dentro y fuera del aula de clases durante el desarrollo de las actividades académica, en quien se evidencian algunas conductas inapropiadas inesperadas algunas veces con reacciones agresivas perjudiciales desfavorables, es un estudiante retraído ensimismado, aislado y solitario que poco comparte con sus compañeros de clases, donde no surte el proceso de socialización e integración con sus pares.				
En cuanto al aspecto cognitivo es un estudiante que se distrae con facilidad, algunas veces no acata ordenes, alude que no entiende las temáticas trabajadas en el aula de clases. Su entorno familiar está compuesto por unos padres de familia ausentes en el proceso académico y médico				

del estudiante, lo cual ha generado conductas poco adecuadas en sus expresiones comportamentales.

2. Ajustes Razonables.



Áreas/ Aprendizajes	Objetivos (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los desempeños planteados en la Secuencia Didáctica)	Barreras (Que se evidencian en el contexto sobre las que se deben trabajar)	Ajustes razonables (apoyos/estrategias)
Sociales Geografía	<p>Aplicar estrategias válidas para vencer las barreras del aprendizaje y entrar en el escenario del contexto educativo, en la búsqueda de la comprensión general del proceso académico. Desde la presentación de la temática para el grado 8 y teniendo en cuenta las falencias del estudiante #1, el objetivo del área de Ciencias Sociales es reconocer los principales problemas sociales y ambientales de la población en</p>	<p>Las barreras dependen del contexto social la cual se refleja en la carencia de estimulación y acompañamiento asertivo y afectivo desde el hogar.</p>	<p>El ajuste razonable comportamental del estudiante se basa en el acompañamiento y seguimiento del docente en cada una de las actividades académicas, teniendo en cuenta las pausas activas. El ajuste razonable que comprende el aspecto cognitivo se basa en la utilización de los tiempos para atender a las acciones en instrucciones a realizar, teniendo en cuenta la utilización de distintas herramientas tecnológicas que ayuden a potenciar el aprendizaje</p>

	Colombia, mediante videos interactivos.	del estudiante a través de videos explicativos con preguntas incluidas y su resolución de las mismas.
Sociales Historia	Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta tecnológica Ebook Creator.	El ajuste razonable comportamental estipulado por medio de normas que permitan estimular las relaciones interpersonales con sus compañeros mediante el dialogo. El ajuste razonable cognitivo se basa en el trabajo colaborativo y el acompañamiento asertivo que le brindan sus pares, teniendo en cuenta la utilización de herramientas tecnológicas interactivas y su respectiva socialización de las actividades realizadas a través de libros digitales con videos e imágenes y textos incluidos.
	Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y	El ajuste razonable comportamental se relaciona con la inserción del conocimiento de cada
Sociales Democracia		

<p>tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.</p>	<p>uno de los derechos que tenemos como ciudadanos de un estado teniendo en cuenta las diferentes posturas y la diversidad cultural, planteada en los Derechos Humanos. El ajuste razonable cognitivo se basa en la realización de mapas conceptuales y espinas de pescados a través de distintas herramientas tecnológicas mediante trabajos grupales, para facilitar la asimilación del contenido temático teniendo en cuenta el desarrollo expositivo.</p>
<p>Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez</p>	<p>Yalitzá Isabel Hernández Rodiño</p>
<p>Área: Maestranter en Pedagogía.</p>	<p>Área: Maestranter en Pedagogía.</p>

Tabla 14.

Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 3

	<p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>		<p>MINEDUCACIÓN</p>	<p>PIAR</p>
				<p>Decreto 1421/2017</p>
<p>Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –</p>				
<p>Estudiante N°3</p>				
<p>Fecha de elaboración:</p>	<p>Institución educativa:</p>	<p>Sede:</p>	<p>Jornada:</p>	

17/06/2023	Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)	Principal	Única
------------	---	-----------	-------

Docentes, facilitadores o maestros en formación que laboran, cargo:

Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez – Yalitza Hernández Rodiño Maestras en Pedagogía:

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Estudiante Número 3	Documento de Identificación:
Edad: 14 años	Ciclo lectivo: Grado Octavo 8°

1. Características del Estudiante:

El estudiante del grado 8B, diagnosticado con TDAH por médico especialista Neuropsiquiatra, perteneciente al proceso de inclusión escolar de 14 años, el aspecto comportamental se basa en la distracción constante dentro y fuera del aula de clases mediante diálogo con sus compañeros lo cual repercute en su aprendizaje ya que se distrae con mucha facilidad y cuando se percata del trabajo que debe realizar se frustra y alude que no entendió. En el aspecto cognitivo el estudiante posee unas características que no atienden a las metas claras y específicas con relación al cumplimiento de sus actividades. Su entorno familiar se compone de unos padres muy presentes en el proceso académico y comportamental de su acudido.

2. Ajustes Razonables.

Áreas/	Objetivos	Barreras	Ajustes razonables
Aprendizajes	(estos son para todos el grado, de acuerdo con los desempeños planteados en la secuencia didáctica)	(que se evidencian en el contexto sobre las que se deben trabajar)	(apoyos/estrategias)
Sociales Geografía	Aplicar estrategias válidas para vencer las barreras del aprendizaje y entrar en el escenario del	Las barreras se basan en una participación escasa	El ajuste razonable comportamental del estudiante se basa en la implementación de estrategias metodológicas a

	<p>contexto educativo, en la búsqueda de la comprensión general del proceso académico.</p> <p>Desde la presentación de la temática para le grado 8 y teniendo en cuenta las falencias del estudiante #1, el objetivo del área de Ciencias Sociales es reconocer los principales problemas sociales y ambientales de la población en Colombia, mediante videos interactivos.</p>	<p>y falencias en la escritura de la información.</p>	<p>través del acompañamiento personalizado que le brinda el docente al estudiante.</p> <p>El ajuste razonable que comprende el aspecto cognitivo se basa en la utilización de los tiempos para el cumplimiento de las actividades académicas estimulando su estilo y ritmo de aprendizaje teniendo en cuenta la utilización de herramientas tecnológicas mediante videos interactivos con ajuste de preguntas y respuestas.</p>
<p>Sociales Historia</p>	<p>Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta</p>		<p>El ajuste razonable comportamental estipulado por medio de la participación en clases.</p> <p>El ajuste razonable cognitivo se basa en el trabajo colaborativo mediante el rol de liderazgo que asume el estudiante para captar su atención por medio de la utilización de herramientas tecnológicas en la cual elabora un libro</p>

	tecnológica Ebook Creator.	digital con imágenes, videos y texto.
Sociales Democracia	Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.	El ajuste razonable comportamental se relaciona en la aceptación de las diferencias de pensamiento y comportamiento de los seres humanos, mediante el reconocimiento de los derechos fundamentales. El ajuste razonable cognitivo se basa en la estimulación del aprendizaje mediante incentivos teniendo en cuenta su ritmo de aprendizaje y la realización de las actividades en clases de forma grupal a través de la elaboración de mapas conceptuales o espinas de pescado de acuerdo al tema los derechos fundamentales.
	Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez	Yalitza Isabel Hernández Rodiño
Área: Maestranteres en Pedagogía.	Área: Maestranteres en Pedagogía.	

Tabla 15.

Plan Individual de Ajustes Razonables para el Estudiante 4

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR			
Estudiante N°4			
Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
17/06/2023	Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)	Principal	Única
Docentes, facilitadores o maestros en formación que laboran, cargo:			
Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez – Yalitza Hernández Rodiño. Maestras en Pedagogía:			
DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:		
Estudiante Número 4			
Edad:	Ciclo lectivo:		
13 años	Grado Octavo 8°		
1. Características del Estudiante:			
<p>Estudiante del grado 8B, diagnosticado con TDAH por médico especialista Neuropsiquiatra, perteneciente al proceso de inclusión escolar, de 13 años. Su aspecto comportamental se basa en la distracción constante dentro y fuera del aula de clases de forma retraída, es un niño muy educado no es indisciplinado, es colaborador, respeta a los compañeros y docentes, se integra con facilidad a su grupo de compañeros. En el aspecto cognitivo el estudiante posee unas características de poca absorción del conocimiento. Su entorno familiar se compone de unos padres muy presentes en el proceso académico y comportamental de su acudido.</p>			
2. Ajustes Razonables.			
	Objetivos	Barreras	Ajustes Razonables
Áreas/ Aprendizajes	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los desempeños planteados en la Secuencia Didáctica)	(que se evidencian en el contexto sobre las que se deben trabajar)	(Apoyos/estrategias)

Sociales Geografía	Aplicar estrategias válidas para vencer las barreras del aprendizaje y entrar en el escenario del contexto educativo, en la búsqueda de la comprensión general del proceso académico.	La barrera del estudiante es la dispersión en el aula de clases permanentemente.	El ajuste razonable que comprende el aspecto cognitivo se basa en la utilización de los tiempos para el cumplimiento de las actividades académicas estimulando su estilo y ritmo de aprendizaje, mediante la utilización de herramientas tecnológicas por medio de videos interactivos que muestren imágenes y diálogos de acuerdo a la temática a trabajar, donde debe de escribir en su libreta de apuntes las preguntas y respuestas planteadas en el video.
	Desde la presentación de la temática para le grado 8 y teniendo en cuenta las falencias del estudiante #1, el objetivo del área de Ciencias Sociales es reconocer los principales problemas sociales y ambientales de la población en Colombia, mediante videos interactivos.		

Sociales Historia	<p>Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta tecnológica Ebook Creator.</p>	<p>El ajuste razonable cognitivo se basa en el trabajo colaborativo mediante la elaboración de libros digitales por medio de la utilización de herramientas digitales con textos, imágenes y videos integrados para luego exponer y ser socializados en clases.</p>
Sociales Democracia	<p>Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.</p>	<p>El ajuste razonable cognitivo se basa en la realización de mapas conceptuales y espinas de pescados en grupos de trabajo teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas y otras estrategias como juegos interactivos mediante el programa Word Wall.</p>
Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez		Yalitza Isabel Hernández Rodiño
Área: Maestranteres en Pedagogía.		Área: Maestranteres en Pedagogía.

2.1.3. Aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales

Siguiendo con el modelo de Bernal (2010), al diseño de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, y su aplicación en aula, como parte de la fase de ejecución y evaluación de la

estrategia. De esa manera, a los efectos del documento de investigación, a continuación, se presenta el desarrollo de las estrategias pedagógicas, el cual fue recogido en cada sesión en los formatos de Diarios de Campo (Anexo E). De ese modo, a partir de la planificación diseñada en cada PIAR, se desarrollaron las seis sesiones establecidas, dentro de las diez contempladas en las Secuencias Didácticas determinadas por el currículo del área de Ciencias Sociales para el grado 8° en la competencia *Ciudadanos*, que explora los desafíos culturales, históricos, espaciales, políticos y económicos, con el propósito de mantener los derechos y libertades públicas. Además de los contenidos, se expresan también en las secuencias didácticas, las actividades y los recursos a realizar en consonancia con el nivel educativo que se espera alcancen los estudiantes en ese grado.

En ese sentido, las actividades pedagógicas en aula se desarrollaron contando con los consentimientos informados de las autoridades del Colegio Nuestra Señora de Fátima (Anexo A), así como de los padres de familia de todos los estudiantes (Anexo B), pues el trabajo con los estudiantes con discapacidad se realizó en el contexto de todos los estudiantes del grado 8° para promover la inclusión de los primeros, y sus logros educativos, a partir de los ajustes ofrecidos desde el PIAR bajo el criterio de la flexibilidad curricular. De este modo, las observaciones realizadas y recogidas en los Diarios de Campo por cada sesión, compilados en el Anexo H junto a evidencias fotográficas por cada actividad, describen, en primer lugar, el trabajo de la semana 1, con la actividad de inicio.

Durante esa semana, se presentaron a los estudiantes las actividades a desarrollar. Se inició el trabajo con una bienvenida motivacional, luego se presentó el tema orientado a reconocer los *principales problemas sociales y ambientales de la población en Colombia*; se dieron las orientaciones y se explicaron las actividades a los estudiantes, activando su participación activa a través de la dinámica: *Cruzando el río* que permitió derribar las barreras entre estudiantes, y aportar al fortalecimiento del trabajo en equipo. Luego, a través de la proyección de una presentación se presentó a los estudiantes el contenido de la temática, dando paso a un video realizado mediante la herramienta tecnológica *Edpuzzle*, que permitió a los estudiantes responder atentamente a las preguntas inmersas en el recurso.

Se les pidió ir tomando nota en el cuaderno de apuntes, los cuales se fueron reforzando mediante mapas conceptuales elaborados por la docente-investigadora utilizando la herramienta tecnológica *Mid Mesiter* que propició a los estudiantes el repaso de los contenidos. Se culminó con la proyección de una ruleta de preguntas, con el fin de retroalimentar y afianzar los contenidos, dando la oportunidad a los estudiantes la emisión de opiniones y argumentar sus respuestas con palabras propias a las preguntas señaladas en la ruleta.

Entre las reflexiones que se pueden leer en el Diario de campo de la semana 1 (Anexo H), se registró la participación activa y constante de los estudiantes del grado 8°, quienes mantuvieron un comportamiento acorde a lo establecido en el inicio de la jornada académica. Por otra parte, se cumplieron los objetivos que dieron lugar a la implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) dentro del aula de ese grado, con la unidad de análisis de 4 estudiantes con procesos de inclusión en condición de TDAH, toda vez que el diseño y aplicación de actividades con estrategias de gamificación, integró recursos del juego en el escenario educativo, aplicadas a través del uso de herramientas tecnológicas educativas, que permitieron fortalecer la enseñanza y potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Cabe destacar, que la experiencia pedagógica de cada estudiante fue evidenciada en el desarrollo de las actividades, que dieron cuenta de una participación activa, inclusiva y elocuente, con habilidades expositivas argumentativas, al tener la oportunidad de expresar sus propias ideas, manifestando con su atención receptividad e interés hacia la temática. Los estudiantes en general, y en particular aquellos con discapacidad, mostraron entusiasmo ante el trabajo en equipo, con lo cual se inició el fortalecimiento de las relaciones sociales, el reconocimiento entre ellos y el afianzamiento del trabajo cooperativo.

Para la segunda semana de actividades pedagógicas, nuevamente se dio inicio al trabajo académico con una bienvenida motivadora a los estudiantes seguida de una dinámica de relajación mediante sonido y diálogo, donde se les pidió mover sus manos para liberar energías negativas y luego acostados en el piso, siguieron el sonido y la voz de la docente Yalitza Hernández, quien les condujo en una terapia de relajación hablada, que los transportó a momentos de tranquilidad, liberándolos de estrés y/o perturbaciones.

Terminado ese ejercicio, se les proyectaron diapositivas elaboradas mediante la herramienta digital Canva, relacionadas con el tema *causas y consecuencias de las revoluciones Hispano-americanas*; finalizada la presentación de la docente-investigadora, se pidió a los estudiantes dirigirse a la sala de informática, previamente preparada para la actividad, se organizaron en pequeños grupos de 5 participantes ubicándose en un computador. La docente, apoyándose en una pantalla les explicó cómo ingresar a la plataforma *Ebook Creator*, registrarse y utilizarla de manera creativa a través de cada uno de los iconos de la herramienta; recibidas las orientaciones iniciales, los estudiantes elaboraron un *e-book* de forma creativa, a modo de pequeño libro en formato digital para ser leído en cualquier tipo de dispositivo electrónico. De esa manera, los estudiantes en equipos colaborativos trabajaron con imágenes, videos, actividades interactivas de juegos, crucigramas, sopa de letras, preguntas, entre otros recursos, para desarrollar la temática de la semana, la cual iba a ser sustentada en las actividades del siguiente encuentro.

El desarrollo de las estrategias aplicadas en el marco de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), permitió trabajar las actividades vinculándolas a herramientas tecnológicas que despiertan interés en los estudiantes, evidenciando la importancia de tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, en atención a los intereses y necesidades de los estudiantes con condición de discapacidad. Esto permitió, paralelamente, fortalecer el trabajo cooperativo entre los estudiantes, integrando a los estudiantes unidad de análisis de la investigación a través de actividades de inclusión en beneficio no solo de estos, sino de todos los estudiantes.

En la tercera semana de actividades, el respectivo Diario de campo (compilados en el Anexo H) registra que se iniciaron las actividades con la bienvenida motivadora a los estudiantes para promover su participación activa durante la actividad, mostrándose ellos muy entusiasmados pues debían presentar sus *e-books*. Las docentes-investigadoras ofrecen las orientaciones del trabajo del día, que iniciaron con una *pausa activa rítmica* con el fin de estimularlos a través una sesión de relajación. Seguidamente, se organizaron de acuerdo a los grupos de trabajo de la semana anterior para exponer el tema *Causas y consecuencias de las revoluciones hispano-americanas* a través del libro digital realizado con la herramienta *Ebook Creator*. Con esa dinámica, cada grupo y participante de estos en la medida en que avanzaba la presentación retroalimentaba el tema, con la participación del resto de los estudiantes de los demás grupos; se gestionó así una actividad

interactiva donde se dio a los estudiantes la oportunidad de intercambiar sus saberes y explorar su creatividad, a través de la socialización del conocimiento.

Las actividades aplicadas en el marco de la implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) en el grado 8°, orientadas a la inclusión de los estudiantes en condición de TDAH, reafirmaron la importancia de considerar en el aula los diferentes estilos de aprendizajes, lo cual permite flexibilizar el currículo a partir del diseño y la planificación de actividades que potencien las capacidades y el aprendizaje de los estudiantes. La evidencia de ello, estuvo representada por la participación activa, la codificación de los contenidos, la oralidad a su ritmo particular para aportar sus opiniones, devenida de procesos de reflexión y comprensión de los contenidos, así como la expresión corporal y el desarrollo de habilidades mentales; aunado a la creatividad manifiesta por medio de la creación en equipos de libros digitales a través de plataformas digitales, que atraen la atención de estos estudiantes y de sus compañeros, creando un ambiente de trabajo cooperativo, divertido y enriquecedor propicio para la inclusión.

Para la cuarta semana de actividades, se trabajó con el tema sobre *los derechos fundamentales de primera segunda y tercera generación*. Así, el encuentro académico se inició con un saludo de bienvenida, las orientaciones de la actividad y la activación de los estudiantes a través del desarrollo de la dinámica *Trabajo en parejas*, consistente en que los estudiantes organizados en parejas debieron sostener un globo con las piernas y caminar hasta lograr llegar al punto de encuentro, esto les permitió darse cuenta de la necesidad que se tenían el uno del otro para alcanzar el objetivo, lo cual hizo que cada pareja con mucha alegría y motivándose entre todos.

Seguidamente, una de las docentes-investigadoras intervino con una presentación con un video del tema mediada por la herramienta digital Canva, la cual fue observada atentamente por los estudiantes; posteriormente la docente dio indicaciones y se organizaron en grupos de 5 participantes para dar inicio a la elaboración de un mapa conceptual o un gráfico tipo espina de pescado, según el interés de cada equipo, sobre el tema de la semana, usando igualmente la herramienta Canva. Para ello, debieron tener en cuenta la información del video proyectado en clase, en conjunto con el libro digital Norma Educa Evolucionando, Aprender a Aprender del grado 8°; este trabajo debía ser terminado en el hogar para, en la siguiente semana, socializarlo en la actividad de clase con sus respectivos grupos de trabajo.

Esa actividad, considerada como parte de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables para el trabajo con los estudiantes del grado 8°, ameritó el diseño de actividades motivadoras con el fin de dinamizar los procesos de educabilidad en el escenario educativo constituido como un aula regular, al tiempo que permiten evidenciar la importancia de tener en cuenta la integralidad de los estudiantes, junto a los principios de equidad e igualdad al momento de reflexionar sobre la práctica pedagógica. Para ello, se hizo necesario reconocer los diferentes ritmos, intereses y particularidades de los estudiantes que presentan una condición de aprendizaje diferenciada, para ayudarles a potenciar su formación académica. Se evidenció que las actividades impactaron a cada uno de los participantes, alternado con pausas activas que permitieron a los estudiantes conectar con los contenidos e interactuar directamente con herramientas tecnológicas pedagógicas de aprendizaje, que al ser trabajadas en equipos posibilitaron la socialización, el intercambio de ideas y la diversión en el proceso educativo.

Las actividades de la semana 5, dieron inicio con la bienvenida a los estudiantes, indagando en ellos cómo se encontraban y su motivación a participar activamente durante la jornada académica. Luego, la docente-investigadora ofreció las orientaciones para la dinámica del día, indicándoles que se organizaran en los grupos de trabajo para la socialización del trabajo realizado en la sesión anterior con los gráficos de espigas de pescado o mapas conceptuales, donde los estudiantes socializaron sus ideas demostrando creatividad en la presentación de las mismas y un buen trabajo en equipo. Al finalizar el ejercicio, se informó sobre la evaluación formativa que debían socializar de manera individual, y que consistió en responder a interrogantes alojadas en la herramienta tecnológica Padlet, en un cuestionario diseñado con los temas anteriormente vistos.

El análisis reflexivo que resulta de las actividades aplicadas en la semana 5 de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) diseñados para los estudiantes con discapacidad del grado 8°, permite afirmar que las actividades interactivas pedagógicas favorecieron el desarrollo de la creatividad, así como las habilidades de trabajo con herramientas tecnológicas mediadas por el trabajo cooperativo, donde se necesitan intercambios de saberes, fluidez verbal, análisis y argumentación, reconociéndose entre los miembros del equipo, lo cual genera además actitudes sociales y afectivas de apoyo, que

apoyan los resultados favorables evidenciados. Estos demuestran, la importancia de la flexibilización el curricular, para lograr el desarrollo efectivo del aprendizaje, considerando los ritmos particulares, para propiciar experiencias pedagógicas significativas en los estudiantes, en un ambiente de armonía, colaboración, reconocimiento e inclusión en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

En cumplimiento con lo planificado, en la semana 6 se desarrolló la socialización de la actividad interactiva diseñada a través de la herramienta digital Padlet, que llevaba inmersa la evaluación de los aprendizajes sobre los temas trabajados a lo largo de la implementación de la estrategia del PIAR. Para ello, se tuvieron en cuenta tres aspectos contemplados para la evaluación formativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El desarrollo de la actividad permitió potenciar y hacer seguimiento al aprendizaje en los estudiantes, donde se vieron reflejados los buenos niveles alcanzados, producto de la aplicación de las actividades durante las anteriores semanas en pro de fortalecer las prácticas pedagógicas para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

La intención a atender a los intereses y particularidades de la población educativa la cual acoge a los estudiantes con discapacidad en condición de inclusión, permitieron conducir una enseñanza que tuvo en cuenta los aprendizajes diferentes, reconociendo la importancia de implementar los Planes Individuales de Ajustes Razonables. Su aplicación, en el contexto de lo investigado dio cuenta de avances significativos dentro del proceso cognitivo, facilitando al mismo tiempo espacios inclusivos, propicios para intercambios de saberes que activaron la participación entusiasta de los estudiantes propiciando y fortaleciendo de esta forma las relaciones interpersonales, respetando las distintas opiniones y modo de expresarse, así como las capacidades diversas y los aportes particulares.

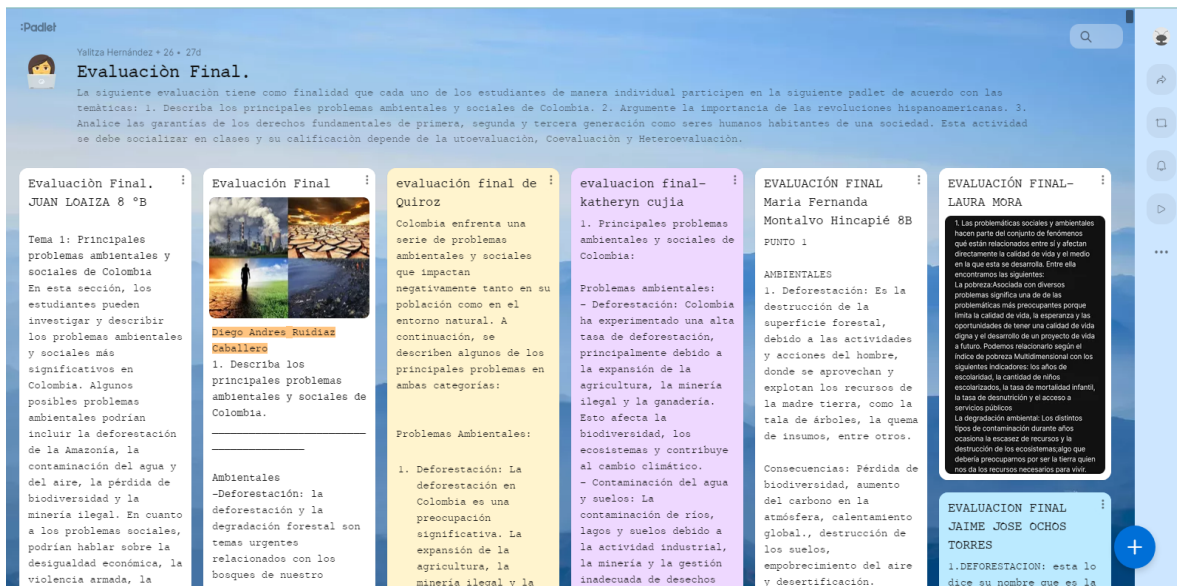
2.1.4. Evaluación de los aportes de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad.

En la segunda parte de la fase de ejecución y evaluación, las investigadoras reflexionaron sobre los resultados de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonados (PIAR) a través

de la información arrojada por un cuestionario dirigido a los estudiantes participantes, a modo de instrumento de evaluación de los aprendizajes inmerso en la herramienta digital Padlet, que en conjunto con los resultados observados en cada encuentro semanal de la planificación desarrollada, permitieron la evaluación integral de la estrategia para determinar sus aportes como estrategia de inclusión de los estudiantes con discapacidad. La evaluación realizada a la totalidad de los estudiantes del grado 8°, incluyendo la unidad de análisis de cuatro estudiantes con discapacidad, se presenta a continuación en el siguiente enlace; la evaluación giró en torno a los temas que se trabajaron durante las cinco semanas de trabajo académico en el marco de los PIAR.

Figura 6.

Captura de pantalla de la evaluación final a los estudiantes del grado 8° desde la herramienta Padlet



Nota: Padlet en <https://padlet.com/isabellafajardohernandez/evaluaci-n-final-9pqw5e36spqfltkz>

Ítems del cuestionario sobre los temas evaluados:

1. Describa los principales problemas ambientales y sociales de Colombia.
2. Argumente la importancia de las revoluciones hispanoamericanas.
3. Analice las garantías de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación como seres humanos habitantes de una sociedad.

Al analizar las respuestas de los estudiantes, en el caso particular de la investigación haciendo énfasis en aquellas correspondientes a la unidad de análisis de 4 estudiantes con discapacidad, se pudo evidenciar en general buena ortografía y redacción en los textos de respuesta, así como buenos niveles en los procesos de descripción; en lo que respecta al análisis solo uno de ellos evidenció un buen nivel de análisis, mientras los otros se observaron niveles regulares, no obstante de gran avance con respecto a lo expuesto en la descripción de sus niveles en el apartado de unidad de trabajo y análisis (Tabla 1); en cuanto a la argumentación, a nivel de lo escrito, se observaron evidentes avances en los cuatro estudiantes. Considerando estos resultados, se afirma a nivel de la revisión de la evaluación escrita que se lograron significativos avances en el desarrollo de los aprendizajes pues los escritos revelaron comprensión de los temas y sus alcances.

Las anteriores afirmaciones, se validaron al momento de la socialización de la evaluación, donde los estudiantes sujetos de estudio, primeramente, demostraron interés en participar y exponer con sus propias palabras tal cual lo hicieron sus compañeros, con lo cual se reveló atención a la actividad, incremento de la autoestima, motivación, entendimiento y comprensión de las temáticas al poderlas explicar de pie apoyados en la presentación que las docentes hicieron desde Padlet. Cabe resaltar que cada vez que un estudiante socializaba sus aportes con la evaluación, los demás aplaudían en señal de aprobación y de felicitación, con lo cual se evidenciaban manifestaciones de inclusión al ser todos partícipes de estos gestos de compañerismo.

Reflexionando a la luz de la valoración de la totalidad de la estrategia desarrollada en el marco de la implementación de los PIAR, se estimó que uno de los factores determinantes de los resultados positivos fue el trabajo en equipo. La colaboración entre los compañeros fue decisiva, primero para reconocerse y conformarse como equipos, luego para ver las capacidades de cada miembro del equipo, valorando los aportes particulares para gestionar la totalidad, con lo cual los estudiantes con discapacidad, a quienes antes se les dificultaba la atención a indicaciones y la concentración en el trabajo para alcanzar objetivos.

De esa manera, se lograron avances en esos procesos pues los estudiantes con discapacidad eran apoyados por sus compañeros de equipo y viceversa, para un beneficio mutuo pues quienes no presentaban discapacidad también se vieron favorecidos en sus aprendizajes, para alcanzar juntos

las metas propuestas por las estrategias de cada sesión, las cuales se realizaron de manera amable y divertida. Se observaron leyendo juntos, escribiendo mientras otro compañero dictaba para la construcción de los textos, aprendiendo entre los miembros del equipo a usar las herramientas tecnológicas, seleccionando imágenes, corrigiéndose entre ellos, llegando a acuerdos consensuados y, sobre todo, atentos al trabajo conjunto. Se evidenció en todo momento, respeto, buen trato, diversión y hasta complicidad.

Al momento de socializar los conocimientos, todos eran escuchados atentamente, sin interrupciones cuando cada uno fue expresando sus ideas, dejando de lado temores por cometer errores, dado que entre todos se colaboraron y así mejoraron sus aprendizajes, no solo de manera particular sino también como equipos y como totalidad del grupo del grado 8°. Este escenario fue representativo de un ambiente de inclusión que se desarrolló en el marco de la implementación de la estrategia considerando los PIAR perfilados, donde todos participaron en igualdad de condiciones, con las mismas exigencias, objetivos y recursos.

Otro factor de suma valía, fue el diseño de las estrategias particulares para cada sesión, las cuales fueron planificadas y desarrolladas bajo el enfoque de los PIAR donde se consideró importante la mediación tecnológica, pues estos recursos les otorgaron a los estudiantes posibilidades de interacción entre ellos y con los recursos, con lo cual se despertó e incrementó su expectativa por aprender y conocer en cada encuentro la nueva actividad preparada por las docentes y activarse con entusiasmo para participar. La preparación preliminar al inicio de cada sesión, con dinámicas de socialización y antiestrés fueron enriquecedoras en el aspecto actitudinal, al ayudar a los estudiantes a enfrentar la actividad pedagógica sin barreras, ni pesos emocionales, sino relajados y dispuestos, en un ambiente de camaradería y entusiasmo, propicio para la activación del conocimiento, las clases pasaron de ser pasivas a ser dinámicas y participativas para todos.

La tabla 15 continuación, muestra la triangulación, a modo de síntesis, de los resultados de la Fase inicial de la IAP, gestionada a través de las entrevistas a docentes de la institución educativa estudiada que amablemente colaboraron con la investigación.

Tabla 16.

Triangulación de resultados Fase inicial

Acciones y resultados	Referencial teórico	Reflexiones de las investigadoras
<p>La fase inicial permitió diagnosticar la situación relacionada a las acciones docentes en torno al trabajo con estudiantes con discapacidad en el logro de la inclusión educativa. Se pudo determinar, a través de entrevistas, que los docentes conocen sobre el PIAR y lo que este supone, sin embargo, solo trabajan con la flexibilidad curricular a nivel del tiempo que dan a los estudiantes para entregar los trabajos y hacer actividades, dejando de lado otros aspectos como la dosificación de los contenidos curriculares, las estrategias y los recursos pedagógicos adaptados a las características particulares de los estudiantes, sin olvidar considerar criterios de inclusión. Los docentes reconocen y entienden la</p>	<p>El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) significa para los docentes un desafío que los enfrenta con la necesidad de transformar sus prácticas pedagógicas; por lo cual, se requiere su reflexión para comprender que debe trascender los cánones establecidos por el MEN para poder ofrecer a los estudiantes discapacitados una educación de calidad (Arena, 2019).</p> <p>Es fundamental incluir en el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia los ajustes razonables desde la perspectiva de la educación inclusiva, diseñando para ello las rutas de atención que condesciendan a la consolidación de la política institucional de cara a la visión de la diferencia y la diversidad. La flexibilización</p>	<p>En aquellos escenarios educativos con presencia de estudiantes con discapacidad, el criterio de inclusión educativa debe ser un modo de vida institucional que propenda a la construcción de redes sociales armónicas entre los miembros de la comunidad. Para ello, no basta con la generación de lineamientos teóricos sobre nuevas maneras de actuación pedagógica, como los PIAR; es menester ir a la práctica, modificando las acciones administrativas y pedagógicas para instrumentar una real y efectiva flexibilización curricular, que implica cambios en las dinámicas escolares para trabajar con los contenidos, nuevas estrategias y recursos pedagógicos innovadores, ajustados a las necesidades y características de los estudiantes,</p>

<p>importancia de las estrategias para el logro de aprendizajes con significatividad, así como la relevancia de la vinculación de los padres al trabajo académico, pues son motor que debe impulsar la formación de sus hijos.</p> <p>Afirmaron tener, a nivel institucional, diagnósticos de los estudiantes con discapacidad, reconociendo que es a partir de esas valoraciones pedagógicas desde donde deben partir los PIAR, para adaptar las situaciones pedagógicas a las necesidades de los estudiantes. Sin embargo, reconocieron no tener la formación integral para abordar la implementación de los PIAR.</p> <p>Se determinó el interés de los docentes hacia el trabajo con estrategias de inclusión, a partir de la construcción de relaciones dialógicas cercanas con los estudiantes, donde se practican valores sociales inclusivos.</p>	<p>curricular involucra la comprensión de cuáles son las competencias que se esperan consolidar para luego determinar y decidir cuáles son las estrategias pertinentes en cada caso (Arena 2019).</p> <p>El rol del maestro inclusivo en su accionar debe involucrar a sus educandos a través de proyectos didácticos u otras metodologías que favorezcan la inclusión, debiendo además ser respetuoso, sensible y empático, para trabajar con contenidos globalizados que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de todos (Castillo, 2016).</p>	<p>especialmente de aquellos con discapacidad. Esta condición, que abarca un amplio y diverso espectro de situaciones, deben llamar la atención de los docentes en las aulas, para impulsar nuevas maneras de facilitar los contenidos, sin ir en detrimento de aquellos estudiantes sin discapacidad. Aquí, la inclusión supone un modo de vida, de asumir que todos los estudiantes tienen el derecho de recibir la misma educación, en condiciones de igualdad, sin exclusión. Para ello, se requiere una formación docente idónea, que contemple el hacer, la práctica en contextos de inclusión, donde los valores humanos y sociales deben propiciar el entendimiento a la diversidad, para entender y ajustarse a los ritmos y necesidades particulares, y de esa manera, atender a todos los estudiantes por igual.</p>
---	--	---

Dentro de la Fase intermedia o de elaboración del plan de acción de la IAP, se realizó la revisión documental que permitió explorar investigaciones preliminares y conceptualizaciones teóricas en torno a las categorías de investigación *Inclusión de estudiantes con discapacidad* y *Plan Individual de Ajustes Razonables*, para profundizar sobre cada una de cara los fines al Diseño de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales. Para ello, se consideraron además los resultados de la fase diagnóstica, así como las valoraciones pedagógicas de los estudiantes y los contenidos curriculares a trabajar en el área de Ciencias Sociales, con la finalidad de trabajar el diseño de los PIAR apoyado en la flexibilidad curricular, sobre la base de que esta posibilita fortalecer el proceso educativo considerando la diversidad de los estudiantes, incluyendo a aquellos en condiciones de discapacidad para potenciar los aprendizajes significativos a partir de estrategias intencionales, tal como expresa Villasmil (2021).

De esa manera, se asumió la importancia del uso de estrategias didácticas dentro del diseño de los PIAR resultan esenciales en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, pues a través de ellas se da la natural vinculación del accionar docente con la actividad de los estudiantes para desarrollar el aprendizaje. En ese sentido, la flexibilidad y la adaptación a las características particulares fueron aspectos predominantes para la selección de las estrategias y recursos pedagógicos para cada sesión de aprendizaje en el proceso de implementación del PIAR. Tales consideraciones para el diseño se encuentran fundamentados en las afirmaciones de Arenas y Sandoval (2013) cuando se manifestaban que la flexibilidad curricular se concreta en la práctica, trascendiendo la teoría, en el momento en que los docentes organizan los ambientes de aprendizaje desde las particularidades de sus estudiantes.

De esa manera, se buscó a través del diseño de los PIAR avanzar en la práctica más cercana a los estudiantes, considerando sus necesidades e intereses, sus ritmos y maneras de apropiarse del conocimiento, lo cual para Delgado (2004) supone cambiar la visión de que todos los estudiantes actúan de la misma forma, en los mismos tiempos y con los mismos recursos didácticos. En el diseño de los PIAR, se consideró igualmente la flexibilización de los tiempos trabajo en aula dosificando el contenido y las actividades, para darle oportunidad a los estudiantes de trabajar de manera reflexiva y no memorística, valiéndose de actividades grupales para fomentar el trabajo

cooperativo y con este el tejer redes que permitieran “potenciar las habilidades y con ello garantizar los ajustes razonables de acuerdo a las características de los estudiantes” (Arena 2019, p. 5).

Aunado a esto, al interior de las estrategias, las investigadoras fundamentaron el diseño de los PIAR en variadas formas de presentar la información, basándose en textos, imágenes, sonidos, gráficos y movimiento kinestésico para despertar el interés y llamar la atención de los estudiantes; también en diversas formas de expresar la información, por ejemplo, a través de varias aplicaciones interactivas tecnológicas, así como formas de interactuar. Igualmente los PIAR diseñados consideraron diferentes maneras de implicación, a través del trabajo cooperativo, bien en grupos o en parejas, así como el trabajo individual para dar la oportunidad a los estudiantes de reflexionar sobre las temáticas, potenciar su creatividad y fomentar valores como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad, entre otros, en un ambiente inclusivo y participativo, que contempló hasta la evaluación.

Así el diseño, tomó en consideración los principios propuestos por el CAST para el Diseño Universal de Aprendizajes (Saldarriaga Concha, 2023): Principio I. Múltiples formas de presentar la información; Principio II. Múltiples formas de expresar la información. Principio III. Múltiples formas de implicación. Por otra parte, validó las llamadas didácticas flexibles que buscan eliminar barreras de acceso a los contenidos a través de la flexibilización y la diversificación curricular (Zubiría 2004, como se citó en Arenas y Sandoval, 2013); esto implicó ajustar los procesos de acuerdo a las características de aprendizaje de los estudiantes, para responder a sus particularidades y ser eficientes en la enseñanza. En la tabla 16, a continuación, se muestra la triangulación de los resultados de la fase intermedia.

Tabla 17.

Triangulación de resultados Fase intermedia

Acciones y resultados	Referencial teórico	Reflexiones de las investigadoras
-----------------------	---------------------	-----------------------------------

<p>El diseño de los PIAR como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad, estuvo orientada a generar aprendizajes en los estudiantes a partir de espacios de inclusión educativa, donde los estudiantes con y sin discapacidad pudieran trabajar conjuntamente a partir de actividades reflexionadas, organizadas y diseñadas considerando las particularidades y necesidades de los estudiantes.</p>	<p>El docente debe reorientar la planificación de los aprendizajes, y una opción para esto son el llamado Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que contempla entornos, programas y servicios educativos, diseñados para ser accesibles y crear experiencias significativas para todos los estudiantes. (Saldarriaga Concha, 2023)</p>	<p>El diseño de estrategias pedagógicas como parte de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) deben ser, como toda acción pedagógica, procedimientos reflexionados y diseñados de modo consciente, pues parten del hecho de considerar el trabajo pedagógico vinculado a las necesidades, intereses y particularidades de los estudiantes, para evitar una visión igualitaria del aprendizaje, pues cada estudiante tiene sus propios ritmos y maneras de apropiarse del conocimiento.</p>
<p>Para el diseño se asumió al estudiante como protagonista del hecho educativo, haciendo énfasis en aquellos que presentaban discapacidad, sin olvidar a los demás, pues el objetivo estuvo orientado a gestionar un escenario educativo inclusivo a partir de la flexibilidad curricular y de aspectos del DUA, tales como variedad de formas de</p>	<p>El MEN busca que la flexibilidad curricular admita que los programas académicos puedan adecuarse a las necesidades y características particulares de los estudiantes, aspirando además que desde las instituciones educativas se articulen de manera secuencial y complementaria los contenidos, el proyecto pedagógico y el contexto. (Urrego, 2010)</p>	<p>De esa manera, el diseño de los PIAR debe ser mediado por diferentes actividades y recursos de aprendizaje interesantes, dinámicos y hasta divertidos, que signifiquen maneras nuevas de aproximarse al conocimiento y que este trascienda en la formación del estudiante para su efectiva vida en sociedad desde la inclusión, en</p>

<p>presentar la información, diversos modos de expresar la información y diferentes maneras de implicación, centrados en el trabajo en equipos colaborativos de ayuda mutua, para dinamizar las actividades en torno a los temas curriculares, en un ambiente agradable y motivador.</p>	<p>curricular se concreta cuando los docentes seleccionan y organizan ambientes de aprendizaje que admitan particularizar las prácticas pedagógicas frente a la construcción de saberes, independiente de los desempeños individuales de los estudiantes (Arenas y Sandoval, 2013)</p>	<p>escenarios educativos donde el trabajar juntos potencia y fortalece los aprendizajes, haciéndolos más significativos.</p>
<p>En los PIAR diseñados, la flexibilización se consideró en la dosificación de los contenidos, las formas de interacción de los estudiantes, a través de estos se proporcionan estrategias con recursos tecnológicos variados, los tiempos de trabajo en aula y en el hogar, que llevó a que algunos contenidos se deberían trabajar en dos sesiones para socializar lo aprendido y potenciar, a partir de la flexibilidad de la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación, junto a la</p>	<p>Las flexibilizaciones están vinculadas al contenido para el logro de competencias y a las potencialidades del estudiante, implica también la planificación individualizada de estrategias pedagógicas y didácticas adaptadas a los principios del DUA, así como la flexibilización en la evaluación que toma en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje, así como los dispositivos básicos de aprendizaje. (Arena 2019)</p>	<p>En tanto el plan de acción, de acuerdo con el PIAR debe compilar una serie de estrategias didácticas que apoyen la acción docente a partir de ajustes a lo dispuesto en el currículo en función del escenario del aula, con la mirada puesta en actividades inclusivas que permitan a los estudiantes con discapacidad participar plenamente del acto educativo y a sus compañeros sin discapacidad ser también sujetos activos y proactivos, donde el ayudarse mutuamente sea la clave para aprender juntos.</p> <p>Es necesario para el docente indagar, valerse de nuevos recursos y actividades que permitan a los estudiantes interesarse en los contenidos para comprender y aportar.</p>

valoración de las docentes-
investigadoras.

De esa manera, a continuación, en la tabla 17, se presenta la triangulación de los resultados de la fase de ejecución y evaluación de la práctica.

Tabla 18

Triangulación de resultados Fase de ejecución y evaluación del estudio

Acciones y resultados	Referencial teórico	Reflexiones de los investigadores
La implementación de los PIAR como estrategia de inclusión se desarrolló en un ambiente de aula intermediado por actividades preliminares hizo posible que los estudiantes, sin distinción de condición, trabajaran de manera relajada y expectante ante el aprendizaje que se les iba proponiendo.	La educación inclusiva, es el acto de integrar dentro de las aulas regulares a estudiantes con deficiencias y limitaciones, para que se vinculen y socialicen con otros; esto demanda una escuela que opte por una educación en contexto y para el contexto, que visualice de forma positiva a cada uno de los estudiantes que llegan a la escuela para que pueda constituirse en un espacio que les permita su transformación y emancipación. (Bermeo et al.,2017)	La planificación y desarrollo de estrategias didácticas en el marco de los PIAR, se centran en el estudiante y sus condiciones particulares, sus necesidades de apoyos individuales y sus ritmos de aprendizaje. Esto permite a los docentes a través de la reflexión sobre los aspectos antes señalados, orientar el rumbo de las acciones pedagógicas hacia el logro de resultados positivos, fundamentados en el DUA, la flexibilidad curricular y los ajustes razonables. En ese contexto, son necesarios los procesos de sensibilización,
El trabajo en parejas y en equipos colaborativos fue decisivo en el acercamiento entre los estudiantes, pues aprendieron a reconocer las capacidades de los compañeros, a trabajar con		

<p>respeto, con armonía y atención para alcanzar juntos las metas propuestas.</p> <p>La variedad de estrategias significó el involucramiento activo de todos los estudiantes, pues en ningún momento hubo ocasión de exclusión, debido a que el trabajo con los PIAR, aunque fueron diseñados con ajustes pedagógicos y flexibilidad curricular, específicamente considerando las particularidades de los estudiantes con discapacidad a partir de los DUA, no se dedicó exclusivamente a esos estudiantes, sino que buscó involucrar a todo el grupo de los 30 estudiantes del grado 8° como una condición expresa de la inclusión que se buscaba.</p> <p>El trabajo con las actividades desarrolladas permitió a los estudiantes trabajar con los contenidos de manera flexible y gradual,</p>	<p>No solo se debe hablar del docente inclusivo, sino también del aula inclusiva, una perspectiva que depende de la actitud de quien enseña, pues su disposición se verá reflejada en el trabajo dentro y fuera del aula, con sus acciones, comentarios positivos de sus alumnos, colegas, y padres de familia, comprometiéndose y apoyando a los actores del ámbito escolar (Castillo, 2006)</p> <p>Los DUA, vistos como las configuraciones especiales de accesibilidad mediante los PIAR, buscan garantizar a las personas con condiciones especiales el acceso al conocimiento mediante adecuaciones curriculares particulares y ajustes pedagógicos que faciliten el proceso de evaluación y seguimiento del aprendizaje de una manera óptima e inclusiva. Especialmente a la población en condición de</p>	<p>integración y relajación preliminares a cada encuentro para que los estudiantes con y sin discapacidad se reconozcan, socialicen y se enfrenten juntos al conocimiento de manera relajada y atenta.</p> <p>El desarrollo de actividades considerando la flexibilidad curricular con un propósito definido, resulta de gran interés para los estudiantes y las actividades estructuradas para trabajar con dinámicas y recursos innovadores en una asignatura de contenido histórico-social-cultural, que a muchos estudiantes les parece aburrida, no obstante, es el escenario perfecto para promover la inclusión. Esto debe conducir a los docentes de esa área a motivar el deseo por indagar, descubrir, participar y expresar los diversos puntos de vista, a través de las múltiples maneras de presentar y representar la información.</p>
--	--	---

invitándoles de esta manera a reflexionar, analizar, argumentar y socializar sus opiniones e ideas. Esto les permitió avanzar en el desarrollo de competencias ciudadanas en el área de Ciencias Sociales, en lo que respecta a los desafíos culturales, históricos, espaciales, políticos y económicos, con el propósito de mantener los derechos y libertades públicas, ofreciendo un escenario idóneo para el trabajo con la inclusión de la diversidad.	discapacidad, significa la eliminación de barreras de participación a través de estrategias interactivas que ofrezcan oportunidades para el aprendizaje (Cansino de la Hoz y Villegas, 2021).	El trabajo en equipos colaborativos es clave para la integración de los estudiantes al trabajo compartido para el logro de un fin común de una actividad, en beneficio del aprendizaje individual y grupal.
Los estudiantes con discapacidad (específicamente diagnosticados con TDAH) mejoraron sus niveles de atención, concentración, participación y disposición para aprender, evidenciando que lograban entender los contenidos que se iban presentando a través del apoyo en recursos tecnológicos, relacionando y	Las Ciencias Sociales constituyen un área que puede estimarse como vertebral, pues a través de ellas se estudia e investiga el comportamiento humano dentro de la sociedad, así como la manera de organizarse, siempre desde una visión individual y colectiva, con lo cual ayuda a la comprensión de la diversidad humana con distintas capacidades y formas de pensar. (Peiró, 2020)	Se debe entender que el aprendizaje es un proceso gradual y diferente para cada estudiante tenga o no tenga discapacidad; de ahí la relevancia de trabajar con las características particulares sin olvidar la generalidad para no caer en exclusión alguna. El trabajo docente en este sentido, aunque laborioso, es satisfactorio al evidenciar en todos los estudiantes, avances importantes, tanto en los aprendizajes cognitivos y procedimentales como en los actitudinales, mucho más cuando se trata de escenarios de inclusión educativa.
	La discapacidad psicosocial tiene que ver con la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas	

<p>vinculando lo aprendido en los equipos colaborativos</p> <p>Los estudiantes a través del cuestionario de evaluación intermediado por una herramienta tecnológica, mostraron sus niveles de aprendizaje, los cuales pueden afirmarse como muy buenos.</p> <p>Fue evidente su agrado hacia el trabajo en equipos, al fluir la comunicación, la ayuda y colaboración mutua para alcanzar las variadas metas que se propusieron en cada nuevo encuentro. Con lo cual se evidenció que al apoyo a través de los ajustes razonables rindió los frutos esperados.</p> <p>A nivel actitudinal, se fortalecieron valores de respeto a las opiniones y a la diversidad de ideas, la escucha atenta a los compañeros y a las docentes-investigadoras quienes acompañaron a los</p>	<p>barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos, terapéuticos y pedagógicos especializados de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015).</p> <p>Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social. (American Psychiatric Association, 2014)</p>	<p>El uso de herramientas tecnológicas en el aula y fuera de ella para apoyar el trabajo pedagógico y el desarrollo de los aprendizajes es un camino que todos los docentes deben recorrer y aprender, utilizando estos recursos como aliados dinámicos, interactivos, motivadores y hasta divertidos del hecho educativo.</p> <p>El trabajo continuo y sostenido hacia el logro de espacios de inclusión debe mantenerse y trascender a otros escenarios pedagógicos de las asignaturas, administrativos y recreativos, de manera tal que se aborden en todo el contexto escolar de los estudiantes para no caer en iniciativas puntuales, sino más bien trascender los espacios educativos hacia los espacios sociales de la vida cotidiana.</p>
--	---	--

estudiantes explicando y
trabajando con ellos; esto les
generó confianza y seguridad
para socializar las ideas y
desempeñarse en equipos e
individualmente.

2.2. Discusión

En el marco de la fase de ejecución y evaluación del estudio de la IAP, las estrategias planificadas para cada sesión de trabajo pedagógico en la implementación del PIAR, permitieron el desarrollo de las actividades planificadas a través de variadas formas de acción, expresión, participación y evaluación, posibilitando en los cuatro estudiantes con discapacidad una aproximación al conocimiento ajustada a sus necesidades particulares, mientras que en los demás estudiantes el afianzamiento de valores de empatía, apoyo y reconocimiento del otro como un semejante con necesidades de aprendizaje similares, que deben ser satisfechas por la educación formal para poder sentirse todos incluidos en el entorno escolar y social.

En el caso de los estudiantes con discapacidad, unidad de análisis de la investigación, aun cuando sus valoraciones pedagógicas indicaban en algunos de ellos falta de atención, hiperactividad y comportamientos en ocasiones disruptivos en el aula, estos se vieron muy atentos a las actividades y con interés de participar activamente. Estos resultados actitudinales, pueden afirmarse como producto, en primer lugar, de las actividades preliminares de inicio de clase, basadas en bienvenidas motivadoras seguidas de dinámicas rompe hielo, antiestrés y de socialización, mediadas algunas por el trabajo en parejas o equipos, en un ambiente relajado al mismo tiempo que lúdico, como por ejemplo, en la actividad en parejas con globos, la relajación por medio de la voz de una de las docentes-investigadoras, o la ejercitación rítmica; estas actividades ayudaron a preparar a todos los estudiantes a su encuentro con el conocimiento y la socialización en un ambiente de inclusión, pues se logró la integración de todos los estudiantes en estas actividades, permitiendo con el reconocimiento de sí mismo en el otro y de sus potencialidades, aunado a la activación del deseo por aprender y la creación de expectativas positivas para cada nueva actividad.

Estos logros validan el trabajo de Vélez (2016), al revelar en los resultados de su investigación la importancia de la educación inclusiva como herramienta que posibilita derribar barreras actitudinales a partir de experiencias reales en la formación de valoraciones, percepciones y actitudes positivas sobre el otro.

En cuanto a los aprendizajes cognitivos, los resultados muestran grandes avances en los estudiantes, especialmente en aquellos con discapacidad, pues la variedad de estrategias les permitió encontrarse con el conocimiento de manera dosificada, amigable e interactiva, pues la intermediación con recursos fundamentados en la tecnología posibilitó el trabajo compartido, de apoyo entre todos en grupos colaborativos de estudiantes, donde todos conjugaron sus capacidades en torno al logro de metas compartidas.

De esa manera, la diversidad se aproxima al conocimiento de expresar la información y de interactuar, fundamentadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (Fundación Saldarriaga Concha, 2023), condujo a los estudiantes, en su totalidad, a crear espacios de interés común, donde se evidenció la inclusión a través del respeto a las opiniones de todos. Estos logros, son similares a los alcanzados por Gaviria (2021) en su investigación cuando implementó una estrategia de educación inclusiva apoyada en el DUA), que le permitió, tal como se dio en el contexto de este estudio, la conjunción de elementos valiosos como la motivación, la mediación pedagógica, las herramientas Tics, la flexibilización del currículo y los estilos de aprendizajes.

Lo anterior, refleja la aplicación positiva de los ajustes razonables en torno a las particularidades de los estudiantes con discapacidad, lo cual permitió, luego de la determinación de sus necesidades, que estos pudieran desenvolverse con autonomía en la socialización de sus aportes tanto en los trabajos de grupos como en la evaluación individual. Todo esto, aportó a su desarrollo como personas, a su aprendizaje, así como a su relación con los compañeros y docentes, tal como lo expresa el MEN (2017); así, la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades pedagógicas estuvo orientada por los ajustes razonables propuestos en los PIAR para cada una de las estrategias específicas por semana, siendo estas diseñadas a partir de la reflexión con criterios de pertinencia y facilidad de participación, posibilitando con ello la equiparación de oportunidades

y la efectiva garantía de sus derechos educativos, generando al mismo tiempo satisfacción en todos los estudiantes al ver sus propios logros a través de la promoción de la inclusión en el aula.

Los resultados alcanzados a través de la implementación de los PIAR como estrategia de inclusión de estudiantes con discapacidad del grado 8°, permitieron también validar lo expuesto por Calapucha (2023), cuando en su trabajo de investigación con estudiantes con discapacidad, informó sobre logros a partir del aprendizaje práctico y dinámico, que permitió como en este caso potenciar las capacidades de los estudiantes, a través de la interrelación armoniosa con los diferentes y particulares modos de aproximación al conocimiento de cada uno de ellos, posibilitando la inclusión social y la autodeterminación personal.

Con ello, se pudo verificar lo planteado por Castillo (2016) cuando afirma que el rol del maestro inclusivo debe propender a involucrar a sí a los estudiantes a través de proyectos didácticos u otras metodologías que favorezcan la inclusión, para trabajar con contenidos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de todos. En ese sentido, se confirmó que para los docentes es necesario conocer los estilos y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes, más aún aquellos que presentan discapacidad, para coadyuvarlos a desarrollarse de mejor manera y conducirlos en la construcción de su propio conocimiento a través del reconocimiento de sus potencialidades.

El trabajo con los PIAR en el contexto investigado, permitió a los estudiantes del grado 8, incluyendo a aquellos con discapacidad, avanzar en el desarrollo de competencias ciudadanas en el área de Ciencias Sociales, en lo que respecta a los desafíos culturales, históricos, espaciales, políticos y económicos, con el propósito de mantener los derechos y libertades públicas, necesarias para la vida en sociedad. Todo ello, permitió a los estudiantes acercarse al conocimiento de hechos sociales, históricos, culturales, políticos y económicos que afectan a las sociedades humanas, enriqueciendo su aprendizaje para el desarrollo efectivo de competencias ciudadanas, críticas, creativas y comunicativas, potenciando el fortalecimiento de la identidad, valores y derechos, entre los cuales se inserta la inclusión como condición para la vida en beneficio de todos, tal como lo exponen (Pratz y Fernández 2016).

Por otra parte, los resultados logrados a través de la implementación de los PIAR a nivel cognitivo pudieron validarse al momento de la evaluación de los aprendizajes, donde en los tres niveles de participación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Saldarriaga Concha, 2023) se pudo constatar a través de la revisión del cuestionario on line que fue diseñado como instrumento de evaluación, permitiendo verificar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, al plantearles las mismas preguntas a todos. Así mismo, durante la socialización de las evaluaciones, todos los estudiantes mostraron atención hacia sus compañeros y respeto hacia las opiniones de los otros; especialmente los cuatro estudiantes con discapacidad, demostraron haber comprendido los contenidos cuando pudieron explicarlos a sus compañeros, con un buen ritmo comunicativo y facilidad de expresión, reafirmando avances muy importantes en su aprendizaje. Estos logros, dan cuenta de la importancia de la flexibilización en la evaluación cuando se toman en consideración los estilos y ritmos de aprendizaje (Arena 2019).

En lo referente a la inclusión, el hecho de haber participado al mismo nivel que sus compañeros y que estos los escucharan con atención, mereciendo todos los aplausos de todos, denota el nivel de logros en cuanto a la integración de los estudiantes con discapacidad al grupo de educandos; este resultado se estima fue gracias al sostenido trabajo en equipos colaborativos que permitió que se conocieran y reconocieran entre todos, participando activamente, en un ambiente relajado y cónsono con el aprendizaje significativo que se esperaba en la planificación de la estrategia; estos resultados reafirman lo expresado por Castillo (2006), cuando manifiesta que la inclusión educativa es un proceso que avanzará en tanto se desarrolle un trabajo cooperativo, donde todos aprendan del otro, de las experiencias y de la cotidianidad escolar.

A partir de los resultados antes descritos, se puede afirmar que a través de la implementación de los PIAR como estrategia de inclusión de estudiantes con discapacidad del grado 8° en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Valledupar, estos estudiantes desarrollaron sus aprendizajes a través del trabajo colaborativo en un ambiente de cooperación mutua entre compañeros, que les motivó y despertó el interés por participar de manera atenta en su propio aprendizaje. Esto permitió a las investigadoras reflexionar sobre la totalidad del trabajo investigativo desplegado y construir juicios de valor positivos representados por los logros

del trabajo con los PIAR, que permitió evidenciar beneficios en los estudiantes, con y sin discapacidad, a nivel de inclusión y a nivel cognitivo al motivárseles a aprender a través de múltiples formas de relacionarse, de presentar la información y de expresarse, considerando las particularidades manifiestas en los casos de los estudiantes con TDAH.

Tales logros, permiten validar el concepto de educación inclusiva, al ser entendida como el acto de integrar dentro de las aulas regulares a estudiantes con deficiencias y limitaciones, para que se vinculen y socialicen de forma normal con otros (Bermeo, et al. 2017), lo cual demanda una práctica pedagógica ajustada al contexto, que mire a los estudiantes desde sus potencialidades y no desde sus diferencias, para construir entre todos un espacio integrador que les apalanque en su inserción a la vida social.

3. Conclusiones

Al finalizar el camino investigativo bajo la metodología de la Investigación Acción Participativa, sobre la base de lo propuesto por (Bernal, 2010) en tres fases: inicial, intermedia, de ejecución y evaluación, cuyo proceder condujo a las investigadoras a la implementación del Plan de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión de estudiantes con discapacidad. Es así, como en este apartado, las investigadoras presentan sus conclusiones devenidas de cada etapa del trabajo indagatorio de acuerdo a los resultados obtenidos para dar respuesta a los objetivos específicos propuestos.

De esa manera, el análisis de los resultados durante la fase inicial, permitió describir las acciones pedagógicas de los docentes con los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar, mediada a través de las opiniones y pareceres de docentes entrevistados, reveló el conocimiento de estos sobre el PIAR a nivel teórico, más no práctico, al manifestar que en la IE estudiada solo se trabaja con flexibilidad curricular relacionada al tiempo de entrega de las asignaciones o evaluaciones, más no se considera para los contenidos, las estrategias y los recursos. Por otra parte, los docentes reconocieron la necesidad de trabajar con las características particulares de los estudiantes, más aún cuando se trata de estudiantes con discapacidad.

Así mismo, los docentes coincidieron en afirmar la necesidad de formación al respecto de la aplicación de los PIAR, pues al no llevarlo a su quehacer pedagógico no están poniendo en práctica estrategias que consideren las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad, en atención a sus ritmos, requerimientos e intereses, que permita generar espacios de inclusión en el aula. De lo anterior, se concluye que pesar de carecer de formación en los PIAR, los docentes manifiestan un efectivo interés en atender a las situaciones de los estudiantes para desarrollar un proceso de inclusión en el aula efectivo en atención a las necesidades individuales, para dejar de lado la educación homogeneizadora. Estos resultados, reafirmaron la preocupación inicial de las investigadoras sobre la necesidad de implementar los PIAR como estrategia de inclusión para fortalecer espacios de inclusión en el aula, en el entendido de la importancia de sentirse parte activa de un grupo social, en este caso educativo para el desarrollo de los aprendizajes de que todos los estudiantes, tengan o no discapacidad.

En relación al segundo objetivo específico, orientado a diseñar Planes Individuales de Ajustes Razonables como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar, considerando los resultados de las entrevistas, las investigadoras iniciaron un trabajo reflexivo de búsqueda de información para profundizar en el conocimiento de los PIAR, su estructura y posibilidades, así como los principios que lo sustentan, organizándolo de acuerdo a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad y lo propuesto por los autores en la revisión documental. Esta preparación preliminar de búsqueda de información, permite concluir sobre la necesidad de investigar antes de emprender el diseño de un PIAR a los fines de hacerlo con conocimiento de las particularidades de la estrategia y de los estudiantes en función de los propósitos planteados.

En este caso, donde se buscó el fortalecimiento de espacios de inclusión educativa para los estudiantes con discapacidad, se concluye que los diseños de los PIAR deben girar en torno a estrategias participativas bajo modalidad grupal, que promuevan la interacción entre todos los estudiantes a través de actividades dialógicas, conducentes a la socialización y construcción colectiva del aprendizaje, intermediadas por recursos novedosos dentro del aula; como por ejemplo, aquellos que se soportan en la tecnología bajo ambientes digitales, dinámicos e interactivos que despiertan interés y llaman a la participación activa para el aprendizaje, al tiempo que apoyan el trabajo docente. De esa manera, haber trabajado con estrategias de sensibilización, preparación y relajación, que dieron paso a otras mediadas por los contenidos, trabajados de manera flexible en los tiempos y la dosificación en atención a los ritmos particulares, reflejó los ajustes razonables relacionados a los estudiantes con discapacidad que se consideraron para aportar a la construcción de espacios de inclusión educativa en el aula de Ciencias Sociales.

A partir de lo anterior, y para dar respuesta al tercer objetivo específico que se propuso aplicar los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar, se implementó un trabajo continuo con los contenidos donde la socialización a través de equipos y parejas fue una característica clave dentro de la estrategia, permitiendo con ello espacios para el reconocimiento de las potencialidades particulares y cómo vincularlas para el logro conjunto de las metas de cada actividad.

De esta manera, el trabajo integrador de los estudiantes en su totalidad con diversidad de maneras de acercarse a la información a través de actividades dinámicas y participativas, permite concluir que el hacer pedagógico mediado por equipos de trabajo colaborativo resulta idóneo para generar y apoyar procesos de inclusión educativa, donde los estudiantes conjuguen sus potencialidades en variadas maneras de expresión para aportar desde la mirada de cada uno y construir juntos el aprendizaje. En ese sentido, se concluye que los ajustes razonables diseñados a partir del trabajo colaborativo y los recursos tecnológicos, en función de las necesidades de mejorar la atención y la socialización de los estudiantes con discapacidad, asociada al TDAH y caracterizada por déficit de atención y comportamiento disruptivo e hiperactividad, entre otras, deben ser objeto de consideración y aplicación en el contexto escolar para el logro de aprendizajes con significatividad.

En cuanto al último objetivo, que se propuso evaluar los aportes de la implementación de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar, se concluye que los resultados positivos observados en el transcurrir del desarrollo del trabajo pedagógico, dan cuenta de los aportes significativos de los PIAR, lo cual revela la importancia de promover y desarrollar estrategias adaptadas a las valoraciones preliminares de los estudiantes con discapacidad, apoyando su aprendizaje a través de comportamientos de atención a la clase, así como la expresión y comunicación de las ideas, y la socialización fundamentada en el respeto y el buen trato entre compañeros en un ambiente inclusivo propicio para el aprendizaje tanto individual como colectivo.

En consecuencia, al analizar los aportes de la aplicación del modelo PIAR al fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar, las conclusiones particulares de cada objetivo específico permiten afirmar el aporte positivo de la implementación de los PIAR en el diseño y gestión de un entorno educativo favorecedor de la inclusión. Al tiempo que se trabajó para el aprendizaje de contenidos, se lograron significativos avances y grandes experiencias en la socialización entre los estudiantes, incluyendo aquellos con

discapacidad quienes desde el punto de vista actitudinal demostraron desarrollo de habilidades para la expresión, la interacción y el trabajo colaborativo.

4. Recomendaciones

En este apartado de recomendaciones, sugerencias devenidas de los aprendizajes de las investigadoras a partir del recorrido investigativo que se brindan como aportes para la continuación de procesos de inclusión y de trabajo con los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) a partir de su diseño, organización y desarrollo intermediado por estrategias pedagógicas reflexionadas, fundamentadas en la flexibilidad curricular, entendida desde la totalidad de los aspectos involucrados en el currículo. Estas recomendaciones, que se presentan a continuación, se derivan de las entrevistas realizadas a los docentes durante la fase de inicio, así como de los resultados y vivencias durante el transcurso de la investigación que permitieron evidenciar aportes de gran significación en la construcción de escenarios de inclusión de estudiantes con discapacidad.

Se recomienda, en primer lugar, a los entes educativos gestionar procesos de formación para los docentes en materia de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, para que el conocimiento no se quede en la teoría, sino que se profundice a través de las prácticas pedagógicas, permitiendo procesos de retroalimentación para mejorar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Al estar capacitados los docentes, se podrán implementar estrategias innovadoras apoyadas en recursos diversos, a partir del conocimiento de las valoraciones pedagógicas y, de esta manera, poder hacer los ajustes razonables que permitan tomar decisiones orientadas a motivar a los estudiantes, interesarlos en el aprendizaje de los contenidos y promover su inclusión en un ambiente de aula favorecedor de la socialización.

Se recomienda a los docentes que atienden a la población educativa con discapacidad, promover junto al grupo de estudiantes la construcción de espacios de inclusión, motivando a la creatividad a través de vivencias mediadas por nuevas y variadas experiencias que les ayuden, por una parte, a desarrollar aprendizajes cognitivos, y por otra a involucrarse en procesos de inclusión. De esa manera, la totalidad del grupo de estudiantes aprenderán a respetar las diferencias entre compañeros con o sin discapacidad, con lo cual se apoya su formación integral y desarrollo tanto cognitivo, procedimental y actitudinal para la vida en sociedad. Así mismo, se recomienda a los docentes involucrarse en procesos de investigación formal en el reconocimiento de la necesidad de trabajar con sus estudiantes considerando sus intereses y particularidades, para motivarlos e interesarlos hacia el desarrollo de su aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Adecco, F. (2018). *¿Qué es la discapacidad? Evolución histórica y cultural*. Obtenido de Fundación Adecco: <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>
- Albert, M. (2007). *La Investigación Educativa: claves teóricas*. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana de España.
- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM 5*. Editorial Médica Panamericana.
- Arena, F. (2019). Guía para el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). *XVII Congreso Colombiano y XII Internacional de Neuropedagogía y Neuropsicología*. [https://www.inea.com.co/aym_image/files/5_%20Elementos%20para%20el%20Plan%20Individual%20de%20Ajustes%20Razonables%20-%20PIAR\(2\).pdf](https://www.inea.com.co/aym_image/files/5_%20Elementos%20para%20el%20Plan%20Individual%20de%20Ajustes%20Razonables%20-%20PIAR(2).pdf)
- Arenas, F. y Sandoval, M. (2013). Procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad. *Horizontes Pedagógicos*, 15(1), 147-157. <file:///C:/Users/USUARIO%202023/Downloads/Dialnet-ProcesosDeFlexibilizacionYDiversificacionCurricula-4892958.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Arias, J; Villasís, M.. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>.

- Arteaga, C.; Fuertes, A.; Jojoa, S. y Ramos, V. (2021). Plan individualizado de ajustes razonables como una herramienta que beneficie a la población con discapacidad. *Huellas 13*, 7(1), 44-50. <file:///D:/Downloads/6312-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25188-1-10-20210301.pdf>
- Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Ética y formación universitaria*(2), 85-110. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a04.htm>
- Bermeo, J.; Castro, L.; y Ospina, S. (2017). *Implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión*. [Trabajo de grado. Universidad de Manizales], Manizales. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3459/Castro_Leidy_Andrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación. Tercera edición*. Pearson.
- Biel, J. (2011). *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31004.pdf>
- Blasco, J.; y Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. España: Editorial Club Universitario.
- Bracho, T.; y Hernández, J. (2009). Equidad educativa: avances en la definición de su concepto. *X Congreso Nacional De Investigación Educativa*, (págs. 1-10). https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1852-F.pdf
- Calapucha, R. (2023). Hacia la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales desde una perspectiva interdisciplinar e intercultural en niños con necesidades educativas especiales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 1302-1315. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4482

Cansino de la Hoz, A; y Villegas, E. (2021). *Estudio de plan de ajustes razonables (PIAR) y el diseño universal para el aprendizaje (DUA): grandes herramientas que permiten la reflexión en la educación superior*. [Trabajo de grado. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD].

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/40988/ceadcali.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, J. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 264-275. <https://educra.cl/docente-inclusivo-aula-inclusiva/#:~:text=El%20maestro%20tiene%20que%20ser,un%20trabajo%20global%20e%20integrado.>

Coelho, F. (05 de mayo de 2019). *La inclusión*. Significados.com.: <https://www.significados.com/inclusion/>

Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. [file:///D:/Downloads/Dialnet-InvestigacionaccionParticipativa-4054232%20\(10\).pdf](file:///D:/Downloads/Dialnet-InvestigacionaccionParticipativa-4054232%20(10).pdf)

Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Congreso de Colombia.

Congreso de Colombia. (2009). Ley 1346. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>

Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1346. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006*. Bogotá: Diario Oficial 47.427 de julio 31 de 2009. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150#:~:text=Los%20Estados%20Partes%20prohibir%C3%A1n%20toda,la%20discriminaci%C3%B3n%20por%20cualquier%20motivo.>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). *Ley 115. Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá: Senado de la República de Colombia.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Creswell, J. (2012). *Investigación educativa. Planeación, conducción y evaluación en investigación cuantitativa y cualitativa (4ª ed)*. USA: Pearson.

Crisol, E. Martínez, J. y El Homrani, M. (2015). El aula inclusiva. Condiciones didáctica y organizativas. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 8(3), 254-270.
<file:///D:/Downloads/Dialnet-ElAulaInclusivaCondicionesDidacticaYOrganizativas-5446541.pdf>

DANE. (2022). *Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.
https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2022/04/abr_2022_nota_estadistica_Estado-actual_de_la_medicion_de_discapacidad_en-Colombia.pdf

De Valle de Rendo, A.; y Vega, V. (2006). *Una escuela en y para la diversidad: el entramado de la diversidad*. Aique.

Delgado, A. (s.f.). *Aplicación de las Ciencias Sociales en alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria*. [Trabajo de grado de maestría. Universidad de Valladolid], Palencia, España. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/6881/TFG-L711.pdf;jsessionid=23CAD83849044545EC79B817298FD07C?sequence=1>

Delgado, F. (2004). Cultura, curriculum educativo. *Rev Presente y pasad. Historia.*, 9(17), 153-161. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/prepa/v9n17/art9.pdf>

Díaz, J.;y Jiménez, L. (2019). *Las didácticas inclusivas*. Ediciones Octaedro, S.L.

Díaz, L.; Torruco, U.; Martínez, M.; y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Díaz, M. (2011). *La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual*. www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article9576

Díaz, P., y Rodríguez, L. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona*(24), 43-6. <https://www.redalyc.org/pdf/853/85346806005.pdf>

Discapacidad Colombia. (s.f.). *Orientaciones pedagógicas para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad*. Colombia, Discapacidad : <https://discapacidadcolombia.com/index.php/inclusion-educativa/196-orientaciones-generales-para-la-atencion-educativa-de-las-poblaciones-con-discapacidad-en-el-marco-del-derecho-a-la-educacion>

Duk, C.; y Loren, C. (2010). Flexibilización del Currículum para Atender la Diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 187-210. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art9.html>

Escribano, A.; y Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid: Narcea Ediciones.

Ferreiro, R. (2012). *Cómo ser mejor maestro*. El Método ELI. México: Editorial Trillas.

Figuroa, L.; Ospina, M.; y Tuberquia, J. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. *Revista Uniminuto Inclusión y Desarrollo*, 2(6), 4-14. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD>

Fundación Aldana. (2001). *Dificultades en el aprendizaje y el TDAH*. Catalunya: Fundación Privada ADANA.

Fundación Realising Inclusivity. (24 de marzo de 2021). *¿Cómo entienden y actúan los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre el reconocimiento político internacional de la importancia de la inclusión social, económica y política para la paz y el desarrollo sostenibles?* Realización de la inclusión: el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la inclusión a nivel nacional: <https://www.daghammarskjold.se/publication/realising-inclusivity/>

Fundación Saldarriaga Concha. (2023). *Índice multidimensional de inclusión social y productiva para personas mayores. informe general departamental 2021*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Fundación Saldarriaga Concha. (2023). *Recursos maestros por la inclusión*. Fundación Saldarriaga Concha: <https://www.saldarriagaconcha.org/centro-de-recursos-maestros-por-la-inclusion/>

Gallegos, M. (2017). Las familias de estudiantes con discapacidad en la escuela, sus necesidades y demandas. Caso Ecuador. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 12(1), 20-31. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467751868002/html/>

García, X.; Massani, E.; y Bermúdez, I. (2016). La educación inclusiva en la formación de profesionales de la educación. *Universidad y Sociedad*, 8(1), 118-121. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100018#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20implica%20el,la%20existencia%20de%20esa%20diversidad.

Gaviria, I. (2021). *Implementación del diseño universal de aprendizaje: Estrategia educativa inclusiva en la enseñanza de la lectoescritura del grado primero primaria de la institución educativa CASD*. [Trabajo de maestría. Corporación Universitaria Minuto de Dios], UNIMINUTO, Bogotá.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13174/1/TM.ED_GaviriaArbelaezIsabelCristina_2021

Gobierno de Colombia. (2017). *Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Bogotá: MEN. <https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-381928.html>

González, D y Martínez, L. (2022). Enseñanza de las Ciencias Naturales para la Inclusión: Un Análisis Bibliométrico de Literatura Especializada. *SISYPHUS*, 10(3), 12-32. <https://www.redalyc.org/journal/5757/575774221002/html/>

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw - HILL INTERAMERICANAL.

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.

Lúcia Capellini, V., Muñoz, Y., y Lucas Torres, S. (2012). Apoyando la inclusión educativa: Un estudio de caso sobre el aprendizaje y convivencia en la educación infantil en Castilla. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 6(2), 25-42. <file:///C:/Users/USUARIO%202023/Downloads/Dialnet-ApoyandoLaInclusionEducativa-4268402.pdf>

Martinez, J. (2011). *Discapacidad: evolución de conceptos*. La Mancha: Facultad de Medicina-Centro Regional de Investigaciones Biomédicas. https://campus.usal.es/~lamemoriaparalizada/documentos/pdf/martinez_perez.pdf

Martinez, M. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Séptima reimpresión*. México: Trilla.

Mata, L. (07 de mayo de 2010). *El enfoque de investigación: la naturaleza del estudio*. Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-de-investigacion-la-naturaleza-del-estudio/>

Méndez, C. (2013). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Colombia: El Cid.

Mesias, K., Castillo, R.; y Montalvo, A. (2023). Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas. *EduSol*, 22(78), 56-64.
<https://www.redalyc.org/journal/4757/475769827005/html/>

Ministerio de Educación Nacional . (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-360293_foto_portada.pdf.

Ministerio de Educación Nacional . (s.f.). *Flexibilidad curricular*.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82793.html>

Ministerio de Educación Nacional. (diciembre de 2007). Educación para todos. *Altablero*.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá: Panamericana Formas E Impresos S.A.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá: Fundación Carvajal.
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Individual de Ajustes Razonables*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes*. Bogotá D.C.

Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Educación para todas las personas sin excepción*. Bogotá.

https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Persona con Discapacidad*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82789.html>

Ministerio de Educación Nacional y, OEI. (2012). *Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Bogotá: MEN y OEI.

Ministerio de Protección Social; y ACNUR. (2011). *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado con discapacidad en Colombia*. Bogotá: CPS. Gobierno de Colombia.

Ministerio de Salud. (2013). *Ley Estatutaria 1618. Por medio de la cual se establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Bogotá: MEN.

Ministerio de Salud y Protección Social. (21 de julio de 2022). Resolución 1239. Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad . Bogotá: Gobierno Colombia.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%201239%20de%202022.pdf

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *Clasificación CIF Tipos de Discapacidad*. Guatemala: Mintrabajo.
https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe_del_Empleador/Clasificación-CIF-Tipos-de-Discapacidad_CIF.pdf

Moliner, O. (2013). *Educación inclusiva*. Colección Sapiencia.
<https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/72966/s83.pdf?sequence>

Morales, D. y Morales, J. (2020). *Sistematización de experiencia significativa en el programa de inclusión dirigido a estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje de la institución Educativa Técnica Cualamaná, Municipio de Melgar (Tolima)*. [Trabajo de grado. Universidad del Tolima], Universidad del Tolima, Tolima.
<https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/af6af78a-db3f-4300-bff0-664db9287ad7/content>

Morales, G. (2018). *Estrategias incluyentes para atender la diversidad educativa de 6to. Año de E.G.B. de la Unidad Educativa “Pérez Pallares”, con énfasis en las dificultades sensoriales*. [Trabajo de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar], Quito.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6046/1/T2538-MIE-Morales-Gladys.pdf>

Noriega, Y. (2022). *Fortalecimiento a los procesos de inclusión para estudiantes con capacidades diferentes, por medio del diseño de una propuesta pedagógica piloto en la Institución Educativa Nacionalizada Integrada sede Francisco Canossa, Pelaya-Cesar*. [Trabajo de maestría. Universidad Santo Tomás], Valledupar, Cesar.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/44085/2022jannernoriega.pdf?sequence=1>

ONU para la Educación. (2021). *UNESCO*. Obtenido de Educación para personas discapacitadas:
<https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/personas-discapacitadas>

OPS. (s.f.). *Discapacidad*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud:
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Organización de las Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. CEPAL:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Oviedo, P. (2012). *Investigar para innovar la docencia*. Bogotá: Universidad La Salle.

Palacios. (2008). *El Modelo social de discapacidad origen, caracterización y plasmación en la convención internacional de Derechos de las personas con discapacidad*. Madrid: Editorial Cimca.

Peiró, P. (01 de abril de 2020). *Definición técnica de las ciencias Sociales*. Economipedia.com:
<https://economipedia.com/definiciones/ciencias-sociales.html>.

Pérez, J y Merino, M. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Piñero, M. y Rivera, M. (2013). *Investigación cualitativa: orientaciones procedimentales*. Barquisimeto, Venezuela: 2º reimpresión. Fundein Upel. Barquisimeto: Fondain Upel.

Ponce, M. (2020). El rol del docente en la educación inclusiva. *Ciencias de la educación.*, 6(2), 51-71. file:///D:/Downloads/Dialnet-ElRolDelDocenteEnLaEducacionInclusiva-7467933.pdf

- Pratz, J.; y Fernández, R. (2016). ¿Es posible una explicación objetiva sobre la realidad social? reflexiones básicas e imprescindibles para investigadores noveles. *Didactica*, 1, 97-110. <https://revistes.ub.edu/index.php/didacticae/article/view/18083/20710>
- Ramones, L. (2019). *Evaluar con rúbricas: qué son, cómo aplicarlas y cuáles son sus beneficios*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/evaluar-con-rubricas/>
- Ramos, C. (2015). Paradigmas de la investigación científica. *Av. Psicol*, 23(1), 9-17. https://www.google.com.co/search?q=pensamiento+cr%C3%ADtico+ejemplos&tbm=isch&ved=2ahUKEwiNzLLhpu3wAhWxnoQIHcq2AaIQ2-cCegQIABAA&oq=pensamiento+cr%C3%ADtico+&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADoHCCMQ6gIQJ1CCqQR YssgEYJT
- Rebaza, I. (2007). *Fundamentos para el desarrollo de una investigación contable*. España: Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Ruiz, N. (2015). El niño sordo en el aula ordinaria. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 2(1), 19-32. [file:///D:/Downloads/Dialnet-ElNinoSordoEnElAulaOrdinaria-6941142%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Dialnet-ElNinoSordoEnElAulaOrdinaria-6941142%20(1).pdf)
- Secretaría General de las Naciones Unidas. (s.f.). *Fomento de la inclusión de la discapacidad en el sistema de las Naciones Unidas*. Obtenido de Disability Inclusion Strategy: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sp-un_disability_inclusion_strategy_report_01.pdf
- Sistema Único de Información Normativa. (2027). *Decreto 1421, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Bogotá: MEN.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>

Skliar, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí? notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Tello, E; y Paredes, P. (2022). Apoyos y ajustes razonables al currículo para la enseñanza de ciencias sociales en estudiantes con discapacidad intelectual. *INNOVA Research Journal*, 7(23), 1-15.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635079>

UNESCO. (2005). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137334_spa (Consulta: 2019, abril 30).

UNESCO. (2021a). *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748>

UNESCO. (2021b). *Educación y aprendizaje inclusivos para personas con discapacidad*.
Obtenido de Unesco-IIEP Learning Portal: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/educacion-y-aprendizaje-inclusivos-para-personas-con>

Universidad de Colima. (s.f.). *Investigación-acción*.
[https://recursos.ucol.mx/tesis/investigacion_accion.php#:~:text=Seg%C3%BAn%20Creswell%20la%20investigaci%C3%B3n%20acci%C3%B3n,583\)](https://recursos.ucol.mx/tesis/investigacion_accion.php#:~:text=Seg%C3%BAn%20Creswell%20la%20investigaci%C3%B3n%20acci%C3%B3n,583)).

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (29 de marzo de 2022). *Resolución 014. Por medio de la cual se modifica la Resolución 013 de marzo 15 de 2022, por medio de la cual se fijó el calendario académico especial para los periodos académicos 2022-I y 2022-III en los distintos programas académicos de pregrado*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2022-014.pdf

Universitat de les Illes Balears. (2023). *Mirada histórica de la discapacidad*. Obtenido de Cátedra Iberoamericana: https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Edad-Moderna.cid220296

Urrego, N. (2010). *Entrega 4: Referentes Jurídicos de la Flexibilidad Curricular en la Educación Superior en Colombia*. Medellín: Vicerrectoría de Docencia. Universidad de Antioquia.

Vallejo, R y; Finol, M. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 4(7), 117-133. <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/84/87>

Villamil, E. (13 de abril de 2021). *Bogotá te escucha*. Obtenido de Claves para la educación flexible en la reapertura gradual, progresiva y segura: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/ques-y-como-se-implementa-la-flexibilizacion-curricular>

Anexos

Anexo A. Consentimiento informado



Valledupar, 13 de marzo 2023

Especialista

MEREDITH DIAZ RAMIREZ

Coordinadora académica.

Reciba un cordial saludo.

En el marco de la investigación titulada **El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad en el área de Ciencias Sociales de octavo grado del colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Valledupar-Cesar** como requisito para optar al título de magister en pedagogía; como investigador deseo realizar las fases del trabajo de campo con la aplicación de la propuesta a los estudiantes de la institución de los grados octavos. Para ello solicito de la manera más comedida su valiosa colaboración a fin de autorizar la observación en el aula de clase y la aplicación de instrumentos de recolección de la información a docentes y estudiantes.

La participación de los estudiantes y docentes de la investigación no presenta por ningún motivo un riesgo biológico, moral y ético. La información que se suministre al respecto aportará significativamente no sólo al desarrollo del estudio sino también el fortalecimiento de la convivencia escolar reflejándose esto en la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes, El trabajo de campo y la aplicación de la propuesta y de los instrumentos de recolección de la información tendrá lugar a partir del mes de marzo del 2023, sin que esto afecte el normal desarrollo de las clases.

Expresamos nuestro agradecimiento por su apoyo en este proceso

Atentamente:

Docentes Investigadoras.

GLORIA ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ

CC. 39461811

Firma:

Coordinadora

YALITZA ISABEL HERNÁNDEZ RODIÑO

CC. 1073818419

académica.

Anexo B. Autorización de los padres de familia

Documento de autorización para el uso de imágenes y fijaciones audiovisuales (videos) otorgados a la Institución Educativa y a la Universidad

Institución Educativa: Nuestra Señora de Fátima.

Código DANE: 120001000271. Municipio: Valledupar.

Docente(s) directamente responsable(s) del tratamiento de los datos personales (Art. 3 Ley 1581/2012)

Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez CC/CE: 39461811

Yalitzá Isabel Hernández Rodiño CC/CE: 1073818419

Los abajo firmantes, mayores de edad, madre, padre o representante legal del estudiante menor de edad, relacionados en la lista de abajo, por medio del presente documento otorgamos autorización expresa para el uso de la imagen del menor, bajo los parámetros permitidos por la Constitución, la Ley y la Jurisprudencia en favor de la Institución Educativa: Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de: Valledupar, para cumplir con uno de los requisitos para la implementación de la investigación realizada en la Universidad: Mariana. La autorización se registrará en particular por las siguientes cláusulas:

Primera. Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo(amos) a la Institución Educativa: Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de: Valledupar, ubicada en: Calle 28 N°5 51 y el teléfono: 5717032 - 5716712. y a la Universidad: Mariana correo electrónico: mrodriguez.esesco@gmail.com teléfono: 5706405, para que hagan uso y tratamiento de la imagen del menor abajo referido, para incluirlo (o) en fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, así como en producciones audiovisuales (videos), exclusivamente relacionados con actividades académicas y de investigación formalmente avalados por estas instituciones.

Segunda. Alcance de la autorización. La presente autorización se otorga para que la imagen del menor pueda ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas y se extiende a la utilización de medio electrónico, óptico y magnético (intranet-internet), para mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa a través de un tercero que se le designe para tal fin.

Tercero. Territorio y exclusividad. La información aquí realizada se da sin limitación geográfica o territorial alguna, de igual forma la autorización de uso aquí

establecida no implicará exclusividad por lo que se reserva el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos y en favor de terceros.

Cuarto. Divulgación de información. He(hemos) sido informado (a)(s) acerca de la grabación del video y/o registro fotográfico que utilizará el (los) docente (es) para efecto de la realización de su trabajo de investigación requerido para optar al título de: Magister en Pedagogía en

la Universidad: Mariana

luego de haber sido informado (s) sobre las condiciones de participación de mi (nuestro) hijo (a) o representado en la grabación y/o registro fotográfico y resultas todas las inquietudes he (hemos) comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad y entiendo (entendemos) que:

- La participación del menor en este video y/o registro fotográfico y los resultados obtenidos por el (los) docente (s) en la presentación y sustentación de su trabajo de grado, no tendrá repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso desarrollado del Trabajo de Grado para optar al título de: Magister en Pedagogía en la Universidad: Mariana.
- La Universidad Mariana y lo(s) docente(s) investigadores garantizará la protección de las imágenes del menor y el uso de las mismas de acuerdo con la normativa vigente durante y posteriormente al proceso de evaluación del (os) docente (s) como estudiantes de la maestría.

Atendiendo a la normativa vigente sobre consentimiento informado y de forma consciente y voluntaria firmo (amos) como prueba de que doy (damos) el consentimiento para la participación del menor en la grabación del video y los registros fotográficos para efecto de realización del referido trabajo de grado.

En constancia se adhieren los abajo firmantes.

N° del documento del estudiante	Nombre completo del estudiante	N° del documento del padre, madre o representante	Consentimiento		Firma
			Sí	No	
1142924104	Brenda Becerra	1128054909	X		[Firma]
1043758456	Karen de la Cruz	73212319	X		[Firma]
9713711012	Andrés Fabian	1066083453	X		[Firma]
1087408536	Dilar Jimuz	85470863	X		[Firma]
1028003522	Prime Josecchia	26287694	X		Ede Jimira Torres
1044608427	Felipe Ordoñez	32931558	X		[Firma]
1065642646	Wladimir M.	3002241230	X		[Firma]
1067641734	Wendy Kuri	1065608696	X		[Firma]
106671538	Ricardo Pizarro	79777174	X		[Firma]
1066878017	Bernabé Quiroz	49723773	X		Orlando Cautero
1067609422	Shirley Roldán	1065672526	X		[Firma]
1058200518	Kristhian Romero	1093324068	X		Jessica H.
1066838005	Jessica Saraco	1055645796	X		Jessica Saraco
1065896655	Juan Larrea	1073820710	X		Margarita

Anexo C. Validación de Expertos

Experto 1

NOMBRE: Aris Matilde Pumarejo Caballero

CARGO: Docente FORMACIÓN: Licenciada en Básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana y Magister en Pedagogía

1. Valoración global del conjunto de preguntas del instrumento

MUY BIEN X BIEN ____ REGULAR ____ MAL ____

2. Considera que están expresadas con claridad las variantes del estudio: SI X NO __

3. La longitud del instrumento es: EXCESIVA ____ ADECUADA X CORTA ____

4. Las preguntas están categorizadas: BIEN X REGULAR ____ MAL ____

5. El número de ítems asignados a cada variable es el adecuado: SI ____ NO ____

6. Es necesario añadir nuevas preguntas: SI ____ NO X

7. En caso de creer que es necesario añadir algún otro ítem diga cuales:

8. En caso de creer que hay que suprimir ítems diga cuales:

9. El lenguaje expresado en el instrumento es claro: SI X NO ____

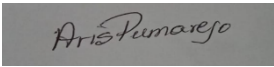
10. Las preguntas están expresadas con precisión: SI X NO ____

11. Indique descriptores básicos que encuentran en este instrumento:

Los descriptores básicos están organizados de tal forma que los instrumentos prueba escrita y diario de campo permiten obtener información de primera mano sobre

12. Representa las categorías y subcategorías

Los instrumentos presentados por las maestrantes, Gutiérrez Rodríguez Gloria Elena y Hernández Rodiño Yalitzia Isabel son coherentes con los objetivos planteadas en la investigación, están redactados en un lenguaje de fácil comprensión, que además se corresponde con el grado de escolaridad del personal objeto de investigación, también están presentes los principios del plan individual de ajustes razonables.



Nombre: Aris Matilde Pumarejo Caballero
CC 36592103

Experto 2

NOMBRE: Gladys Perozo Leal

CARGO: Docente FORMACIÓN: Licenciada en Básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana y Magister en Pedagogía

1. Valoración global del conjunto de preguntas del instrumento

MUY BIEN X BIEN ____ REGULAR ____ MAL ____

2. Considera que están expresadas con claridad las variantes del estudio: SI X NO __

3. La longitud del instrumento es: EXCESIVA ____ ADECUADA X CORTA ____

4. Las preguntas están categorizadas: BIEN X REGULAR ____ MAL ____

5. El número de ítems asignados a cada variable es el adecuado: SI ____ NO ____

6. Es necesario añadir nuevas preguntas: SI ____ NO X

7. En caso de creer que es necesario añadir algún otro ítem diga cuales:

8. En caso de creer que hay que suprimir ítems diga cuales:

9. El lenguaje expresado en el instrumento es claro: SI X NO ____

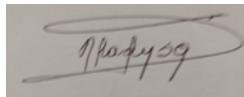
10. Las preguntas están expresadas con precisión: SI X NO ____

11. Indique descriptores básicos que encuentran en este instrumento:

Los descriptores básicos están organizados de tal forma que los instrumentos entrevista y diario de campo permiten obtener información de primera mano sobre

12. Representa las categorías y subcategorías

, Gutiérrez Rodríguez Gloria Elena y Hernández Rodiño Yalitzia Isabel son coherentes con los objetivos planteadas en la investigación, están redactados en un lenguaje de fácil comprensión, que además se corresponde con el grado de escolaridad del personal objeto de investigación, también están presentes los principios del plan individual de ajustes razonables.



Nombre: Gladys Perozo Leal

C.7742907

Anexo D. Instrumento de diagnóstico para docentes

Investigación

Implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad.

Objetivo general: Analizar los aportes de la aplicación del modelo PIAR al fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes de octavo grado del área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.

Objetivo específico: Describir las acciones pedagógicas de los docentes con los estudiantes con discapacidad del grado octavo en el área de Ciencias Sociales del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar

Instrumento de diagnóstico para docentes

Entrevista

Parte I

Aspecto	Guion
Con respecto a tu actuación como docente ante los estudiantes con discapacidad:	
Planificación- PIAR	Contrastación con el currículo Estrategias, apoyos, metas
Atención	Valoración pedagógica Atención individual Características del estudiante
Soporte organizacional/gestión	Apoyo del personal gerencial Formación y capacitación
Familia	Apoyo de los padres

Parte II

1. ¿Cuál ha sido tu rol en la escuela cuando se generan espacios de trabajo con las familias para concertar, decidir o gestionar el mejoramiento de calidad educativa?

2. ¿De qué manera has contribuido al diseño e implementación de estrategias o acciones para promover y fomentar la participación de las familias en la garantía del derecho a la inclusión y equidad en la educación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a aquellos con discapacidad?
3. ¿En el diseño de esas estrategias o acciones tuviste en cuenta las demandas, necesidades, intereses y deseos de las familias y del contexto en general?
4. En las estrategias o acciones ¿Participaron diferentes redes o actores de la comunidad?
5. ¿Consideras que estas estrategias o acciones favorecieron los procesos de aprendizaje, participación y convivencia de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, incluyendo aquellos con discapacidad?

Anexo E Formato de Diario de campo

DIARIO DE CAMPO

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA METODOLÓGICA SELECCIONADA

Fecha:	Número de la clase:
Docente:	
Área:	Tema
Grado:	Lugar:
Nº de estudiantes participantes	
Objetivo:	
Estrategia didáctica	
Recursos	
Tipo de recurso	Características del recurso
Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, análisis e interpretación

Evidencia fotográfica:

Otros aspectos a considerar:

Anexo F. Entrevistas

Investigación

Implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como estrategia de inclusión en estudiantes con discapacidad.

Objetivo general: Analizar los aportes de la aplicación del modelo PIAR al fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes de octavo grado del área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.

Objetivo específico: Describir las valoraciones pedagógicas de los estudiantes en condiciones de inclusión como base para dinamizar el plan individual en estudiantes de octavo grado del área de Ciencias Sociales del colegio Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Valledupar-Cesar.

Instrumento de diagnóstico para docentes

Entrevista	
Parte I	
Aspecto	Guion
Con respecto a tu actuación como docente ante los estudiantes con discapacidad:	
Planificación- PIAR	Contrastación con el currículo Estrategias, apoyos, metas
Atención	Valoración pedagógica Atención individual Características del estudiante
Soporte organizacional/gestión	Apoyo del personal gerencial Formación y capacitación
Familia	Apoyo de los padres

Parte II

5. ¿Cuál ha sido tu rol en la escuela cuando se generan espacios de trabajo con las familias para concertar, decidir o gestionar el mejoramiento de calidad educativa?

6. ¿De qué manera has contribuido al diseño e implementación de estrategias o acciones para promover y fomentar la participación de las familias en la garantía del derecho a la inclusión y equidad en la educación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a aquellos con discapacidad?
7. ¿En el diseño de esas estrategias o acciones tuviste en cuenta las demandas, necesidades, intereses y deseos de las familias y del contexto en general?
8. En las estrategias o acciones ¿Participaron diferentes redes o actores de la comunidad?
5. ¿Consideras que estas estrategias o acciones favorecieron los procesos de aprendizaje, participación y convivencia de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, incluyendo aquellos con discapacidad?

RESPUESTAS DOCENTE 1

La siguiente entrevista se le realiza a la Docente **Dairis Pérez**, docente encargada de la competencia (asignatura) de razonadores (Matemáticas) del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en la Ciudad de Valledupar. Preguntas que se realizan a la docente.

Entrevista Parte I

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados con los estudiantes que poseen necesidades especiales diagnosticadas.

P1. ¿Cuál es tu actuación con respecto a los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Docente 1: El currículo de la institución educativa es flexible, debido a que se le dosifica el contenido programático de los estudiantes diagnosticados que pertenecen al programa de inclusión. Se implementan estrategias didácticas con el fin de dinamizar los procesos educativos y mantener un aprendizaje significativo.

P2. ¿Se ha implementado a la comunidad educativa la planificación del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)?

Docente 1: La institución educativa implementó el Plan Individual de Ajustes Razonables, con el fin de hacer una caracterización que le permitiera tener suficientes elementos de juicio para diseñar estrategias que conlleven a mejorar la calidad educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

P3. ¿La institución educativa brinda apoyo a la formación educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Docente 1: La institución educativa facilita a las familias de los estudiantes con necesidades especiales, buscando fortalecer a través de pautas y orientaciones para mejorar la relación y las condiciones de vida de cada uno de los estudiantes con necesidades especiales.

Entrevista Parte II. Preguntas abiertas al docente.

P1. ¿Cuál ha sido tu rol en la escuela cuando se generan espacios de trabajo con las familias para concertar, decidir o gestionar el mejoramiento de calidad educativa?

Docente 1: Con este tipo de estudiantes se realiza remisión a la oficina de Gestión y Comunidad, se cita al padre de familia y se dialoga a cerca del rendimiento académico de su acudido.

P2. ¿De qué manera has contribuido al diseño e implementación de estrategias o acciones para promover y fomentar la participación de las familias en la garantía del derecho a la inclusión y en la educación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a aquellos con discapacidad?

Docente 1: Se realiza informe mensual de las estrategias metodológicas y didácticas, en pro de mejorar el aprendizaje significativo, dialogo constante con el padre de familia, asistencias a capacitaciones.

P3. ¿En el diseño de estas estrategias o acciones tuviste en cuenta las demandas, necesidades, intereses y deseos de las familias y del contexto en general?

Docente Entrevistada: Estas estrategias van encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las familias, estudiantes y comunidad educativa.

P4. ¿En las estrategias o acciones participaron diferentes redes o actores de la comunidad?

Docente 1: Sí, debido a que constantemente reciben capacitaciones por entes interno y externos.

P5. ¿Consideras que estas estrategias o acciones favorecieron los procesos de aprendizaje, participación y convivencia de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, incluyendo aquellos con discapacidad?

Docente 1: Sí favorecieron los procesos de aprendizaje, se ve reflejado en las participaciones en clases y el rendimiento académico.

Evidencias fotográficas



RESPUESTAS DOCENTE 2

Docente 2: La siguiente entrevista se realiza a la Docente María Angélica Palencia, docente encargada de la competencia (asignatura) de Indagadores (Ciencias Naturales) del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en la Ciudad de Valledupar. Preguntas que se realizan a la docente.

Entrevista Parte I

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados con los estudiantes que poseen necesidades especiales diagnosticadas.

P1. ¿Cuál es tu actuación con respecto a los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Docente 2: Se desarrolla el proceso con el fin de cumplir con los siguientes parámetros:

- Identificación y análisis de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Protocolos internos que contempla el currículo educativo junto a su manual de convivencia.
- Posteriormente dar a conocer a las familias de estos estudiantes y pone en manifiesto la situación de cada uno ellos.
- Brindar orientaciones dentro del proceso de enseñanza con educación personalizada.

P2. ¿Se ha implementado a la comunidad educativa la planificación del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)?

Docente 2: Este proceso no se ha cumplido a cabalidad debido a que manifiesta que no existe una rúbrica o derrotero que explique cómo se debe llevar y abordar el proceso educativo de cada uno de estos estudiantes con necesidades educativas especiales.

P3. ¿La institución educativa brinda apoyo a la formación educativa de los estudiantes con necesidades educativas espaciales?

Docente 2: Sí hay procesos de apoyo a la familia a estos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, aunque alude que la familia brinda muy poco apoyo a sus hijos dentro del proceso de formación. Su interés se centra en que sus hijos se han promovidos cada año, dejando de lado el mínimo requerimiento de aprendizaje educativo de sus hijos.

Entrevista Parte II

P1. ¿Cuál ha sido tu rol en la escuela cuando se generan espacios de trabajo con las familias para concertar, decidir o gestionar el mejoramiento de calidad educativa?

Docente 2: Se procede a trabajar de manera articulada siguiendo el conducto y directrices de la institución, posteriormente se busca el acercamiento con la familia en pro de fortalecer los lazos afectivos y mejora en la calidad educativa.

P2. ¿De qué manera has contribuido al diseño e implementación de estrategias o acciones para promover y fomentar la participación de las familias en la garantía del derecho a la inclusión en la educación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a aquellos con discapacidad?

Docente 2: Brindando una estrategia igualitaria donde se promuevan los valores, el acompañamiento a las familias con agentes externos, componente psicosocial, entre otros.

P3. ¿En el diseño de estas estrategias o acciones tuviste en cuenta las demandas, necesidades, intereses y deseos de las familias y del contexto en general?

Docente 2: Es fundamental fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje a través de estrategias que permitan potenciar los conocimientos de nuestros estudiantes, esto atiende a los intereses y particularidades del contexto.

P4. ¿En las estrategias o acciones participaron diferentes redes o actores de la comunidad?

Docente 2: Si ya que la institución en articulación con la red de apoyo y demás actores implicados en los procesos de educabilidad constantemente realizan capacitación a docentes con el fin de fortalecer el aprendizaje significativo y formación integral.

P5. ¿Consideras que estas estrategias o acciones favorecieron los procesos de aprendizaje, participación y convivencia de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, incluyendo aquellos con discapacidad?

Docente 2: Efectivamente el conjunto de acciones se ha reflejado principalmente en el trabajo colaborativo, como estrategia que busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes y las relaciones entre sí.

Evidencias fotográficas



RESPUESTAS DOCENTE 3

Docente 3

La siguiente entrevista se le realiza a la Docente Daniela Manjarrez, docente encargado de la competencia (asignatura) de Comunicadores Asertivos (español) del Colegio Nuestra Señora de Fátima, en la Ciudad de Valledupar. Preguntas que se realizan a la docente.

Entrevista Parte I

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados con los estudiantes que poseen necesidades especiales diagnosticadas.

P1. ¿Cuál es tu actuación con respecto a los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Docente 3: La actuación de los procesos educativos en los estudiantes con necesidades especiales diagnosticados se centra en la relación docente estudiante en los cuales se busca la forma más adecuada para que el estudiante adquiera el aprendizaje de manera positiva.

P2. ¿Se ha implementado a la comunidad educativa la planificación del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)?

Docente 3: Se conoce el diagnóstico de cada uno de los estudiantes, pero desconoce la elaboración y realización del PIAR, este no se ajusta dentro del aula de clases, la docente manifiesta que en este caso solo aplica la flexibilidad teniendo en cuenta los tiempos de entrega de cada una de las actividades por parte de los estudiantes.

P3. ¿La institución educativa brinda apoyo a la formación educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Docente 3: El apoyo que brinda la institución educativa se refleja en la detención por parte de los docentes de aquellos estudiantes que tienen inconvenientes de aprendizaje, este se remite a gestión y comunidad para luego dar aviso a los padres de familia y realizar la remisión al personal de salud, con el fin de tener apoyo por parte de la secretaria de educación una vez el estudiante sea diagnosticado.

Entrevista Parte II

P1. ¿Cuál ha sido tu rol en la escuela cuando se generan espacios de trabajo con las familias para concertar, decidir o gestionar el mejoramiento de calidad educativa?

Docente 3: Mi rol ha sido el de facilitador, ya que se busca generar puentes entre los diversos actores que hacen parte de la institución educativa, en busca de generar un ambiente propicio para los estudiantes en estatus de inclusión.

P2. ¿De qué manera has contribuido al diseño e implementación de estrategias o acciones para promover y fomentar la participación de las familias en la garantía del derecho a la inclusión en la educación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a aquellos con discapacidad?

Docente 3: El mayor aporte que se ha podido hacer, es generar los espacios de diálogo en los cuales se puede generar una conciencia de protección para esas niñas, niños y adolescentes en proceso de inclusión para generar una empatía dentro de los actores de la institución.

P3. ¿En el diseño de estas estrategias o acciones tuviste en cuenta las demandas, necesidades, intereses y deseos de las familias y del contexto en general?

Docente 3: El elemento esencial para generar una acción se basa en observar y analizar los elementos contextuales que pueden afectar los procesos de inclusión, a partir de ahí se establecen estrategias que coadyuven a los procesos propuestos.

P4. ¿En las estrategias o acciones participaron diferentes redes o actores de la comunidad?

Docente Entrevistada: Si, ya que es esencial que cada uno de estos actores asuman y entiendan la responsabilidad que tienen frente a estos procesos de inclusión debido a que todos hacen parte de manera directa o indirecta de una conciencia colectiva del problema.

P5. ¿Consideras que estas estrategias o acciones favorecieron los procesos de aprendizaje, participación y convivencia de las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, incluyendo aquellos con discapacidad?

Docente 3: Aunque los resultados nos muestran una realidad total, los indicadores de los procesos de seguimiento nos muestran los resultados favorables en los procesos académicos y comportamentales.

Evidencias fotográficas



Anexo G. Secuencias Didácticas a partir del currículo de Ciencias Sociales

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	EJE DE COMPETENCA
1. Reconocer los principales problemas sociales y ambientales de la población en Colombia, mediante videos interactivos.	Geografía: Investiga diversos entornos geográficos y prácticas económicas humanas.
2. Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta tecnológica ebook creator.	Historia: Se relaciona con la historia y la cultura.
3. Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.	Democracia: Estudia las instituciones y las organizaciones sociales de diferentes tiempos, para la defensa activa de los derechos humanos.
4. Crear y realizar actividades interactivas teniendo en cuenta herramientas tecnológicas educativas como videos, libros digitales, juegos, mapas conceptuales y espinas de pescado.	
5. Aplicar trabajo colaborativo como estrategia didáctica y su respectiva socialización.	
CONTENIDOS CONCEPTUALES	
1. Problemas ambientales y sociales de Colombia.	
2. Causas y consecuencias de las revoluciones Hispano-americanas.	
3. Los derechos fundamentales de primera segunda y tercera generación.	
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	
1. Realizar actividades interactivas utilizando herramientas tecnológicas educativas de acuerdo con las temáticas (Composición de la población en Colombia y sus principales problemas	

ambientales y ambientales, Causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación).

2. Socializar actividades realizadas en grupos de trabajo cooperativo a modo de exposición referente a los temas: (Composición de la población en Colombia y sus principales problemas ambientales, Causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación).

CONTENIDOS ACTITUDINALES

1. Apreciar la importancia que tienen los procesos de la población en Colombia, sus problemas sociales y ambientales las causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos humanos dentro del entorno social y comportamental como ser humano habitante de una sociedad, teniendo en cuenta sus raíces culturales y sus derechos garantes.

2. Valorar y respetar las diferentes posturas críticas de cada uno de los compañeros.

3. Valorar la importancia de la concertación y el trabajo en grupo.

EVALUACIÓN

Proceso continuo que permite valorar proceso mínimo y máximo de aprendizaje de los estudiantes y favorecer la acción pedagógica del docente en la medida en que se realizan ajustes a las necesidades de los alumnos. El enfoque estará basado en el desarrollo de las actividades propuestas desde el escenario de sus aportes al trabajo colaborativo y la utilización de herramientas tecnológicas educativas.

Evaluación inicial	Diagnóstica: Se realizan actividades de activación de conocimientos mediante preguntas de exploración y videos interactivos de acuerdo con las temáticas: (La población en Colombia y sus principales problemas ambientales, causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación).
---------------------------	--

Evaluación formativa	Se diseña y se aplica la forma como se evaluarán las actividades trabajadas en el aula de clases, teniendo en cuenta la realización de actividades que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas, mediante la revisión de documentos, mapas conceptuales, espinas de pescados o libros digitales, que propicien el aprendizaje de las
-----------------------------	---

temáticas la población en Colombia y sus principales problemas ambientales, causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación . Esta evaluación se hace más extensa debido a que muestra el avance de la absorción del aprendizaje por parte del educando de acuerdo con los objetivos propuestos teniendo en cuenta las actividades trabajadas en el aula de clases.

Evaluación final

Referente a la producción final de un foro tipo Padlet en la que los estudiantes realizaran aportes de las temáticas los problemas ambientales y sociales en Colombia, la importancia de las revoluciones hispanoamericanas y las garantías de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación como seres humanos habitantes de una sociedad. En la realización de esta actividad los estudiantes deberán socializar cada una de sus opiniones e ideas plasmadas en el Padlet, para así de esta forma realizar una autoevaluación y una coevaluación tanto de los conocimientos adquiridos como de la participación activa en todo el proceso. Se observan los resultados obtenidos con relación a los resultados iniciales y valorar el progreso.

DESARROLLO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA

1. Fase de Producción inicial-Activación de conocimiento previos y organización del trabajo colaborativo Se pretende socializar la importancia de la pregunta de exploración de cada uno de los temas a trabajar como también la utilidad de las herramientas tecnológicas educativas y su importancia en la absorción del aprendizaje, los principios y funciones del trabajo colaborativo.

2. Fase de elaboración de mapas conceptuales, espinas de pescado o libros digitales. En esta fase los estudiantes realizaran mapas conceptuales, espinas de pescados o libros digitales utilizando herramientas tecnológicas educativas de acuerdo a las temáticas los problemas ambientales en Colombia, la importancia de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación, teniendo en cuenta la cada una de las pautas impartidas

por la docente y su orientación de contenidos, luego revisaran cada una de sus actividades y socializaran en el aula de clases, aplicando la técnica del trabajo colaborativo.

3 fase final de verificación del aprendizaje Se desarrollará a nivel grupal una propuesta de producción final que evidencie la ejecución del trabajo colaborativo como estrategia didáctica para aplicar actividades interactivas teniendo en cuenta herramientas tecnológicas educativas.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS GENERALES

1. Durante la fase inicial del proceso el docente brinda orientación a cerca de la importancia del trabajo colaborativo, su organización y funciones de cada uno de los miembros conformados por los grupos de trabajo, y a su misma vez las técnicas a utilizar en cada una de las actividades a ejecutar.

2. El docente precisa los aspectos relevantes a trabajar en cada una de las temáticas impartidas tales como: (La población en Colombia y sus principales problemas ambientales, causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación). Orientados en la importancia de la elaboración de mapas conceptuales, espigas de pescados y, libros digitales, con la finalidad de adquirir un aprendizaje significativo a través de sus propias experiencias que permita desarrollo de habilidades, destrezas mediante su autonomía.

ACTICVIDAD 1: PRINCIPIOS DEL TRABAJO COLABORATIVO



Anexo H. Diarios de campo de las acciones desarrolladas

Diario de Campo1

Implementación Estrategia Metodológica Seleccionada

Fecha:	17/07/2023	Número de la Clase:	Semana N°1
Docente:	Maestranter en Pedagogía: Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez - Yalitzza Isabel Hernández Rodiño		
Área:	Ciencias Sociales (Ciudadanos) Eje De Competencia (Geografía)	Tema:	Problemas Sociales y Ambientales de la población en Colombia.
Grado:	Octavo	Lugar:	Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)
N° de estudiantes participantes	30 muestra Poblacional 4 Estudiantes.		
Objetivo	Reconocer los principales problemas sociales y ambientales de la población en Colombia		
Estrategias didácticas:	<ul style="list-style-type: none">- Pausas Activas (Bailes).- Dinámica Para trabajar en equipo “Cruzando en río”.- Videos interactivos mediante la herramienta tecnológica Ed puzle, esta herramienta permite incluir preguntas mientras el video se encuentra reproduciendo.- Ruleta de preguntas de acuerdo con la temática trabajada en clases con la finalidad de incentivarla participación en clases de todos los estudiantes.		

Recursos	
Tipo de Recurso	Características Del Recurso
Sonidos de audio	Se implementan estrategias con el fin de desarrollar actividades alternado con pausas activas y herramientas tecnológicas, tales como la reproducción de video, seguidamente la resolución de interrogantes de acuerdo con la temática trabajada.
Video beam	Se incorpora esta herramienta con el fin de que los estudiantes puedan visualizar mediante la observación de imágenes reproducidas en el pizarrón de los temas trabajados en clases.
Computador portátil	Esta estrategia se implementa con la finalidad de que el estudiante tenga contacto directo, manipule la herramienta, escudriñe los íconos y así desarrolle las actividades proyectadas.
Tablero	Permite retroalimentar la clase, posibilita la participación activa de los estudiantes y el análisis del tema desarrollado a través de las herramientas anteriormente mencionadas.
Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, análisis e interpretación
Durante esta semana, se presentaron las actividades a desarrollar, que se iniciaron con un saludo motivacional de bienvenida, seguidamente se presenta el tema con las orientaciones y el despliegue de acciones a tener en cuenta activando la participación activa de los estudiantes con una dinámica para romper el hielo y fortalecer el trabajo en	Cabe resaltar que las actividades desarrolladas fueron gratificante toda vez que se evidenció la participación activa y constante en los estudiantes del grado 8º, manteniendo siempre un comportamiento acorde y dentro de los parámetros establecidos al iniciar cada jornada académica; los objetivos propuestos que dieron lugar a implementar el Plan Individual

equipo llamada CRUZANDO EL RÍO, se brindan las orientaciones, se organizan los estudiantes en filas de 10 participantes, se entrega el material y posteriormente se ejecuta; avanzamos con las actividades se proyecta la presentación con el contenido, el tema y cada una de las orientaciones a seguir, se da inicio con el video realizado mediante la herramienta tecnológica Edpuzzle del tema *Problemas sociales y ambientales de la población en Colombia*. Los estudiantes atentamente responden cada una de las preguntas que el video tiene inmerso, así mismo tomarán nota en su cuaderno de apuntes, también la docente retroalimenta el tema mediante mapas conceptuales elaborados con la herramienta tecnológica mid meister, al terminar se proyecta una Ruleta de preguntas con el fin de retroalimentar y afianzar el concepto, los estudiantes emiten su opinión argumentando la respuesta en relación a la pregunta señalada en la ruleta con sus propias palabras.

de Ajustes Razonables (PIAR) a la comunidad educativa que consta de una población total de 30 estudiantes, con una unidad de muestra de 4 estudiantes con procesos de inclusión en condición de TDAH en la cual fue necesario diseñar actividades con estrategias de gamificación aplicadas a través de herramientas tecnológicas educativas para fortalecer los procesos educativos de Enseñanza _ Aprendizaje; cabe destacar que la experiencia pedagógica que alcanzaron cada uno de los estudiantes donde se evidenció el desarrollo de las actividades dieron cuenta de una participación activa , elocuente, con habilidades expositivas argumentativas y receptividad e interesados con la temática.

En cuanto a las percepciones de las dinámicas trabajadas durante la semana, los estudiantes se mostraron interesados y entusiastas en llevar a cabo ese trabajo en equipo el cual permite fortalecer las relaciones y afianzar el trabajo cooperativo.

Evidencia fotográfica

Día 1

Dinámica Cruzando el Río



Apertura de la actividad

Explicación de la actividad mapa conceptual



Día 2

Video explicativo



Ruleta de preguntas



Otros aspectos a considerar:

Diario de Campo 2

Implementación estrategia metodológica seleccionada

Fecha:	24/07/2023	Número de la clase:	Semana N°2
Docente:	Maestranter en pedagogía: Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez - Yalitza Isabel Hernández Rodiño		
Área:	Ciencias Sociales (Ciudadanos) Eje de competencia (Historia)	Tema	Causas y consecuencias de las revoluciones Hispano-americanas
Grado:	Octavo.	Lugar:	Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)
N° de estudiantes participantes	30 muestra poblacional 4 Estudiantes.		
Objetivo:	Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta tecnológica Ebook Creator.		
Estrategia didáctica	<ul style="list-style-type: none">- Actividad de relajación mediante sonido y dialogo.- Dinámica Para trabajar en equipo.- Presentación de diapositivas mediante la herramienta tecnológica Canva.- Utilización de la herramienta tecnológica Ebook Creator, mediante la cual los estudiantes trabajarán y demostrarán su creatividad.		
Recursos			
Tipo de recurso	Características del recurso		
Sonidos de audio	Mediante el cual se reproducen las actividades de relajación trabajadas en clase.		

Video beam	Mediante el cual los estudiantes pueden observar las imágenes reproducidas en el pizarrón de los temas trabajados en clases.
Computador portátil.	Mediante el cual se reproducen y trabajan cada una de las actividades.
Tablero.	Permite mostrar las imágenes de las actividades trabajadas en clases complementado el trabajo del Video beam.
Televisor sala de sistemas.	Permite explicar a los estudiantes la forma como deben iniciar a elaborar el libro digital.

Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, Análisis e Interpretación
<p>Durante esta semana se apertura las actividades motivando a los estudiantes, se dirige un saludo caluroso de bienvenida, se hace la presentación y socialización de la dinámica, solicitando a los estudiantes que dispongan el cuerpo liberando sus manos y todos acostados en el piso , seguirán el sonido y la voz de la docente Yalitza Hernández como una terapia de relajación hablada con el fin de trasportarlos a esos momentos de tranquilidad , liberándolos de estrés y/o todo aquello que les perturbe , que les llene de angustia , problemas y demás, una vez terminado el ejercicio la docente procede a proyectar las diapositivas mediante la herramienta canva con el tema a desarrollar Causas y consecuencias de las</p>	<p>El resultado de la puesta en escena y del desarrollo de las actividades que fueron aplicadas a los estudiantes con el fin de implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables que dio lugar a ejecutar actividades vinculando herramientas tecnológicas, presentaciones entre otras evidencian la importancia de tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje atendiendo a los intereses y necesidades de los estudiantes con dicha condición, al tiempo que esto permite fortalecer el trabajo cooperativo y propende de la necesidad de beneficiar a los estudiantes con mencionada condición. Desde esta perspectiva cabe mencionar que se han obtenido resultados positivos en relación a lo planteado.</p>

revoluciones Hispano-americanas, seguidamente la docente da continuidad a la actividad y teniendo en cuenta la presentación vista se le pide a los estudiantes que se dirijan a la sala de informática y en pequeños grupos de 5 participantes, una vez organizados la docente Gloria Elena Gutiérrez por medio del televisor de la sala de informática les explica como ingresar a la plataforma para registrarse y utilizar de manera creativa cada uno de los iconos de la herramienta ; una vez recibida las orientaciones los estudiantes proceden a elaborar un Ebook Creator de forma creativa donde se evidencien imágenes, videos, actividades interactivas de juegos , crucigramas, sopa de letras, preguntas por competencias etc; en el van a plasmar las causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas para sustentar en la siguiente semana.

Evidencia fotográfica:

Terapia de relajación





Trabajo en equipo



Elaboración Ebook Creator



Otros aspectos a considerar:

Diario de campo 3

Implementación estrategia metodológica seleccionada

Fecha:	31/07/2023	Número de la clase:	Semana N°3
Docente:	Maestranteres en Pedagogía: Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez - Yalitzá Isabel Hernández Rodiño		
Área:	Ciencias Sociales (Ciudadanos) Eje de competencia (Historia)	Tema:	Causas y consecuencias de las revoluciones hispano-americanas
Grado:	Octavo	Lugar:	Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)
N° de estudiantes participantes:	30 muestra poblacional 4 estudiantes.		

Objetivo:

Identificar las principales causas y consecuencias sociales, económicas y políticas que desencadenaron los procesos emancipatorios en Latinoamérica, mediante libros digitales por medio de la herramienta tecnológica Ebook Creator.

Estrategia didáctica

- Pausas activas de relajación.
- Socialización de actividades realizadas en grupos de trabajo mediante la herramienta tecnológica ebook creator.

Recursos

Tipo de recurso	Características del recurso
-----------------	-----------------------------

Sonidos de audio.	Mediante el cual se reproducen las actividades socializadas por los estudiantes de los videos interactivos incluidos en el libro virtual.
Video beam	Mediante el cual los estudiantes pueden observar las imágenes reproducidas en el pizarrón de los temas trabajados en clases.
Computador portátil.	Mediante el cual se reproducen y trabajan cada una de las actividades.
Tablero.	Permite mostrar las imágenes de las actividades trabajadas en clases complementado el trabajo del Video beam.

Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, análisis e interpretación
Siendo las 8:45 am se da inicio a las actividades con un saludo de bienvenida motivando a los estudiantes a participar de manera activa durante el desarrollo de la jornada, seguidamente las docentes encargadas de la actividad dan la orientación e inician con una pausa activa Rítmica con el fin de estimularlos, al terminar esta sesión de relajación cada uno de los estudiantes se dirige a sus puestos , se organizan los grupos de trabajo de la semana anterior para la respectiva sustentación de la actividad del Ebook Creator, cada grupo y cada participante en la medida en que avanza la presentación retroalimenta el tema y un estudiante del otro grupo diferente al que está sustentando, realizan una actividad	En adelante se presenta el análisis y la reflexión que se obtuvo en relación a los resultados de las actividades aplicadas desde la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en el grado 8° para los estudiantes en condición de TDAH, estas acciones que se evidencian en el aula que comprende los diferentes estilos de aprendizajes y permite flexibilizar el currículo a partir del diseño y la planificación de actividades que denotan el potencial y el aprendizaje de los estudiantes dónde se evidencia en primera instancia la participación activa, oralidad , reflexión y comprensión de los contenidos, expresión corporal y desarrollo de habilidades mentales , la creatividad y creación de libros digitales con la manipulación de diversos iconos de la plataforma el cual atrae la atención de estos

interactiva que se encuentra al finalizar el Ebook Creator es así como los estudiantes intercambian saberes. estudiantes en dicha condición antes mencionada, así mismo la facilidad para codificar la información y emitir su propio concepto.

Evidencia fotográfica:

Actividad de relajación



Presentación y socialización del tema con la herramienta tecnológica Ebook Creator.





Otros aspectos a considerar:

Diario de campo 4

Implementación estrategia metodológica seleccionada

Fecha:	08/08/2023	Número de la clase	Semana N°4
Docente:	Maestranteres en Pedagogía: Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez - Yalitzta Isabel Hernández Rodiño		
Área:	Ciencias Sociales (Ciudadanos) Eje de competencia (Democracia)	Tema:	Los derechos fundamentales de primera segunda y tercera generación.
Grado:	Octavo.	Lugar:	Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)
N° de estudiantes participantes	30 muestra poblacional 4 Estudiantes.		
Objetivo:	Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.		

Estrategia didáctica	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica para trabajar en equipo. - Presentación de diapositivas mediante la herramienta tecnológica Canva. - Utilización de la herramienta tecnológica Canva mediante realización de actividades por parte de los estudiantes como: Espinas de pescados y mapas conceptuales.
-----------------------------	--

Recursos	
Tipo de recurso	Características del recurso
Sonidos de audio.	Mediante el cual se reproduce el video de la temática a trabajar.
Video beam	Mediante el cual los estudiantes pueden observar las imágenes reproducidas en el pizarrón de los temas trabajados en clases.
Computador portátil.	Mediante el cual se reproducen y trabajan cada una de las actividades.
Tablero.	Permite mostrar las imágenes de las actividades trabajadas en clases complementado el trabajo del Video beam
Televisor sala de sistemas.	Permite explicar a los estudiantes la forma como deben realizar las actividades en clases.

Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, análisis e interpretación
Durante esta semana se apertura la jornada con un saludo caluroso de bienvenida,	La interpretación derivada de los resultados de las actividades que propenden de la

seguidamente se brindan las orientaciones de la actividad con el fin de romper el hielo y activar a los estudiantes con una dinámica llamada *Trabajo en parejas*, la cual consiste en que los estudiantes una vez organizados en parejas la docente Gloria Gutiérrez hace entrega de un globo el cual deben sostener con las piernas y caminar hasta lograr llegar al punto de encuentro, una vez han participado cada pareja se dirigen a sus puestos, seguidamente la docente Yalitza Hernández interviene con las presentaciones en Canva y el tema a desarrollar Los derechos fundamentales de primera segunda y tercera generación los estudiantes observan el video relacionado con el tema ; posteriormente la docente indica que teniendo en cuenta la información del video y el libro digital Norma Educa Evolucionaria , Aprender a Aprender del grado 8° en grupo de 5 participantes deben elaborar un mapa conceptual o espaldas de pescado mediante la herramienta tecnológica Canva con la finalidad que en la siguiente semana deben socializar la actividad con sus respectivos grupos de trabajo.

implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables aplicados a los estudiantes del grado 8° para lo cual fue necesario diseñar actividades con el fin no solo de dinamizar los procesos de educabilidad en estos escenarios educativos constituidos como aulas regulares , si no que precisa en la importancia de llevar a cabo dichos procesos que tengan en cuenta la integralidad de los estudiantes el principio de equidad e igualdad y los diferentes ritmos e intereses y particularidades que resultan de una condición de aprendizaje diferenciada, que pone en manifiesto el aprendizaje alcanzado por los estudiantes en dicha condición mencionada, dicho esto cabe mencionar que las actividades impactaron a cada uno de los participantes así como las estrategias para abordar los contenidos alternado con pausas activas las cuales permiten esa conexión de los estudiantes y el contacto directo para manipular estas herramientas tecnológicas pedagógicas de aprendizaje.

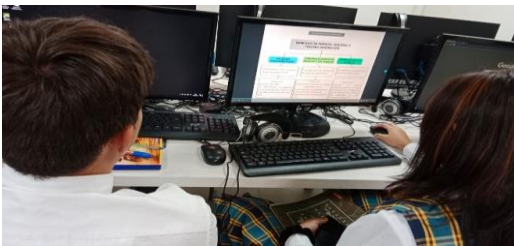
Evidencia fotográfica:

Dinámicas para trabajar en equipo



Introducción al tema Presentación por la Docente





Actividad: elaboración mapa conceptual

Otros aspectos a considerar:

Diario de Campo 5

Implementación Estrategia Metodológica Seleccionada

Fecha: 14/08/2023 **Número de la clase:** Semana N°5

Docente: Maestranteres en pedagogía:
Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez - Yalitza Isabel Hernández Rodiño

Área: Ciencias Sociales **Tema:**
(Ciudadanos)
Eje de competencia Los derechos fundamentales de primera
(Democracia) segunda y tercera generación.

Grado: Octavo.	Lugar: Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)
--------------------------	--

Nº de estudiantes participantes:	30 muestra poblacional 4 Estudiantes.
---	---------------------------------------

Objetivo:	Analizar la importancia de los derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación a través de la elaboración de mapas conceptuales y espina de pescado mediante socialización grupal.
------------------	--

Estrategia didáctica:	<ul style="list-style-type: none"> - Pausas activas con baile y sonido. - Socialización de actividades realizadas en grupos de trabajo mediante la herramienta tecnológica Canva por parte de los estudiantes de acuerdo a la temática trabajada en la semana teniendo en cuenta ya sea una espina de pescado o un mapa conceptual.
------------------------------	---

Recursos	
Tipo de recurso	Características del recurso
Sonidos de audio.	Mediante el cual se reproducen las actividades socializadas por los estudiantes de los videos interactivos incluidos en el libro virtual.
Video beam.	Mediante el cual los estudiantes pueden observar las imágenes reproducidas en el pizarrón de los temas trabajados en clases.
Computador portátil.	Mediante el cual se reproducen y trabajan cada una de las actividades.
Tablero.	Permite mostrar las imágenes de las actividades trabajadas en clases complementado el trabajo del Video beam.

Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, análisis e interpretación
<p>Durante esta semana se da inicio, las docentes dirigen un cálido saludo de bienvenida a los estudiantes, indagan de cómo se encuentran en el día de hoy, los motiva a participar de manera activa durante la jornada académica seguidamente la docente Yalitza Hernández da las orientaciones para que se organicen en los grupos que vienen trabajando para la socialización de las espinas de pescado y mapa conceptual que fueron elaborados en la clase anterior, al finalizar este ejercicio nuevamente la docente Yalitza Hernández les comunica acerca de la evaluación formativa que deben socializar de manera individual, la cual consiste en dar respuesta a los interrogantes que se encuentran en la Padlet (Herramienta Tecnológica) de los temas anteriormente vistos como son :</p> <ul style="list-style-type: none">• Problemas ambientales y sociales de Colombia.• Causas y consecuencias de las revoluciones Hispano-americanas.• Los derechos fundamentales de primera segunda y tercera generación.	<p>El análisis reflexivo que resulta de las actividades aplicadas a través del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) a los estudiantes del grado 8° para lo cual se diseñaron actividades interactivas pedagógicas que han favorecido al desarrollo de la creatividad y habilidades para el dominio de las herramientas tecnológicas como espinas de pescado, mapa conceptual a través del trabajo cooperativo que precisa en esos intercambios de saberes, fluidez verbal , análisis y argumentación que denotan la asertivamente unos resultados favorables para los objetivos propuestos, y tiene en cuenta la importancia de flexibilizar el currículo apuntando a una formación integral que valora los distintos ritmos de aprendizaje para la vida donde se propicien experiencia pedagógicas y permita armonizar el ambiente de aprendizaje y las relaciones interpersonales.</p>

Evidencia fotográfica:
Presentación y socialización
Mapa Conceptual, Espinas de pescado



Otros aspectos a considerar:

Diario de campo 6

Implementación estrategia metodológica seleccionada

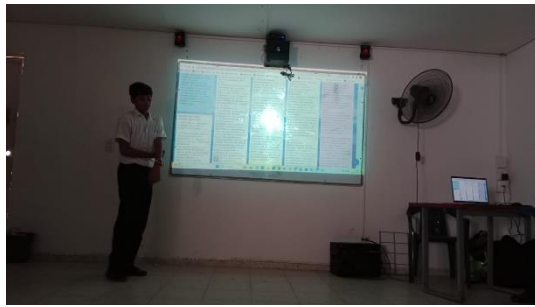
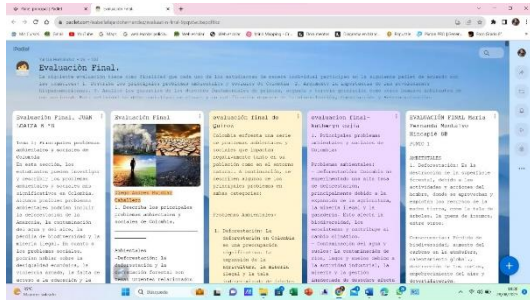
Fecha: 22/08/2023	Número de la clase:	Semana N°6
Docente: Maestranteres en Pedagogía: Gloria Elena Gutiérrez Rodríguez - Yalitzá Isabel Hernández Rodiño		
Área: Ciencias Sociales (Ciudadanos)	Tema: Evaluación de los temas vistos desde la semana N°1 hasta la semana N°5.	
Grado: Octavo.	Lugar: Colegio Nuestra Señora de Fátima (Valledupar)	
N° de estudiantes participantes	30 muestra poblacional 4 Estudiantes.	
Objetivo:	Aplicar la importancia que tienen los procesos de la población en Colombia, sus problemas sociales y ambientales las causas y consecuencias de las revoluciones hispanoamericanas y los derechos humanos dentro del entorno social y comportamental como ser humano habitante de una sociedad, teniendo en cuenta sus raíces culturales y sus derechos garantes.	
Estrategia didáctica:	Socialización de la evaluación realizada mediante la herramienta tecnológica Padlet.	
Recursos		
Tipo de recurso	Características del recurso	
Video beam.	Mediante el cual los estudiantes pueden observar las imágenes reproducidas en el pizarrón de los temas trabajados en clases.	
Computador portátil.	Mediante el cual se reproducen y trabajan cada una de las actividades.	

Tablero.	Permite mostrar las imágenes de las actividades trabajadas en clases complementado el trabajo del Video beam.
----------	---

Descripción de las acciones realizadas en la actividad	Reflexión, análisis e interpretación.
Para esta semana se llevará a cabo la socialización de la actividad interactiva diseñada a través de una Padlet que tiene inmerso la evaluación de los temas anteriormente trabajados, teniendo en cuenta los tres aspectos que contempla la evaluación formativa Autoevaluación, coevaluación y Heteroevaluación, se da inicio al desarrollo de la actividad con el fin de potenciar y hacer seguimiento al aprendizaje en los estudiantes.	Luego de aplicar un sin número de actividades durante varias semanas en pro de fortalecer la prácticas pedagógicas de enseñanza, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar las inteligencias múltiples, así como atender a los intereses y particularidades de la población educativa la cual cobija a los estudiantes de inclusión para llevar a cabo una enseñanza que tenga en cuenta las condiciones de aprendizajes diferentes para lo cual se implementa el Plan Individual de Ajustes Razonables que da cuenta de unos avances significativos dentro del proceso cognitivo , el cual propicia espacios de intercambios de saberes, activando la participación para mejorar las relaciones interpersonales, respetando las distintas opiniones y modo de expresarse.

Evidencia fotográfica:

Socialización Padlet, Evaluación Final



Otros aspectos a considerar: